# Argentina Austral

BUENOS AIRES
Año IX x Nº 100

1o. de octubre de 1937

*Día Gris en el Lago Futalauquen*

OLEO DE

LUIS CORDIVIOLA

"Una lluvia benéfica para su motor"

Enosoil

MARCA REGISTRADA

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

M GARCIA GUEDE

Compre una lata de Aceite **ENOSOIL** y le obsequiaremos un mapa caminero en colores de los territorios de la Patagonia

# El Viajero de los Barcos Anclados

Conocí a un hombre que dió la vuelta al mundo en un barco anclado. Diez días tardó el buque en entregar la carga y llenar sus bodegas con otra. Cuando soltó amarras y la sirena pregonaba el comienzo del viaje, nuestro hombre desembarcó del suyo. "No hay nada más quieto, —me dijo— que un buque que navega. Nada más móvil que una embarcación sujeta a los murallones del puerto. Mire aquel transatlántico en la línea del horizonte. El humo de sus chimeneas describe una parábola que el viento no altera como si estuviese convenido que será la misma para toda la travesía. No se advierte que avanza. Parece adherido por tentaculares raíces al fondo del mar. Observe, en cambio, aquél, al costado del dique. Está detenido, pero su proa taja el tiempo y ve pasar los días, las horas, los minutos, los segundos; y él, a su vez, pasa entre ellos. Porque no hay como la anulación del propio movimiento para sentir que todo lo que nos rodea se mueve, y no hay como el propio dinamismo para creer en lo estático de las cosas que nos cercan. Así es como el secreto del mundo viene hasta los que se quedan esperándole. Así es como engaña a los que van hacia él.

"¿Qué importa que el buque no ande si nos incita a la aventura nómade? El poder de las cosas está en las fuerzas que, independientemente de ellas mismas, despiertan en nosotros. Los buques en marcha anulan las energías motoras del hombre; siembran la tristeza de no ir en ellos, de no saber alcanzarlos. Los buques anclados nos esperan, nos ilusionan, nos empujan hacia playas ignotas, nos llevan y nos traen a través de climas y latitudes.

"Además, —continuó diciéndome el pasajero abstracto,— viajando en los buques anclados usted no se hastía nunca. No tiene que gustar el aburrimiento internacional de los turistas frente a la Torre Inclinada de Pisa, o a las palomas de la plaza de San Marcos; ni enviar a sus amigos tarjetas postales con vistas del puerto de Sidney; ni le impelen a disfrazarse de tritón al cruzar, por primera vez, la línea; ni tiene que arrojarle moneditas a los negros, en Dakar, para que se zambullan en el agua a pescarlas con los dientes. Ni tampoco se sentirá tentado a escribir el diario de a bordo, ni a traicionar con relatos geográficos los paisajes y sitios que le hicieron el don de su belleza. Los vagamundos que relatan sus correrías empequeñecen los países, los prontuarían; reducen los límites, estrechan las distancias, desmenuzan la tierra como el comensal que desmigaja el pan socavando por el boquete abierto en la corteza." Yo le escuchaba, atónito, mientras, en las naves hacinadas en la dársena, los tripulantes movíanse con aire de pingüinos. Y recordé que cierta vez, en la calle 25 de Mayo, los afiches colorinescos, las banderas de las compañías de navegación, los cartelones con el nombre de ciudades asiáticas, toda la ficción, la teatralidad, la escenografía de los avisos de propaganda me habían advertido que el mundo estaba desentrañado y que ya, de antemano, se sabía lo que costaba un café en el bar de Ceuta o una comida sin vino en el Hotel de los Capuchinos, de Capri. ¿Para qué viajar como todos, entonces? Mi interlocutor estaba en la filosófica verdad. Para él, ignorar el mundo era una manera de conocerlo. Los navegantes que, al alejarse, nos miran desde el ojo de buey han perdido la memoria de los lugares, los seres y las cosas. El Olvido nació en el puente de un buque, una tarde apacible, bajo el toldo de lona. Habría, entonces, que sorprender al mundo, poseerlo en un día de prodigiosa curiosidad satisfecha. Extender la creación ante los ojos, como un mapa. Enfocar los cinco continentes como si fueran los cinco dedos de la mano, en una visión total y súbita. En estas divagaciones estaba cuando el viajero de los barcos anclados se despidió. Minutos después emprendía viaje a la China, en un buque que estaba descargando carbón.

HORACIO REGA MOLINA

# Se practicarán levantamientos aerofotográficos de 747.000 hectáreas de tierras fiscales en el Chaco y en el Chubut

## El Poder Ejecutivo dictó un decreto, por intermedio del Ministerio de Agricultura, autorizando a la Dirección de Tierras a celebrar un convenio a tal objeto con el Instituto Geográfico Militar

LA FORMACION DEL MAPA FORESTAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Visto este expediente, en el que la Dirección de Tierras sugiere la conveniencia de proceder al levantamiento aerofotográfico de una extensión de 300.000 hectáreas aproximadamente en el territorio del Chaco, y 447.100 hectáreas aproximadamente en el territorio del Chubut, con la ubicación y límites que se determinan en la documentación y planos agregados, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de los trabajos propiciados por la Dirección de Tierras permitirá obtener en forma rápida un acopio completo y fiel de datos relativos a la topografía y características agrológicas de la tierra, así como sobre la distribución y naturaleza de su riqueza forestal que, realizado con los métodos topográficos comunes, implicaría muchos años de labor;

Que la documentación obtenida por esta forma facilitará la solución de los problemas referentes a la subdivisión de la tierra y su mejor aprovechamiento, así como a la formación del Mapa Forestal del país;

Que la incorporación de este moderno, rápido y eficaz medio de reconocimiento del terreno y su aplicación a las tierras fiscales constituye, tanto desde el punto de vista técnico como económico, un sensible perfeccionamiento en los sistemas de trabajo seguidos hasta ahora por la Dirección de Tierras;

Que los trabajos cuya ejecución se autoriza por el presente decreto, constituyen la iniciación de un vasto plan de levantamiento aerofotogrométrico que abarcará las tierras fiscales situadas en todos los territorios nacionales, a realizarse en un período de diez años y cuya ejecución integral, financiada convenientemente, será objeto de un proyecto de ley que se someterá en breve a la consideración del Honorable Congreso de la Nación;

Que la iniciativa de que se trata forma parte del conjunto de medidas de gobierno que, con el propósito de impulsar el fomento de la Patagonia, han sido proyectadas con motivo de la visita del señor Ministro de Agricultura a los territorios del sur, y cuya ejecución progresiva se está realizando,

*El Presidente de la Nación Argentina*

D E C R E T A:

1º — Autorízase a la Dirección de Tierras para que celebre con el Instituto Geográfico Militar el respectivo convenio de contratación de servicios técnicos para el levantamiento aerofotográfico de una extensión de 300.000 hectáreas aproximadamente en el territorio del Chaco y 447.100 hectáreas aproximadamente en el territorio del Chubut, dentro de los límites establecidos en la documentación agregada, en la que podrá invertirse hasta la suma de $ 100.000 moneda nacional con imputación al acuerdo de ministros de fecha 15 de abril próximo pasado, expediente 18841-1937, para la iniciación de estos trabajos.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CARCANO

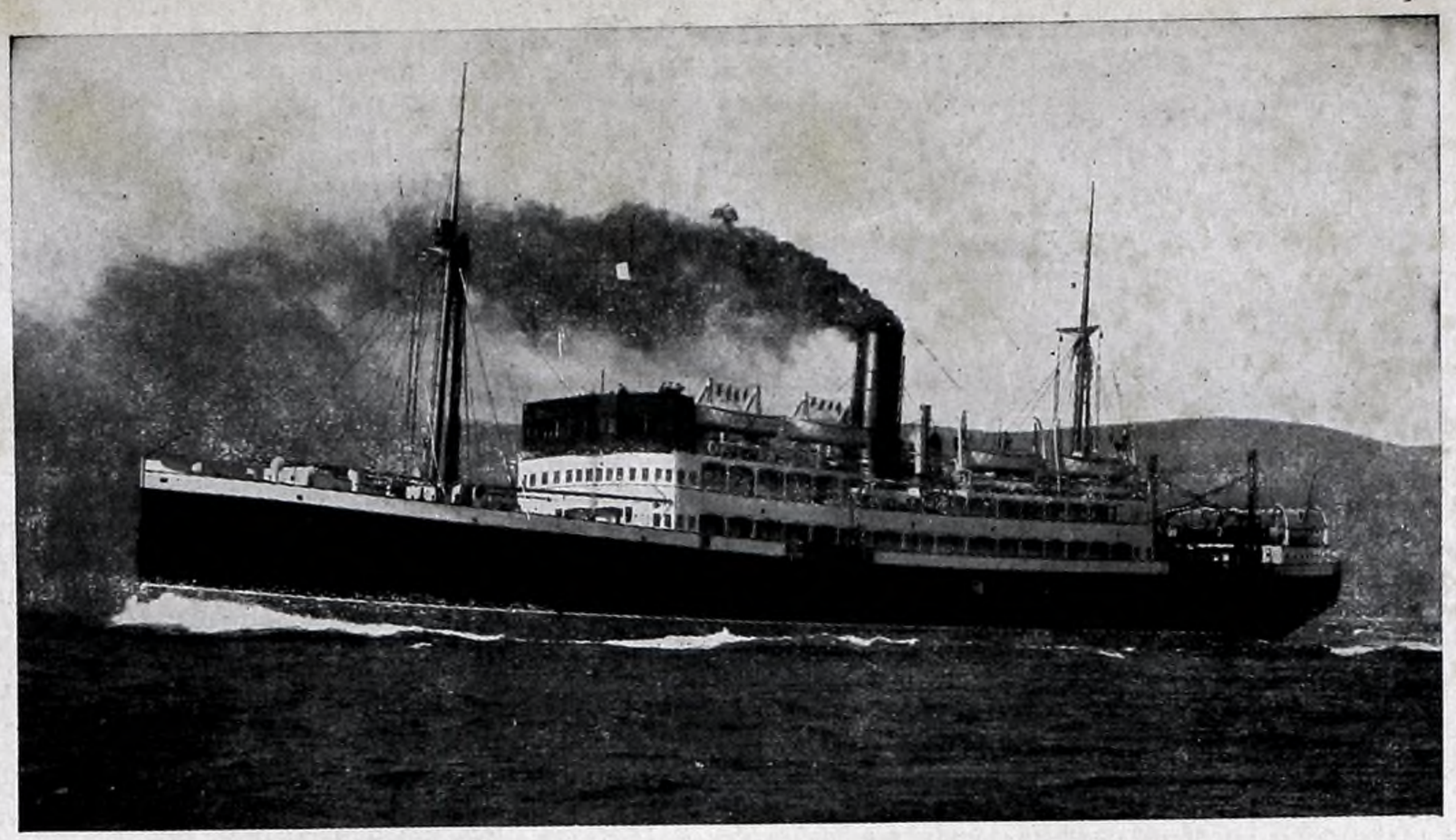

*Vapor "José Menéndez,,*

# LA LINEA IDEAL DE NAVEGACION A LOS PUERTOS DE LA COSTA SUR

**CON LOS VAPORES**

- José Menendez
- Asturiano
- Argentino
- Atlántico

Pasajes y Carga General

# LA INICIACION DE LA ESQUILA

## Indicaciones generales para el mejor resultado de las tareas y el acondicionamiento de la lana

Próxima a iniciarse la esquila en algunas regiones del sur, a las que seguirán sucesivamente las restantes, creemos oportuno dar a conocer los procedimientos aconsejados por el Instituto de Investigación de Lanas, dependiente de la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura, quien acaba de hacerlos públicos por considerarlos de importancia para lograr la cosecha de la lana en buenas condiciones y propender en todo lo posible a la eliminación de ciertas prácticas que perjudican al productor y desprestigian nuestro producto en los mercados extranjeros

### CUIDADOS DE LA MAJADA ANTES DE LA ESQUILA

1º — Encerrar los animales la tarde del día anterior al de la esquila, separando en corrales o potreritos cercanos a los carneros, ovejas, borregos, capones y corderos, así como los negros o con manchas negras o marrones.

2º — No se debe mover a la majada más de lo necesario antes de la esquila, porque los vellones se cargan de tierra y disminuye el valor y rinde de la lana.

3º — Si los animales tienen "cascarrias", debe cortárselas a tijera antes de la esquila.

4º — Suspender el trabajo si llueve, y si cae mucho rocío durante la noche no se debe esquilar hasta que estén los animales bien secos. Es preferible poner bajo techo un número suficiente de lanares para comenzar con ellos la tarea, dando tiempo a que se sequen los que estuvieron a la intemperie.

### FORMA DE EFECTUAR LA ESQUILA

1º — No se debe esquilar nunca sobre la tierra y menos aún dentro de los corrales. Hacerlo siempre bajo techo y sobre piso de madera, o sobre lona o cuero.

2º — Tratar de comenzar la esquila cuando no existan posibilidades de fuertes fríos o lluvias antes de que los vellones se carguen mucho de semillas de yuyos cuando éstas maduran.

3º — Se debe evitar que el esquilador golpee o apriete a los animales durante el trabajo, siendo preferible el "sistema australiano", comunmente empleado en la Patagonia, con el cual se evita emplear "agarrador", no siendo necesario voltear ni manear.

4º — Esquilar sobre piso firme, seco y bien limpio, barriendo la "playa" después de cada animal y juntando la lana que queda como "barrido".

5º — Las "barrigas" y "patas" deben esquilarse primero o separarse totalmente de los vellones.

6º — Separar las mechas o vellones negros o marrones, siendo preferible esquilar esos animales al final.

7º — No permita en ninguna forma que el esquilador "repase" o haga "segundo corte".

8º — Para los animales arrugados (merinos), deben emplearse peines angostos.

9º — Tratar de que el vellón se saque y manipulee sin romperse

### MANEJO Y PREPARACION DE LA LANA

1º — Cuidar de que la lana reuna las mayores condiciones de calidad, rendimiento y limpieza.

2º — Se debe siempre avellonar, porque es a mejor forma para dar buen aspecto al producto.

3º — Para hacer esta operación, usar siempre una mesa.

4º — Arrollar el vellón con la parte del corte hacia afuera, doblando primero los costados hacia dentro y envolviendo la "manta" desde la cola al pescuezo, para que queden a la vista las partes de paleta y costilla.

5º — Atar los vellones separados y empleando únicamente hilo de papel. Debe eliminarse por completo el uso de hilo sisal o de coser bolsas (de cáñamo o yute), porque las hilachas que desprenden ocasionan grandes perjuicios a las industrias de tejidos.

6º — Tratar de enlienzar haciendo el envoltorio con dos lienzos por separado, para que el uno cubra las ataduras del otro; sacudir los lienzos antes de usarlos; coser los bordes con hilo de papel, para evitar pérdidas de lana; marcar cada lienzo con el nombre y peso en kilos; tratar de hacer los lienzos del mismo tamaño, tipo y forma; no emplear arpilleras muy usadas, porque al aplicarles los ganchos para cargar desprenden hilachas perjudiciales para la lana; y pesar los lienzos antes de usarlos, para conocer el kilaje justo de la lana vendida.

7º — Si el número de animales lo permite, utilizar prensas portátiles para enfardar.

8º — Enlienzar o enfardar por separado la lana de carneros, de ovejas, capones, borregos y corderos, así como las lanas negras o marrones, la "barriga", "garra", "barrido", partes "semilludas" y "ardidas", y la que resulte del "reborde".

9º — Si la esquila se hizo estando los vellones secos, puede conservarse la lana en buenas condiciones en el establecimiento, almacenándola en lugares secos y limpios.

Los interesados que lo soliciten recibirán amplias indicaciones sobre la esquila y acondicionamiento de la lana, dirigiéndose al Instituto de Investigación de Lanas, Edificio Inmigración Dársena Norte, Buenos Aires.

Construya en HORMIGON ARMADO

★

Las exigencias de la vivienda moderna y el constante perfeccionamiento de los sistemas constructivos crearon la necesidad de un material de las características de la piedra. El hormigón es hoy para las construcciones modernas lo que fué ayer la piedra para las construcciones primitivas. El hormigón de cemento es el material que reune todas las cualidades y condiciones requeridas para realizar una construcción sólida, higiénica y durable. Construya su casa en hormigón armado!

CEMENTO SAN MARTIN PORTLAND

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Fabricantes de los Cementos "San Martín" e 'Incor' Aprobado

RECONQUISTA 46 BUENOS AIRES

V. 8

# Está Prohibida la Introducción de Ganado Atacado de Fiebre Aftosa u otras Enfermedades en los Territorios del Sur

## A tales efectos fué dictado un decreto por intermedio del M. de Agricultura

**LA EXPORTACION**

*El P. E., por intermedio del Departamento de Agricultura, ha dictado recientemente un decreto estableciendo normas sanitarias especiales para la introducción de ganado a los territorios nacionales del sur, con el objeto de prevenir la posible invasión de la fiebre aftosa y otras epizootias en regiones del país exentas de tales enfermedades. Dice el decreto:*

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del programa de servicios estables del Ministerio de Agricultura en la Patagonia, resuelto por el acuerdo de ministros Nº 103.737 tiene como objetivos fundamentales, en lo que se refiere a su industria ganadera, alcanzar la elevación técnica adecuada en la explotación del ganado y asegurar una severa profilaxis para evitar las enfermedades del mismo;

Que el estudio y realización del plan mencionado cumple el propósito de ampliar e instalar nuevos servicios administrativos de la Nación en esas regiones, al mismo tiempo que responde a la necesidad de orientar, fiscalizar y estimular sus actividades agropecuarias;

Que al personal designado para llenar esas tareas en la parte que corresponde a la ganadería deben fijársele las normas sanitarias de carácter general, a las cuales ajustará sus actividades más importantes de inspección y vigilancia, como son las de evitar la introducción de enfermedades del ganado, desconocidas hasta ahora en la Patagonia;

Que es necesario adoptar medidas que mantengan y afirmen las características de indemnidad que se le reconocen a esas regiones con respecto a la fiebre aftosa, no sólo para evitar a sus ganados los estragos propios de la epizootia, sino también para ofrecer a los países importadores una garantía absoluta de sanidad de los productos pecuarios que de allí proceden;

Que por lo demás, la configuración geográfica de la zona, con sus límites naturales, facilita el aislamiento en que debe mantenérsela y que alcanzará en forma satisfactoria con la adopción de las medidas que ahora se implanten.

*El Presidente de la Nación Argentina*

*D E C R E T A*

Artículo 1º — Queda prohibida la introducción a los territorios nacionales del sur, de todo ganado atacado de fiebre aftosa o de cualquier otra enfermedad contagiosa, o sospechoso de estarlo.

Art. 2º — Los animales que se envíen a estos territorios desde otras partes del país, serán sometidos a inspección veterinaria y certificación sanitaria previas en los puntos de procedencia, debiendo los establecimientos de origen hallarse exentos de enfermedades contagiosas.

Art. 3º — Dichos animales se someterán además, a las observaciones cuarentenarias convenientes en los puntos de origen, de concentración o de embarque, según corresponda.

Art. 4º — Por el Departamento de Agricultura se fijará una doble línea divisoria situada al norte del paralelo 42, representada por el río Colorado y por los ríos Limay y Negro, a lo largo de los cuales se establecerá una vigilancia policial y sanitaria para impedir el paso de los animales que no vayan acompañados de los comprobantes correspondientes o que, aun teniéndolos, no se encuentren en perfectas condiciones de salud.

Art. 5º — Al llegar a la línea divisoria o a los puertos de destino, los animales serán inspeccionados y sometidos a cuarentena, quedando a disposición y bajo la vigilancia sanitaria de la Dirección de Ganadería en la forma que se determine en el respectivo reglamento.

Art. 6 — La llegada de animales aftosos implicará su sacrificio inmediato y desinfecciones consiguientes, sin que los interesados tengan derecho a interponer reglamentación alguna.

Art. 7º — Los barcos que transporten ganado para los territorios del sur deberán proveerse de los forrajes necesarios y de los materiales para camas que procedan de los mencionados territorios o que hayan tenido una prolongada permanencia en los mismos o provengan de regiones absolutamente exentas de fiebre aftosa, quedando prohibida la carga de elementos de cualquier otro origen.

Art. 8º — Los barcos a que se refiere el artículo precedente no podrán cargar ganado con destino a otros puertos que no sean los habilitados en los territorios nacionales de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Art. 9º — El Departamento de Agricultura determinará los puertos habilitados para el embarque y el desembarque de animales destinados a los territorios nacionales del sur.

Art. 10º — Hasta tanto se provean los recursos necesarios, los gastos que demande el cumplimiento y atención de los pedidos de internación de ganado a que se refiere este decreto, y las actuaciones consiguientes, serán por cuenta exclusiva de los solicitantes.

Art. 11º — El Departamento de Agricultura reglamentará las disposiciones del presente decreto.

Art. 12 — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CARCANO


*Para cada posibilidad un precio*

Pidan en todas las sucursales
de esta Sociedad
las afamadas

- Camisetas
- Calzoncillos
- y Medias

de pura lana que no encojen

MASLLORÉNS

**100x100**
de pura lana merino
del Chubut

- CALIDAD
- CONFORT
- ABRIGO
- DURACION

*... y para cada precio una calidad*

# Contiene Datos de Interés la Ultima Memoria de la Dirección Nacional de Vialidad

## *Fué Intensa la Labor Desarrollada en 1936*
## *Las Rutas Patagónicas*

Acaba de ser distribuída la memoria de la Dirección Nacional de Vialidad, correspondiente al último ejercicio. Se trata de un tomo de cerca de 900 páginas, con gran profusión de cuadros y gráficos demostrativos, así como de mapas viales, todo lo cual muestra con absoluta claridad la intensa y provechosa labor desarrollada durante el año 1936 por la mencionada repartición.

Nos es grato ofrecer a nuestros lectores una síntesis de lo que dicho volumen contiene con respecto a los territorios nacionales de la Patagonia.

En la primera parte de la memoria leemos estas palabras:

"Los Territorios Nacionales reciben también los beneficios del esfuerzo conjunto que se realiza por el mejoramiento de la vialidad. Los hemos visto transformarse en ese aspecto, en poco tiempo, a pesar de la imposibilidad de construir las obras con la celeridad que desearíamos y por eso creemos que en breve plazo regiones hasta hace poco privadas de comunicación pero de recursos ingentes en potencia, se agregarán brillantemente al conjunto de actividades nacionales con toda la importancia de su producción, porque la capacidad de sus hombres ya se probó en largos años de lucha contra el aislamiento o la rudeza de los climas."

### IMPORTE DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACION EJECUTADOS EN 1936

Las cifras de este rubro consignan, para el territorio del Chubut, pesos 99.693.01; para el de Santa Cruz, pesos 99.181.27 y para el de Tierra del Fuego, pesos 9.066.83 moneda nacional.

### SUMAS INVERTIDAS EN MEJORAMIENTOS

Para el mismo período de 1936, los importes que demandaron los trabajos de mejoramiento ejecutados alcanzan a pesos 36.921.63 para el Chubut y pesos 3.349.44 para Santa Cruz.

### INVERSIONES Y SALDOS DE ARRASTRE

En lo que respecta a sumas invertidas en obras, en los tres territorios mencionados, en 1936, el total asciende a 1.200.000 pesos aproximadamente, quedando, al cierre del ejercicio, un saldo afectado a obras en Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, de algo más de 2.500.000 pesos moneda nacional.

### LAS RUTAS

Seguidamente damos un detalle de la extensión, características y estado en que se encuentran las más importantes rutas de los territorios patagónicos.

### RUTA 3

CAPITAL FEDERAL — USHUAIA

Los 2.911 kilómetros de longitud de la ruta 3 le asignan dentro de los caminos de la red nacional, el segundo lugar en extensión. Esa magnitud es ya un índice visible de su importancia, pero acrece aún ésta, de manera considerable, al tener en cuenta la función trascendental que debe cumplir y que desde ahora realiza en aquellas secciones libradas al servicio público. La suma de intereses que este camino está destinado a servir es enorme y entre ellos aparece como fundamental el que deriva del establecimiento de una vía de comunicación, cómoda y permanente, con los territorios del sud, desvinculados casi totalmente, hasta hace poco, del núcleo más activo y poderoso del país y malograda así en parte la explotación de regiones riquísimas, cuya incorporación estrecha a la actividad nacional ha de ser un factor de progreso de notables perspectivas. Esa incorporación será efectiva con la habilitación de la ruta 3, especie de eje de las comunicaciones patagónicas de la zona atlántica y, juntamente con la ruta 40 y rutas transversales, base de todo el sistema caminero de la parte austral de la República.

Aparte de la importancia puesta de relieve en las líneas anteriores, otras causas colocan a la ruta 3 entre las más intimamente vinculadas con el desarrollo económico de la Nación. Entre ellas debe mencionarse los servicios que prestará en la zona de la provincia de Buenos Aires: como camino de acceso a la Capital Federal en su primera parte, donde sirve a la región de la primera ciudad del país; como importante vía de comunicación de la región ganadera bonaerense; como acceso a la ciudad de Bahía Blanca, donde se halla nuestro puerto atlántico más activo y finalmente, como enlace de una serie de progresistas poblaciones del centro y sud de la provincia.

Una visión de conjunto de los terrenos que atraviesa esta carretera en todo su extenso recorrido, permite decir que en general se desarrolla por suelos llanos. No obstante, una visión más detallada nos pone en presencia de características notablemente diversas y variadas.

Una reseña por zonas será claramente ilustrativa. Partiendo de la Capital Federal la ruta 3 se interna en una extensa región de tierras bajas, muchas de cuyas partes, se convierten, en la época de las lluvias, en baña-

dos de variada amplitud. Existen numerosos cursos de agua, pequeños por lo corriente, entre los cuales el más importante es el río Salado. Esas características del suelo han exigido, en la construcción de este camino, la ejecución de numerosas obras de arte y terraplenes elevados para evitar los inconvenientes derivados de las inundaciones.

San Justo, Cañuelas y Monte son las poblaciones más importantes de este trecho. Traspuesto el río Salado, las tierras son más altas hasta Las Flores y luego van ganando en elevación hasta la ciudad de Azul cercana a las de Olavarría y Tandil. Vuelve la ruta más adelante a la llanura y pasa por las localidades de Chillar, Juárez, González Chaves y Tres Arroyos, centro de las actividades de una extensa región del sud de la provincia de Buenos Aires; para seguir luego con rumbo al oeste por Irene y Coronel Dorrego y, después de salvar el río Sauce Grande, llegar hasta Bahía Blanca.

Desde la ciudad atlántica la ruta 3 continúa por Médanos y Luro, en cuyas inmediaciones cruza el río Colorado, hasta Carmen de Patagones donde atraviesa el Río Negro y llega a Viedma, alcanzando así el primer punto importante de la zona patagónica, que cruzará totalmente en su parte restante. La entrada del Golfo San Matías impone al camino rumbo oeste hasta puerto San Antonio, donde tuerce bruscamente hacia el sud en procura de la ciudad de Rawson, capital del territorio del Chubut. Llega allí después de pasar por Puerto Madryn, uno de los más importantes de la Patagonia.

Entre Rawson y Comodoro Rivadavia y después de cruzar el río Chubut el camino se aparta de la costa en busca de un trazado más directo; queda no obstante vinculada con aquella por medio de rutas secundarias que van hasta los puertos Cabo Raso, Camarones, Malaspina, y Visser. En Comodoro Rivadavia la importancia de esta ruta es considerable y un índice seguro de ello es la circulación de vehículos que en algunos tramos de la zona alcanza a 3.000 unidades diarias. Desde Comodoro Rivadavia la carretera sigue por Caleta Olivia, Fitz Roy y Jaramillo hasta Antonio Biedma. Para evitar la ría de Deseado, la ruta 3 cruza ese curso de agua a alguna distancia del puerto del mismo nombre, pero está unida a éste mediante las rutas 281 y 282 que cumplen ampliamente la función de caminos de acceso. Sigue luego el camino por las estancias Florida Negra y Mata Grande, el puerto de San Julián y después de cruzar el río Chico alcanza la localidad de Comandante Piedrabuena, unida al puerto de Santa Cruz por medio de la ruta 288. Salvado el río Santa Cruz y pasadas las localidades de Monte León, los ríos Coyle y Gallegos y la población de Güer Aike, el camino llega a Puerto Gallegos, capital del territorio de Santa Cruz.

Desde San Antonio Oeste hasta Puerto Gallegos la ruta 3 cumple una efectiva misión de vinculación entre los diversos puntos del trayecto y ha establecido una unión sin soluciones de continuidad entre los territorios del sud y la Capital Federal.

Actualmente el viajero puede trasladarse en ómnibus desde San Antonio Oeste hasta Puerto Deseado. Los servicios, realizados con coches pullman, son frecuentes, regulares y económicos. Esta línea será prolongada hasta San Julián a partir del 5 de octubre de 1937.

Al dejar Puerto Gallegos, la ruta 3 se dirige hacia la estancia Cóndor sobre el estrecho de Magallanes. En el territorio de Tierra del Fuego el camino se inicia en las proximidades del Cabo Espíritu Santo y después de cruzar los ríos Grande y Chico y bordear el Lago Fagnano, llega hasta la capital del territorio, Ushuia, punto terminal de la ruta.

La importancia económica y comercial de este camino ha sido tenida en cuenta en el plan de trabajos que se efectuarán para habilitarlo. Ha sido prevista en el plan vigente la realización de la obra básica total entre la Capital Federal y Puerto Gallegos y las obras más importantes en el territorio de Tierra del Fuego; asimismo se mejorará la calzada y se pavimentarán aquellos tramos que por la magnitud de su tránsito lo exijan. La ejecución de esas obras demandará una suma total superior a los 28.000.000 de pesos.

En el Territorio de Tierra del Fuego el camino se inicia en las proximidades de Cabo Espíritu Santo y después de cruzar los ríos Chico y Grande continúa hasta la cabecera del lago Kamie (Fagnano) distante 151 kilómetros de la población de Río Grande, para continuar hasta Ushuaia, capital del Territorio de Tierra del Fuego por una picada de herraduras de 105 kilómetros aproximadamente, costeando en su primera parte el lago en una longitud de 35 kilómetros. Luego se desvía en dirección sudeste para pasar por el Paso Medina en Laguna Escondida y continuar por Rancho Hambre (23 kilómetros) hacia Piedra Barco (12 kilómetros), Monte Olivia (22 kilómetros) y terminar en Ushuaia a 13 kilómetros de este último punto.

**De los 2.911 kilómetros de que consta la ruta, 1.332 cuentan actualmente con las obras básicas y de ellos hay 218 en los cuales la calzada ha sido mejorada. Existen además 782 kilómetros de huella ripiosa cómodamente transitable con buen tiempo. A la terminación del plan vigente este camino tendrá construídos 2.665 kilómetros de obras básicas, de los cuales en 1.685 habrá calzada mejorada, en 45 macadam y en otros tantos hormigón armado. Los 246 kilómetros que en esa época quedarán sin ejecutar son ya de huella ripiosa transitable. Es interesante destacar que las obras básicas ejecutadas en los caminos de gran parte de la zona patagónica, crean por sí mismas un visible mejoramiento de la calzada puesto que dada la naturaleza del terreno queda aquella convertida automáticamente en enripiada. Esa misma condición pedregosa del suelo permite postergar sin mayores inconvenientes la realización de las obras correspondientes a ciertos tramos de la zona sud. Por ello al finalizar el plan vigente la ruta será prácticamente transitable en toda su extensión.**

## RUTA 23

## SAN ANTONIO — BARILOCHE

La ruta 23 que atraviesa de este a oeste todo el territorio del Río Negro —desde San Antonio Oeste, puerto del Atlántico, hasta San Carlos de Bariloche, localidad situada sobre el lago Nahuel Huapí— es un importante camino comercial y de turismo, destinado a servir los intereses económicos de una rica zona ganadera del territorio y a ser una interesante vía de comunicación con la hermosa región andina situada en las inmediaciones del lago citado y convertida en Parque Nacional. Tiene una extensión de 725 kilómetros y hasta la localidad de Sierra Colorada se desarrolla paralelamente a las vías del Ferrocarril del Estado, sirviendo entre otras a las poblaciones de Aguada Cecilio y Valcheta. En Sierra Colorada se aparta de la vía férrea en dirección a Chasicó, desde donde se dirige al sudoeste en procura de Mencué y Comallo, punto en que atraviesa el arroyo del mismo nombre. De allí sigue rumbo hacia el oeste, pasa por Pilcaniyeu y termina en San Carlos de Barioche.

**Los trabajos proyectados en esta ruta comprenden**

la ejecución de la obra básica en toda su extensión, la construcción de los puentes sobre el Arroyo Comallo y el río Pichí-Leufú y el mejoramiento de la calzada entre Chasicó y Comallo.

En la actualidad la obra básica se ha construído en una longitud de 229 kms. y se ha mejorado 60. La condición del suelo —pedregoso— hace que esta ruta sea transitable durante la mayor parte del año en toda su extensión.

## RUTA 26

### COMODORO RIVADAVIA — PASO RIO MAYO

Desde Comodoro Rivadavia hacia el oeste, siguiendo aproximadamente la línea fronteriza de los territorios del Chubut y Santa Cruz, se extiende la ruta 26 que con sus 260 kilómetros de longitud, alcanza la ruta 40 en las inmediaciones del valle del río Mayo. En su primera sección el trazado coincide en gran parte con la línea férrea del Estado hasta la parada Kilómetro 163 donde se aparta de aquella para dirigirse hacia la localidad de Los Monos, situada en Santa Cruz, y retornar al territorio del Chubut para continuar hacia su punto terminal. La importancia comercial de la zona que atraviesa la ruta 26 requiere la construcción de la totalidad de la obra básica y el mejoramiento de la calzada en algunos tramos, trabajos para los cuales se ha destinado la suma de 210.000 pesos.

Sobre 60 kms. la ruta básica ya ha sido ejecutada, contando el resto con huella pedregosa natural.

## RUTA 28

### SAN JULIAN — EMPALME RUTA 40

La ruta 28, que va desde el puerto de San Julián hasta empalmar con la ruta 40, es otra de las carreteras transversales de la Patagonia destinada a prestar consirables servicios como enlace de caminos tan importantes como las rutas 3 y 40 y como vía de comunicación de la rica zona del alto valle del Río Chico. Toca en las localidades de Lai Aike, La Eleonora, Cañadón León y Tamel Aike puntos a los que pondrá en contacto directo con el puerto de San Julián. La extensión de este camino alcanza a 329 kilómetros que, a su terminación, contarán con la totalidad de la obra básica y el mejoramiento de algunos de los tramos.

## RUTA 40

En la actualidad existen numerosos tramos viables en la ruta 40. La construcción de esas secciones cuya unión futura determinará la habilitación de los 4.418 kilómetros que mide el camino, responden a exigencias impostergables de ciertas zonas de floreciente actividad comercial e industrial y a la necesidad de crear medios de comunicación entre puntos que de otro modo continuarían aislados. En su extremo norte, entre Huaytiquina y Quijano, por San Antonio de los Cobres, se ha ejecutado en esta ruta, 23 kilómetros de obras básicas que sumados con una huella viable de 77 kilómetros facilitan las comunicaciones de la capital del territorio de los Andes. En la provincia de Salta han sido terminadas las obras básicas entre Quijano y la ciudad de Salta y entre ésta y Cerrillos, además de dichos trabajos, se ha realizado el mejoramiento de la calzada que continúa hasta 7 kilómetros más allá de Cerrillos para continuar en huella viable hasta Ampascachi. Entre este punto y Cafayate, pasando por Alemania, existen 60 kilómetros de obras básicas con 13 de calzada mejorada en un trayecto total de 105 kilómetros en cuya parte restante existe una huella viable. En las provincias de Catamarca y La Rioja las obras realizadas abarcan los tramos Puerta San José-Belén con 15 kilómetros de obras básicas; Tinogasta-Copacabana con 45 kilómetros de obras similares, y Copacabana-Guandacol donde existen 14 kilómetros de camino con obras básicas y calzada enripiada. En la provincia de San Juan se inicia uno de los trechos más extensos en que ha sido construída la totalidad de la obra básica y se ha mejorado gran parte la calzada. Desde Tucunuco a 119 kilómetros al norte de la ciudad de San Juan hasta la localidad de San Rafael en el Sud de Mendoza, existen 579 kilómetros de camino donde ha sido terminada la totalidad de la obra básica y la calzada ha sido mejorada en varios trechos que abarcan un total de 269 kilómetros. Entre San Rafael y Zapala en el Neuquén, existen 710 kilómetros de huella de los cuales se mantienen en buenas condiciones de viabilidad mediante trabajos de conservación los 300 que corresponden al territorio del Neuquén. De Zapala al sud las condiciones favorables del terreno permiten que la realización de las obras básicas convierta la huella existente en calzada enripiada. Tal cosa ocurre en los 29 kilómetros de obras básicas construídos entre Zapala y Paso Flores, tramo de 235 kilómetros de los cuales 146 son de huella; en los 59 ejecutados entre Paso Flores y El Maitén, sección de 215 kilómetros; en los 29 existentes en los 335 que separan a El Maiten de Gobernador Costa; en la totalidad de los 145 kilómetros que median entre Arroyo Apeleg y Río Mayo; en los 29 ejecutados en el tramo Paralelo 46-Río Bote que mide 620 kilómetros, y en los 83 de los 220 de la sección Río Bote-Güer Aike. En todo el trayecto patagónico de la ruta 40 que cuenta hasta la fecha con obras de construcción, existe una huella viable, salvo en un trecho de 150 kilómetros del tramo Paralelo 46-Río Bote, pero esta sección es evitable mediante un rodeo por las rutas 288, complementaria C y 28.

El conjunto de los trabajos realizados hasta la fecha abarca un total de 1150 kilómetros de obras básicas, de los cuales 303 cuentan con calzada mejorada y 388 con calzada enripiada. Al finalizar el plan vigente habrán sido habilitados 2.800 kilómetros de obras básicas de los cuales 711 tendrán calzada mejorada y 809 serán enripiados. El resto de la ruta contará con una huella viable en una extensión de 1468 kilómetros.

Argentina Austral

AÑO IX - NUMERO 100 | Dirección y Redacción: S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia
Av. Roque Sáenz Peña 547 - Buenos Aires | OCTUBRE DE 1937

# UN CENTENAR DE PUBLICACIONES

*POR centésima vez ARGENTINA AUSTRAL se brinda a la benevolente acogida de sus lectores.*

*Ha llegado así, a un momento auspicioso de su vida periodística, a una grata fecha que ha de permitírsenos no dejarla pasar sin decir algunas palabras.*

*Propósitos claramente definidos decidieron la fundación de esta revista. Aspirábamos a crear un órgano de opinión en el más cabal sentido de la palabra.*

*Bien sabíamos que sin prodigarnos en el esfuerzo, no nos sería posible salir airosos de semejante empresa. Vale decir, que teníamos conciencia de la responsabilidad que asumiamos.*

*Empeñados en la realización de la obra, tan excelente disposición de ánimo, pues, constituía una sólida garantía para el cumplimiento de la honrosa misión que nos imponíamos.*

*El momento, además, era propicio. Mejor dicho, el estado de cosas reinante en la Patagonia exigía, para su salvación, toda clase de sacrificios a los hombres dotados de ese espíritu e impulsados por nobles sentimientos de patriotismo y de amor hacia aquellas lejanas tierras argentinas.*

*Que la hora era evidentemente de lucha, ardua y tenaz, bien lo saben las gentes de los territorios sureños.*

*Acaso no olviden jamás la situación dificilísima porque atravesaba la Patagonia, como consecuencia, principalmente, del abandono sistemático en que la tenían los poderes públicos, de las arbitrariedades de todo orden a que daba lugar el régimen agrario imperante y debido también a la incomprensión y el absoluto desconocimiento, por parte de los gobernantes de aquella época, así como de los anteriores, de los graves y viejos problemas que afectaban allá el desenvolvimiento de todas las actividades.*

*Ese cuadro desolador se ha transformado ahora fundamentalmente. Vivimos en pleno AÑO DE LA PATAGONIA, así llamado, precisamente, por la mejoría experimentada en la situación general, como consecuencia de la intensa acción desarrollada por las autoridades nacionales.*

*En efecto, los territorios australes ya no están librados, como hasta hace poco tiempo, a sus propias fuerzas.*

*Los gobernantes actuales, con una comprensión clara de los problemas de mayor entidad, dedicaron preferente atención en solucionarlos, o, cuando menos, en atenuar sus efectos perjudiciales.*

*De entre las importantes resoluciones oficiales adoptadas en el curso del corriente año, se destacan indudablemente, las relacionadas con la tierra pública, en especial la que autoriza la venta de las mismas, conforme a las disposiciones del decreto del 17 de junio. No es posible aludir a estas trascendentales medidas de gobierno sin mencionar el nombre del Ministro de Agricultura de la Nación, doctor Miguel Angel Cárcano, cuya excursión a la Patagonia ha de ser siempre recordada, por los benéficos resultados imputables a ella.*

*Por su parte, la Dirección Nacional de Vialidad ha cumplido con toda regularidad su plan de trabajos, y lleva ya realizadas obras que permiten el rápido y cómodo tránsito de vehículos en todas direcciones, siendo hoy muchas las personas que prefieren el automóvil para efectuar sus viajes, aún a los puntos más lejanos de la Patagonia, desde la Capital Federal. Creemos oportuno recordar que esta revista editó hace poco tiempo un número especial que permitió apreciar en su justo valor la intensa e inteligente labor de la precitada dependencia en el Sur argentino.*

*Otros hechos, igualmente halagadores, han venido a evidenciar la preocupación del actual Poder Ejecutivo por el progreso de los territorios: la radicación de unidades del Ejército,*

*convenientemente distribuídas y dependientes de la sexta división, creada de exprofeso, con asiento en Bahía Blanca; la constitución de la Dirección de Parques Nacionales, organismo que particularmente en la zona sur del país tiene amplio programa de actividad que desarrollar con sólo ocuparse de la conservación de los bosques y de facilitar el turismo allí, donde la naturaleza se ha mostrado tan pródiga que sus bellezas no sufrirían menqua si se las comparara con las de mayor renombre de otras partes del mundo; la instrucción pública ha mejorado también sensiblemente —aunque está muy lejos del grado de eficiencia aue todos deseamos —; pues el Consejo Nacional de Educación no ha descuidado a los territorios y así hemos visto cómo dos de sus más prestigiosos miembros realizan frecuentes y extensos viajes de inspección y estudio aue les permiten apreciar la magnitud del problema; el régimen administrativo se desenvuelve dentro de la más estricta normalidad, pues los gobernantes, hombres inteligentes y honestos, desempeñan sus cargos con indudable acierto y han sabido poner orden donde no existía, especialmente en la policía, que ha dejado ya de ser una vergüenza y una amenaza para nuestras poblaciones australes.*

*Todas estas cuestiones, y otras más de menor importancia, fueron objeto de nuestra constante atención. Hemos insistido, a veces hasta el cansancio, en la prédica de lo que considerábamos una solución acertada, y que no estábamos desprovistos de razón se han encargado de demostrarlo los hechos, ya que los fundamentos en que se inspiraron nuestros trabajos fueron compartidos en el momento de la resolución por quienes tuvieron a su cargo la misión de adoptarla.*

*De ahí que nos resulte altamente honroso que el centenar de publicaciones de ARGENTINA AUSTRAL, que hoy celebramos, coincida con el progreso de la Patagonia en todos los órdenes de sus actividades, en este año de* 1937 *que lleva su nombre.*

*Grande es la satisfacción que experimentamos siendo, como somos, conscientes de que en la brega tesoneramente sostenida, no hemos permanecido con los brazos cruzados, con lo que nuestro esfuerzo se ha sumado al de todos los que pueden enorgullecerse por la parte que les corresponde en el éxito de la difícil empresa.*

*Hemos cumplido, pues, con nuestro deber.*

*La tarea no ha sido ingrata, porque jamás nos faltó el generoso aliciente de los lectores, lo que ha sido un valioso acícate para nuestros afanes de constante superación.*

*Queríamos ser una expresión de la cultura patagónica y de la sana opinión pública de esos territorios y porque hemos sabido interpretar sus anhelos, nuestras aspiraciones se han visto cumplidas ampliamente.*

*Permítasenos recordar, en fecha tan propicia, dos triunfos legítimos de ARGENTINA AUSTRAL: los números extraordinarios con que rendimos justo homenaje a dos héroes de la Patagonia: el Comandante Luis Piedra Buena y el general Julio A. Roca, números que en su hora alcanzaron éxitos resonantes.*

*Algunas palabras debemos añadir, también, acerca de los temas históricos, a los que tanta atención presta nuestro órgano periodístico. Hemos creído que esa clase de trabajos encuadraba perfectamente dentro del carácter de la revista y que la divulgación de los hechos más notables acaecidos en la Patagonia, no solamente era obra de positiva cultura, sino que por ese medio se hacía más fácil el conocimiento de aquellas regiones y se despertaba mayor interés por la comprensión de sus hombres y de sus cosas.*

*No en vano un escritor ha expresado este pensamiento*: el político escribiendo, parte de donde acaba el historiador, el uno escribe lo que ha acaecido, el otro, combinando lo pasado con lo presente, pasa a investigar y a dirigir con acierto lo venidero.

*Las razones expuestas nos han permitido reunir un valiosísimo material de inmenso interés histórico que saben apreciar los hombres estudiosos y cuyos méritos acrecerán a medida que transcurra el tiempo.*

*Hemos deseado hacer una síntesis de la labor cumplida. Si nuestras palabras no han conseguido su objeto, al final de este número encontrará el lector dos índices, uno analítico, otro por autores, en los que se detallan y se clasifican cuidadosamente los trabajos que llevamos publicados hasta la fecha. Si esas dos largas listas no resultaran de utilidad para quienes necesiten o deseen orientarse en la consulta de las materias de que nos hemos ocupado, las ofreceríamos al lector a modo de rendición de cuentas de las tareas cumplidas hasta el presente.*

*Tareas, por otra parte, y para finalizar, que no habrían pasado de simple intento si no hubiéramos tenido la buena fortuna de poder constituir un cuadro de colaboradores tan brillantes como los que honran nuestras páginas, de cuyos méritos no tenemos necesidad de hablar, puesto que son de todos perfectamente conocidos y a los cuales rendimos público homenaje de gratitud dedicándoles las dos páginas que damos en este mismo número.*

*En cuanto a la acción futura, refirmamos nuestro propósito de continuar por la misma senda, tratando de superarnos constantemente para continuar mereciendo la honrosa confianza de los pobladores del suelo patrio que comprenden los territorios de la Patagonia.*

ARTE FRANCES

# LA SIESTA

oleo de

## EMILE MEYER

PROPIEDAD

DEL DOCTOR

LORENZO AMAYA

# Los Problemas de la Justicia en el Sur

Por RICARDO A. FISCH

EN las dos últimas décadas, el progreso material de la Patagonia ha sido considerable. Es así que los medios de comunicación han experimentado una verdadera revolución; la obra vial y la difusión de los vehículos automotores por un lado, han facilitado en tal forma las comunicaciones, que hoy puede hacerse turismo por vía terrestre con toda comodidad. Los hoteles en los pueblos y la confortable comodidad que ofrecen las estancias, brindan al viajero un reparador descanso después de cada prolongada etapa, desde San Antonio Oeste, en el Río Negro, hasta Gallegos en Santa Cruz. La línea aeropostal presta regularmente un servicio inapreciable. El comercio es serio y progresista. La leche fresca, la verdura y la carne de vaca, artículos de lujo hasta hace pocos años, se consiguen hoy a precios razonables en todas partes. El refinamiento de las majadas, las mejoras en las instalaciones, y el perfeccionamiento en los sistemas del trabajo rural, colocan a la industria ganadera del Sud a la cabeza de las del país. Todo esto es muy halagador para nuestros sentimientos patrióticos.

Todo eso, y mucho más, es el resultado del esfuerzo privado, en su mayor parte. Se requiere ahora que los poderes públicos se preocupen seriamente de lo que a ellos les incumbe. Porque en el orden de los elementos morales de la civilización, es notorio el estancamiento, si no el retroceso. Desde este punto de vista fácil es demostrar el aserto en lo que se refiere a la justicia.

Ella es deficiente, lamentablemente deficiente, en la Patagonia. Este resultado no sólo lo experimentan quienes tienen algo que hacer en los órganos del poder judicial, sino que trasciende al ambiente general, en forma de frecuentes conflictos que intranquilizan el ambiente y desprestigian la institución.

Se recuerda todavía los desafueros de un Magistrado hace quince años; algún tiempo después el Chubut conoció el espectáculo de una huelga de los componentes del Foro. Hoy los curiales de Río Gallegos le hacen sorda guerra al Juez Letrado. Le imputan morosidad, reclaman insistentemente el despacho de los asuntos, formulan presentaciones y quejas a los Tribunales superiores. La reyerta se traduce en episodios que constituyen la comidilla en aquellos ambientes reducidos.

¿Qué hay de cierto en todo ésto?

Los abogados y procuradores inveteradamente se excusan ante sus clientes echando el fardo de la responsabilidad a los magistrados y funcionarios. Cuando no ponen en duda la honestidad y la competencia hacen cargos —como en el caso actual— de morosidad.

El mal existe. Ello es indudable. Salvo casos de excepción —que también han ocurrido— su causa arraiga en el sistema y no en los hombres que desempeñan los cargos.

Cierto es que la tarea de un Juez Letrado en los Territorios Nacionales, y especialmente en los del Sud, exige condiciones excepcionales para ser eficientemente cumplidas: amplia preparación jurídica para decidir cuestiones de índole diversa atento a la multiplicidad de fueros que concentra un Juzgado; salud física y espiritual que permita cumplir una labor abrumadora por extensa, por difícil y por penosa; austeridad de costumbres para poner a cubierto la investidura de las exigencias de ambientes pequeños donde se desenvuelven fuertes pasiones. Y todo esto sin ningún aliciente, atento a los reducidos emolumentos y a la precaridad de la función, pues a ello equivale el lapso de cuatro años a que están sujetos los Magistrados en su nombramiento.

Aún admitiendo que un Juez reuna todas estas condiciones su desenvolvimiento tropieza con otras dificultades notorias.

Me refiero a la falta casi completa de colaboradores.

Sabido es que dentro de las normas del procedimiento escrito, la actividad judicial se desarrolla en medio de un papeleo extraordinario Eso ocurre en todo el país. El Juez está teóricamente obligado a leer todos los escritos y piezas de las actuaciones para dictar las providencias pertinentes de trámite, para resolver los incidentes y para fallar los litigios; en las causas del fuero criminal tiene que compulsar declaraciones, frecuentemente manuscritas, que abultan los sumarios.

Para todo eso los Juzgados de la Capital Federal, por ejemplo, cuentan con un nutrido personal que comprende desde los secretarios hasta los notificadores, pasando por oficiales primeros, auxiliares y escribientes. Aquí este personal generalmente es competente; los secretarios son abogados; los oficiales primeros y auxiliares son prácticos con mucha experiencia. Todos ellos colaboran en la labor obscura de preparar las providencias, de leer los escritos, de informar al Juez sobre los antecedentes, y aún de proyectar resoluciones de poca trascendencia. Ese personal cuida las notificaciones, redacta las cédulas, exhortos y oficios, y lo que no es menos importante, vigila el cumplimiento de la Ley de Sellos.

En el Sud todo esto existe en un grado muy pobre. El personal es escaso y cortamente retribuído, allí donde la vida es cara y los viajes periódicos costosos.

Los reducidos sueldos no permiten a los magistrados buscar en otros ambientes personal competente, honesto y laborioso.

La mayor parte de los Juzgados Letrados cuentan con un solo secretario, funcionario éste que tiene a su cargo un registro notarial como medio subsidiario de vida, ya que su sueldo es insignificante. Entre la atención de sus funciones de escribano de registro y las de secretario, no sólo tiene que repartir su tiempo, sino por explicable inclinación debe dar preferencia a las primeras. El prosecretario que hace las veces de auxiliar, gana menos que un oficial primero en la Capital Federal. En esta situación el Juez se encuentra frente a un dilema inexorable: si confía parte de sus tareas secundarias al personal subalterno del Juzgado, corre el riesgo de que la camaradería de los empleados con los litigantes y con los curiales comprometa la independencia del Juzgado; y si él quiere verlo y hacerlo todo, el tiempo le resulta corto y la morosidal es consecuencia inevitable.

He dicho que la tarea es penosa. En ambientes más amplios, como el de la Capital Federal, por ejemplo, los litigios se desarrollan generalmente en forma ordenada; las piezas son claras, las cuestiones están bien planteadas; los abogados agotan en la controversia todos los antecedentes de doctrina y de jurisprudencia; de este modo el Juez en su sano criterio encuentra en los mismos autos los elementos para resolver lo que corresponda. Sin contar con que las publicaciones forenses permiten fácilmente formar juicio acerca de la jurisprudencia dominante sobre la mayor parte de las materias que se ventilan ante los Tribunales.

En el Sud eso no existe. Las controversias se desenvuelven a través de múltiples incidentes y de cuestiones subsidiarias; el planteo de ellas no siempre es adecuado; el foro poco numeroso y la atención frecuente de la causa por simples prácticos, dificulta la dilucidación de la verdad jurídica que debe hacer el Juez.

Asuntos sencillos dan lugar a expedientes voluminosos y simples gestiones de embargo o de ejecuciones de prenda agraria, originan pleitos enrevesados. Todo esto conspira contra la eficacia de la justicia, que de tal manera no puede ser rápida ni barata.

Un ejemplo típico lo constituye la tramitación de juicios sucesorios, que es casi siempre interminable; la transferencia hereditaria de inmuebles sometida a normalidades para su inscripción en el Registro de la Propiedad, a menudo resulta obstruída por diferencias de nombre en las partidas del estado civil, en los testamentos y en las declaraciones de herederos. Ello obliga a repetir trámites y a reiterar oficios con recargo para la labor del Juez.

¿Cómo remediar esta situación?

Se habla de la necesidad de crear tribunales de apelación en los Territorios Nacionales.

Me parece prematura la iniciativa. La Cámara Federal de La Plata cumple satisfactoriamente su rol de Tribunal de Segunda Instancia. Lo que urge es reorganizar los Juzgados, empezando por dignificar la situación de los jueces; es indispensable equipararlos en la retribución a los magistrados de la justicia ordinaria de la Capital Federal, e incorporarlos en el movimiento de toda la magistratura nacional para conferirles el aliciente del ascenso.

Nunca se dá el caso de que un Juez Letrado sea ascendido o trasladado al cargo de Juez Federal o de Juez de Primera Instancia de la Capital, ni siquiera al de Agente Fiscal.

Esto es de una injusticia manifiesta.

El desempeño de la magistratura en los te-

ritorios australes comporta en cierto modo la confinación de un universitario en esas regiones lejanas, que tan pocos halagos ofrecen para la silenciosa y abnegada labor del magistrado.

Hombres curtidos en ella son desplazados en los ascensos por secretarios de la justicia de la Capital. Ya se sabe que una secretaría aquí, constituye el primer peldaño para hacer la carrera judicial, y que a ella se llega sin otro título ni antecedente que el diploma universitario de abogado.

El Poder Ejecutivo haría una obra de gran trascendencia si tuviese en cuenta a los Jueces Letrados para llenar las vacantes de Agente Fiscal y de Juez de Primera Instancia en la Capital de la República o en la Justicia Federal.

En segundo lugar es imprescindible aumentar el personal de los Juzgados y retribuirlo mejor.

El secretario no debe continuar con el Registro Notarial a su cargo. Pero para exigirle que se consagre a su función primordial, es indispensable pagarle por lo menos lo suficiente para que pueda vivir decorosamente. Exactamente el mismo criterio deberá ser sustentado con los demás empleados subalternos.

Así y solamente así se podrá esperar que la justicia en los Territorios se coloque a la altura de la evolución progresista que se advierte en los demás órdenes de la actividad patagónica.

*RICARDO A FISCH*

*Retrato y autógrafo de Gardiner*

# Vida y Acción de los Misioneros en la Patagonia y Tierra del Fuego

## EL MARTIRIO DEL CAPITAN ALLEN F. GARDINER R. N.

**EL CAPITAN DE LA REAL MARINA INGLESA, DON ALLEN FRANCIS GARDINER. EL ORIGEN DE SU VOCACION EVANGELIZADORA. DIVERSAS TENTATIVAS DE CATEQUIZAR INDIGENAS AFRICANOS Y SUDAMERICANOS. FUNDACION DE LA "PATAGONIAN MISSIONARY SOCIETY". LA EXPEDICION A LA TIERRRA DEL FUEGO. EL MACABRO HALLAZGO QUE HICIERON LOS TRIPULANTES DEL PAILEBOTE "JOHN E. DAVISON" Y DE LA FRAGATA "DIDO". LA TRAGICA MUERTE DE ALLEN F. GARDINER Y SUS COMPAÑEROS.**

Por ARMANDO BRAUN MENENDEZ

LA publicación del itinerario y de los pormenores del viaje de levantamiento del *Adventure* y de la *Beagle*, que hicieron a su regreso a Inglaterra el comandante Roberto Fitz Roy y el naturalista Carlos Darwin, tuvo la virtud de estimular el interés público de aquel país hacía las frígidas tierras patagónica y fueguina. Y no pesó tanto en el ánimo de las gentes la importancia de la labor científica realizada, como la curiosidad que despertó en ellas la referencia de los míseros aborígenes: los yaganes, onas, tehuelches y alacalufes —desheredadas ramas de la gran familia humana— cuya existencia rústica aparecía admirablemente estudiada y descripta por aquellos expedicionarios, que resultaron en la ocasión ser tan finos observadores como intrépidos navegantes.

Esta expectación pública motivada por las costumbres de los aborígenes fué, sin lugar a dudas, la que orientó la preocupación evangelizadora de un distinguido jefe de la armada de S. M. Británica, quien acababa de colgar el dormán azul de marino de guerra para vestir la levita y el cuello cerrado del misionero protestante: el capitán Allen Francis Gardiner.

* * *

Nació este marino en la aldea de Basildon condado de Berkshire, en 1794.

Sus biógrafos y apologistas advierten que el mar, la exploración y la aventura llenaron los ensueños de su niñez y mocedad, y —como es de práctica en estos especialistas— traen a colación en sus escritos circunstancias de los primeros años de Gardiner que evidencian en el niño las disposiciones y la idiosincrasia que más adelante caracterizarán al hombre.

He aquí una anécdota característica:

Una noche la madre de Allen Gardiner entra en el dormitorio del niño, y queda atónita, al descubrirlo dormido sobre el duro suelo. Cuando ésta lo despierta y lo interroga sobre las razones que lo han inducido a no dormir en su cama, el chico responde que, *como es su intención, al llegar a hombre, viajar alrededor del mundo, quiere irse acostumbrando a sus penurias.*

Esta anécdota ya no tendría valor psicológico alguno en nuestros tiempos. En efecto: hoy día los viajes se efectúan con un confort del cual no se goza ni en la propia casa; en cambio, para nuestra historia sí que lo tiene, pues en aquellos años el viajar constituía un conjunto de sacrificios inimaginables.

En 1808, Allen Gardiner se incorpora al Royal Naval College de Portsmouth, del cual egresa dos años después convertido en flamante guardiamarina. Desde ese instante, y durante veinticinco años consecutivos, este oficial sirve en la armada de S. M. Se sabe que no lo hace mal: constantes trabajos a bordo y en guarniciones, largas y penosas navegaciones, valientes acciones de guerra por todos los mares del mundo, son servicios que llenan una nutrida y honorable foja de servicios; pero cuyo historial no viene al cuento. Debo sí advertir una característica espiritual del marino que inspira a la vez el respeto y la admiración de sus compañeros de armas; y es ella la intensa fe cristiana y también la constante devoción que demuestra Gardiner. Sin embargo, él no está del todo satisfecho; a menudo se le oye condolerse de servir a Dios en una forma insuficiente, sin dedicarle acaso todos sus instantes.

No obstante la atlética contextura y el robusto exterior del hombre de mar, hay en Gardiner un emotivo. Una desgracia —que lo afecta en lo más íntimo— será la génesis de su renunciamiento. Junto al lecho de muerte de su esposa, en 1834, Gardiner decide consagrar su futura existencia a la obra misionera; aspira a *ser un pioneer de una misión cristiana que convierta a las almas abandonadas*; éstas son sus propias palabras.

Pero no nos impresionemos demasiado acerca de la influencia de este trastorno afectivo que ocasiona una resolución tan trascendente; pues Gardiner, más adelante, se volverá a casar. En el marino, el místico vive latente desde la infancia. Sólo necesita un golpe moral para que la inclinación aflore y domine a la personalidad con ímpetu avasallador. Una grave enfermedad, un amor desdeñado o un desengaño sentimental hubieran producido igual fenómeno. Por otra parte, la vocación evangelizadora se adapta maravillosamente con las demás aptitudes y tendencias de este hombre ávido de mar y ansioso de aventuras.

Su destino, desde aquel instante de su decisión de catequizar aborígenes, es un constante viajar "urbi et orbi".

Primero es Africa la tierra elegida. Se en-

Inscripciones de Gardiner Inscripciones

**Banner Cove (Isla Picton). La goletita representada es una que más tarde llevó precisamente el nombre de Allen Gardiner**

cuentra allí toda la gama de aborígenes cuya pigmentación se presenta a la vista en negro. Con los feroces zulúes pasa una corta pero inquieta temporada. Luego se encamina hacia Oceanía —allí los indígenas se visten de bronce— y en Nueva Guinea toma contacto, aunque sin establecer mayores vínculos, con los malayos y en especial con los papúas, aquellos salvajes originales que para hermosearse el rostro se atraviesan la nariz con un trozo de madera.

Pero éstos son sólo ensayos que vienen a resultar algo así como las primeras armas de novicio en un primer capítulo de cruzada misionera. El período se corta con un largo entreacto que llena en la tierra natal, donde el misionero contrae nuevas nupcias y organiza un hogar, que es bendecido por varios hijos.

* * *

En 1838, Allen Gardiner emprende viaje, acompañado de los suyos, hacia la América del Sur. El grupo familiar pasa por Río de Janeiro, Buenos Aires, Mendoza, y termina en Santiago de Chile.

La flamante república chilena ha heredado de España el tumor araucano. A esa indiada rebelde no la somete hombre blanco alguno. Se han sucedido los ciclos históricos del descubrimiento, la conquista, la colonia, la independencia, la patria vieja y la patria nueva; ¡pero el Arauco sigue indómito! Fuera de las fronteras exteriores, Chile tiene una dentro de su propia casa.

Gardiner, con ingenuidad de visionario, cree poder tener éxito en la catequización de los indios de las tribus araucanas "huilliches" y "muluches".

Dos años necesita para convencerse de que aquellos indígenas son incatequizables. Vean una muestra de cómo se expresa el orgullo paterno de un araucano: "ya está grande mi niño, ya pelea a su padre y le pega a su madre". Los araucanos no se preocupaban del alma ni de la vida eterna; sólo creían en los encantos de la "chueca", la gresca, la "chicha" y el malón.

El abandono de las costas del sur de Chile se impone, pues, y Gardiner se encamina hacia las islas Malvinas en busca de bases nuevas que le permitan atraer a la religión a indígenas más pacíficos y accesibles; y allí llega a fines del año 1841.

* * *

Al cabo de un año —después de dejar instalada la familia en un caserío del archipiélago malvino— Gardiner ensaya la conversión de los tehuelches, aquellas tribus nómadas de la pampa patagónica. Para lograr este propósito, se allega a la costa del estrecho de Magallanes embarcado en un cúter y la recorre des-

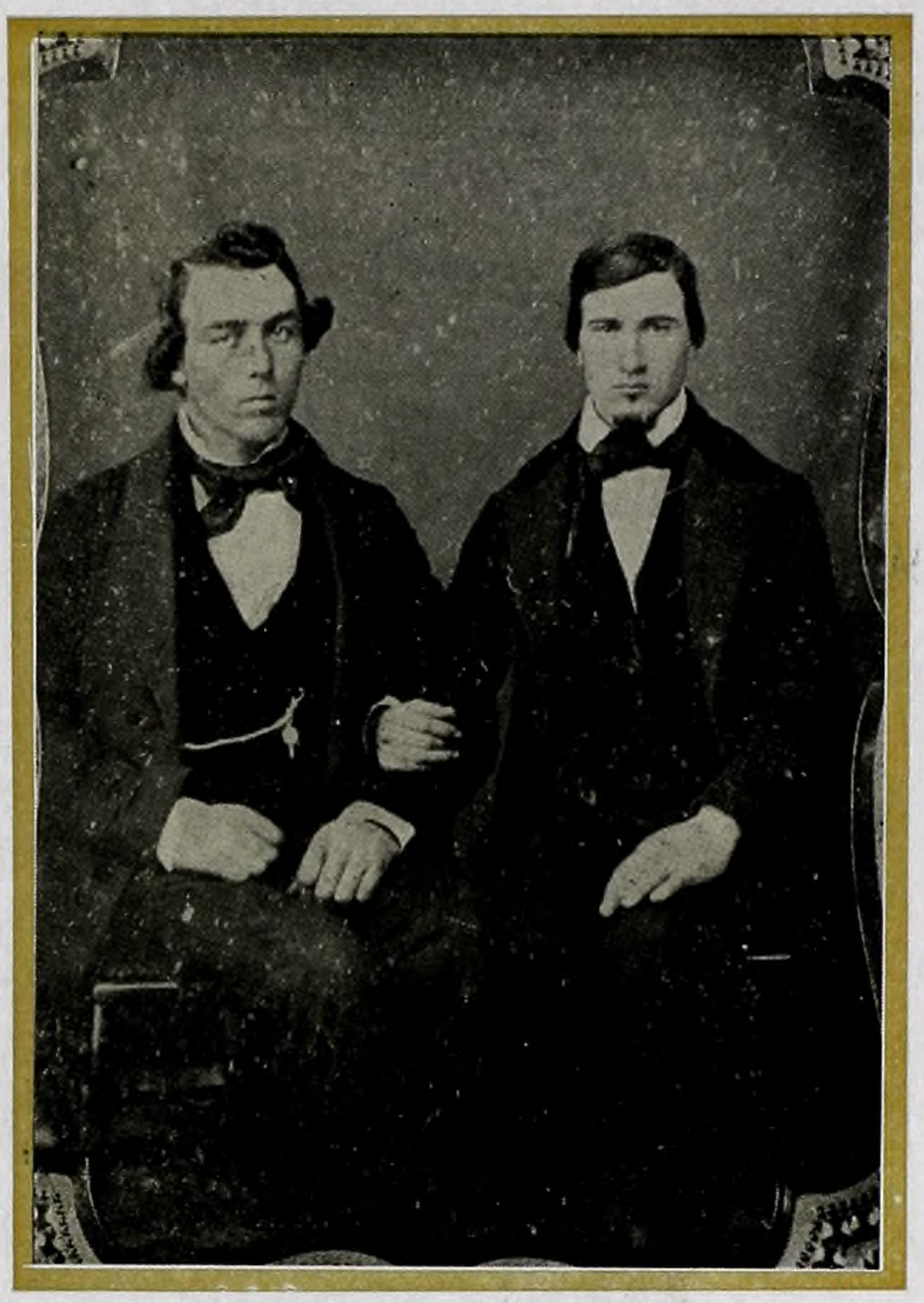

**Smiley, el "cónsul del mar austral" y el joven Piedra Buena**

de la boca oriental hasta la península Brunswick, siempre al acecho de indígenas. Luego lo vemos invernar en un rancho levantado en medio de un descampado en la bahía Gregorio, con la única compañía de un peón; pero viendo la escasez de los neófitos, al comenzar de la primavera el catequista traslada sus petates a "Oasy Harbour". La acogida tehuelche es cordial. Estos indios poseen, en general, buena índole; son hospitalarios y conocen de sobra a los blancos, pues tienen frecuente contacto con las tripulaciones de las goletas loberas y de los buques que en penosas singladuras navegan a lo largo del Estrecho guareciéndose de noche al abrigo de las ensenadas.

Después de este ensayo, Gardiner cree haber encontrado un campo propicio para sus tareas proselitistas. Emprende entonces viaje de retorno a Inglaterra, dispuesto a empeñarse para conseguir el apoyo de alguna sociedad misionera —que las había en buen número en aquel país— a fin de que le ayude financieramente en sus propósitos. Pero ninguna le responde: mientras las más están abarrotadas de trabajo, otras no creen en las afirmaciones de Gar-

diner. Para remediar a esta orfandad oficial, el misionero termina por pensar que bien puede él mismo crearse una entidad; y es a ello que se decide: el 4 de julio de 1844, en la ciudad de Brighton, un grupo de personas caritativas aprueban las bases de la "Patagonian Missionary Society", cuyo primer secretario y animador es Gardiner. Esta asociación viene a resultar la precursora de la afamada "South American Missionary Society", que ha sobrevivido, ya que desarrolla en la actualidad una fecunda labor entre las más atrasadas tribus de indígenas en el territorio del Chaco.

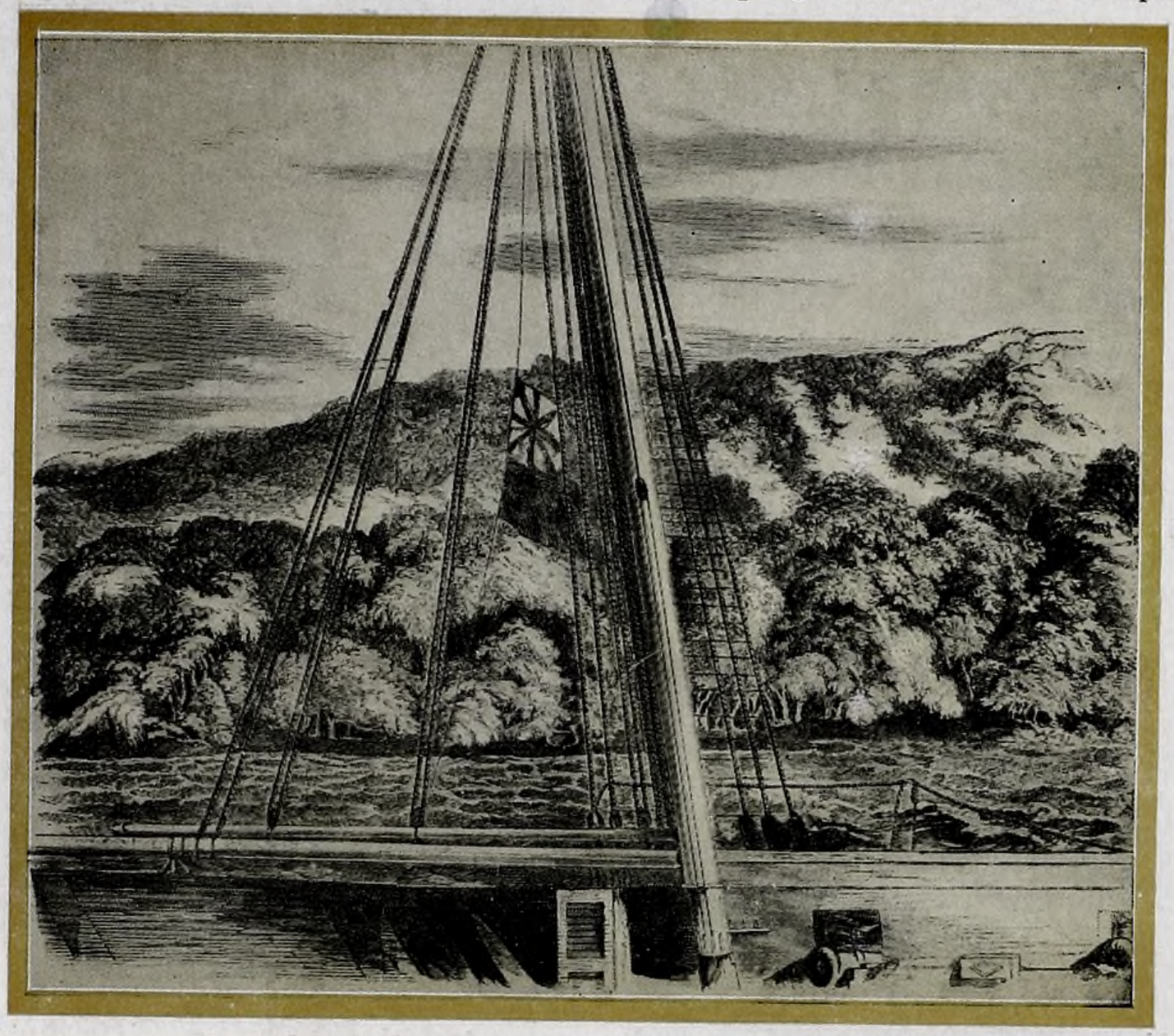

La "Dido" en Caleta Pionner, Puerto España

Al año siguiente, Gardiner inicia una nueva expedición a la América del Sur. Esta vez prolonga la navegación alrededor del continente hasta las costas de Bolivia, desembarca en Cobija, atraviesa la desoladora aridez del desierto de Atacama, alcanza las elevadas punas y los pastosos valles en la rica provincia de Tarija y sienta finalmente sus reales en la capital, San Bernardo de Tarija. Se propone —como siempre en campaña de aborígenes— iniciar la evangelización de los quichuas, aimarás, chiriguanos y matacos.

En Bolivia la misión no prospera. El gobierno de aquel país, aunque ha admitido su instalación, la ha supeditado a dos condiciones previas: que la acción de los misioneros se limite exclusivamente a los indígenas; y que aquellos no desarrollen entre éstos acción proselitista. A esta "capitis diminutio" se agrega el mal endémico del cual adolecen las empresas de Gardiner: la angustiosa escasez de recursos. No hay, pues, más remedio que regresar a Inglaterra para obtenerlos, luego de designar a dos a láteres que han de quedarse a cargo de la misión.

La cruzada que realiza entonces Allen Gardiner, a través de Gales, Escocia e Inglaterra, recolectando dinero para su labor misionera, es patética. Se repite en todos los pueblos el mismo programa: conferencias públicas en locales y plazas, destinadas a apelar a la conciencia de los fieles, con la obligada solicitación con el platillo ante la fila de espectadores indiferentes. La suma recolectada resulta exigua; y así también vemos que después de todo un año de actividad constante, la "Patagonian Missionary Society" sólo puede sufragar los gastos de una expedición a la Tierra del Fuego que comprende en total: ¡a cuatro marineros, un bote ballenero, un chinchorro, dos carpas y provisiones para seis meses! Es con estos precarios medios que Gardiner se arriesga a una cruzada evangelizadora que tendrá como teatro los bravíos mares del sur, las torturadas costas del archipiélago fueguino y el más riguroso clima que se conoce en el mundo habitado.

* * *

La barca *Cylomene*, que sale de la costa inglesa en enero de 1848, es la que los lleva desde Inglaterra hasta Banner Cove, en la isla Picton, al sur del canal Beagle y no lejos del

Cabo de Hornos, extremo austral del continente. Allí, en un día de furioso vendaval, los expedicionarios intentan y logran un accidentado desembarco; y tras grandes esfuerzos levantan sobre la costa las exiguas carpas. Pero antes de anochecer, Gardiner se convence de la imposibilidad de luchar con tan escasos medios de reparo, defensa y subsistencia, contra la mordedura del clima inhóspito y la eventual hostilidad del indio. Consecuencia: el mismo día de la llegada, la *Cylomene* se lleva de vuelta a los misioneros con sus esperanzas frustradas.

* * *

Esta sucesión de tentativas fracasadas habría doblegado a más de una férrea voluntad. Pero Gardiner, además de marino audaz y convencido cristiano, es inglés. Esto último es el más elocuente argumento que puede esgrimirse cuando se desea expresar la posesión de la más inquebrantable tenacidad. No bien de regreso a su país natal, el misionero ya está de nuevo en la palestra, promoviendo como antes, a través de la campaña y ciudades de Escocia, Gales e Inglaterra, el rosario de conferencias, colectas, circulares, ruegos y limosnas, amén de las gestiones ante diversas sociedades catequistas a fin de interesarlas a que se incorporen a la "Patagonian Missionary Society".

Tanta laboriosidad termina por hallar su premio. "Es la mano de Dios", exclama Allen Gardiner al recibir la carta de miss Cook, caritativa persona que habita en el condado de Chel-

**Cueva del "Pionner", lecho de muerte de Mr. Maidment**

tenham, quien le envía una promesa —que luego hará efectiva— de setecientas libras esterlinas destinadas a engrosar el fondo que se reúne para una nueva expedición a Tierra del Fuego. Con esta importante donación, más alguna suma que agrega de sus ahorros, el misionero junta las mil libras que cree necesarias para organizar la expedición que lo llevará esta vez a más lejano y mejor mundo: ¡el de la paz eterna!

* * *

Con premura febril el misionero se dedica entonces a los preparativos de una empresa que tiene marcado indeleble el sello de la adversidad. Desde un principio, todas las providencias, las resoluciones y las gestiones que se emprendan, se adopten y se tomen, lo serán justamente en la forma que es menester para que se cumpla el fatal destino.

Por de pronto, la suma reunida es insuficiente. Mejor hubiera valido esperar hasta que fuese aumentada por nuevos legados. Tampoco es oportuna su aplicación. En vez de adquirir un cúter que le permita en cualquier momento movilizarse en busca de nuevas playas, si las elegidas le resultaren adversas, Gardiner —en tren de economía— se decide por dos lanchas de hierro desmontables de siete metros de eslora por tres de manga, con mamparos estancos y cubiertas corridas, también de hierro. Estos pesados armatostes, que fueron bautizados pomposamente: *Pioneer y Speedwell*, son absolutamente inadecuados para cualquier navegación

difícil, máxime si debe realizarse en aquellos mares bravíos azotados perpetuamente por vientos malhumorados. Cada una de esas lanchas es equipada para la navegación de vela y remo, lleva barril depósito para agua, compartimiento estanco para almacenar provisiones y un chinchorro de dos metros y medio de largo para servirles de ténder.

En tales naves, que no son otra cosa que unos botes grandes, pero botes al fin, Gardiner cuenta albergar siete expedicionarios, contándose él en el número. Son ellos: el doctor Ricardo Williams, médico de Straffordshire, que abandona la carrera profesional para iniciarse en las lides evangelizadoras; un ex mozo de comedor, recomendado por la "Young Men Christian Association", llamado Juan Maidment; un carpintero naval que ya había acompañado a Gardiner en anteriores expediciones, mister Joseph Erwin, y tres robustos pescadores de Cornwall, que se llaman John, los tres, y cuyos apellidos son: Pearce, Badcock y Bryan.

En septiembre de 1850, despedidos por las autoridades de la "Patagonian Missionary Society" y por un grupo de amigos y colegas en religión, se embarcan en Liverpool en la nave *Ocean Queen* los hombres y los elementos que constituyen la expedición que se propone hacer propaganda de la fe cristiana entre los indios yaganes de la Tierra del Fuego; y a los tres meses de sufrida navegación, la barca da fondo en la bahía Banner, en la misma isla Picton que había sido testigo dos años antes de aquel fracasado intento.

La primera visión de la Tierra del Fuego no parece resultarles muy atractiva, a los catequistas. En el diario del doctor Williams se lee... *Es una tierra de tinieblas, un escenario de salvaje desolación; ambos, paraje y clima, concuerdan en carácter: ¡el uno hosco y desolado, el otro tempestuoso y negro!*

Cuando el *Ocean Queen* enfila la salida de Banner Cove, quedan las dos lanchas en el fondo de la bahía, amarradas lado a lado, reflejándose en las aguas tranquilas. Los misioneros, de pie sobre la cubierta, a cabeza descubierta, grave el rostro, alzada la mirada, rodeados del paisaje que les hace un marco de grandiosidad imponente, elevan cánticos y preces en acción de gracias al Señor.

¡El *Ocean Queen* se lleva las últimas noticias y el postrer saludo que podrá remitir en vida esta pobre gente!

* * *

Han transcurrido diez meses —estamos en octubre de 1851— cuando un pailebote, el *John E. Davison*, entra en la bahía Banner. Este velero ha sido fletado en Montevideo por el señor Laffone, representante allí de la "Patagonian Missionary Society", para suplir con abastecimiento a los misioneros de la expedición de Gardiner. Según noticias que le son suministradas al patrón, el lobero norteamericano W. H. Smiley —apodado "el cónsul"— éstos deben hallarse instalados en algunas de las islas situadas al sur de la Tierra del Fuego.

Es interesante aquí mencionar que en el *John E. Davison* hace las veces de segundo nuestro conocido el marino argentino don Luis Piedra Buena.

No bien fondeados en aquella abrigada caleta de la isla Picton, los marinos distinguen claramente, enclavado sobre una roca cercana a la playa, un trozo de madera cruzado por una tabla en forma de cruz, y debajo pintadas sobre la roca estas palabras:

DIG BELOW
GO TO SPANIARD
HARBOUR
MARCH
1851

Lo que traducido, dice así: "Caven aquí debajo" — "vayan a Puerto Español" — Marzo 1851".

En cuanto cavan la arena al pie de la roca, aparece una botella cerrada que contiene un pliego. En él Gardiner vierte sus angustiosas inquietudes: *Nos hemos ido a Puerto Español... Tenemos enfermos a bordo... Nuestras provisiones están próximas a acabarse y si no nos socorren pronto moriremos de inanición.*

Al día siguiente del encuentro de este singular aviso, el *John E. Davison* zarpa para el destino señalado; tiene que sufrir durante la travesía del canal, una fuerte suestada, a pesar de lo cual logran finalmente introducirse en la bahía Aguirre. Allí, al enfrentar Puerto Español —ensenada abierta en el rincón noroeste de la referida bahía— los marinos alcanzan a ver en la orilla los topes de los mástiles de una embarcación, que se ven unidos por una rastra al parecer de banderas, pero, que, luego de una más detenida observación, resulta ser ropa tendida. La primera visión es, así, doméstica y por tanto tranquilizadora. Pero no bien los del pailebote se acercan en dos botes a la playa, les espera un espectáculo dramático en extremo: al lado de una gran lancha de hierro embancada en la desembocadura de un riacho yace el cadáver de uno de los misioneros, horrorosamente mutilado por los picotazos de las aves marinas, en quien reconocen a Pearce,

Cueva del "Pionner" Inscripción Tumba Tablilla Restos del bote

**Playa del hambre (Starvation Beach), sitio donde pereció parte de la misión**

pues su saco conserva aún el nombre escrito en la etiqueta del cuello. Dentro de la embarcación está tendido otro cadáver: es el del doctor Williams. Un tercero, que resulta ser el de Badcock, se distingue, semi enterrado por las arenas, en la parte más alta de la playa... Alrededor de estos despojos, el suelo se ve cubierto de ropas, frascos de remedios, diversos objetos, papeles sueltos y entre éstos —milagrosamente conservado— el ejemplar del diario del doctor Williams, en el cual pueden seguirse día a día los pormenores de la tragedia que han vivido esos infelices.

Al otro día, los tripulantes del *John E. Davison* cumplen con el humanitario deber de dar sepultura a esos restos mortales. La ceremonia es tristísima. Los loberos —tenemos la mención del propio Piedra Buena en una de sus cartas— tributan a éstos *¡como auxilio religioso, plegarias que salían de nuestros labios tan mudos como nuestras lágrimas!* Y a renglón seguido el marino argentino explica el desfallecimiento de esos corazones rudos advirtiendo que *los marinos se lloran, porque ellos en la desgracia son siempre hermanos.*

Pero no les sobra tiempo para acongojarse. En el mismo instante del entierro se levanta inopinada y vertiginosamente un furioso temporal. Apenas alcanzan a bogar desesperadamente hacia el pailebote, donde cazan velas y disponen la salida. Y después de terribles trabajos, logran zafarse de aquella tétrica bahía Aguirre, llevándose el sentimiento de no haber podido recorrerla para buscar a los demás misioneros o sus restos, pues de la lectura del diario de Williams se deduce que no deben estar lejos y todo hace prever que han debido correr la misma suerte.

*(En el próximo número continuará este interesante capítulo de historia fueguina, con lo que el lector podrá, así, conocer la suerte corrida por el capitán Gardiner y el funesto hallazgo de los tripulantes de la fragata "Dido")*

*Del General Francisco M. Vélez*

# Discurso Pronunciado en la Inauguración del Monumento al General Roca en Bolivar

*Excmo. Señor Presidente de la Nación.*
*Excmo. Señor Vice Presidente de la Nación.*
*Excmo. Señor Obispo;*
*Señor Intendente de Bolívar;*
*Señoras; Señores:*

*TRAIGO, S. S., la palabra de aplauso de la Comisión Nacional que preside el actual movimiento de homenaje a la memoria del Teniente General Roca, movimiento que repercute hondamente en el alma nacional desde el paralelo 22 hasta el Cabo de Hornos. y también su adhesión moral a este acto organizado por la Sub-comisión de Bolívar honrando al soldado que, en hora inolvidable para los destinos de las dilatadas extensiones del Sud, realizó la gloriosa campaña de 1878-79, puso término a días de incertidumbre y entregó a la civilización millares de leguas arrancadas al dominio exclusivo del salvaje.*

*Grato es al espíritu argentino, siempre dispuesto a las grandes obras y a honrar el recuerdo de quienes dignificaron nuestro pasado, contemplar actos como este que, al mismo tiempo que evocación de epopeya, constituyen la cálida expresión del reconocimiento que las generaciones de hoy testifican sentir hacia los hombres que ayer formaron la NACION DEL PLATA o contribuyeron a la consolidación de su grandeza en los múltiples aspectos que ofrece el desenvolvimiento del país.*

*La obra que en este acto consagra la ciudad de Bolívar a la memoria del ilustre querrero y dos veces Jefe del Estado, expresa S. S.. la palpitación popular que agita el sentimiento de la Nación entera. Trescientas Sub-comisiones surgidas de este fervor patriótico y dependientes de la Comisión Nacional que me honro en presidir interinamente, trabajan con ahinco en este mismo instante para dejar constancia, ante los siglos venideros, del reconocimiento que embarga las presentes generaciones argentinas hacia el prócer por su fecunda, intensa y continuada labor llevada a cabo desde las filas del ejército primero, la primera magistratura durante su doble Presidencia después, y con la ponderada gravitación de su personalidad más tarde.*

*Cuando los hombres, despojándose de pasiones políticas y mirando solamente el caudal que aportaron a la grandeza nacional los benefactores de ayer, se reúnen y se estrechan para rendirles homenaje; aparece en toda su magnitud la potencia moral que propulsa la vida de los pueblos y, ennobleciéndose, parece recobrar los viejos cuños que sirvieron de ejemplo a través de las edades y embellecieron tantos gestos humanos colectivos.*

*Nunca es acción aislada aquella que tiene por contornos o escenario los fundamentos patrióticos que hacen más puros a los hombres. Los homenajes rendidos a quienes supieron engrandecernos, son y serán siempre, por sobre todas las cosas, la excelsa exteriorización del espíritu humano inspirado en los más altos ejemplos y movido por los más nobles impulsos.*

*Podemos concretar, pues S. S., frente a esta obra del pueblo de Bolívar, que es la realización de una aspiración colectiva embellecida por la unidad espiritual de esta ciudad; podemos concretar, repito. que Bolívar, como ciudad del Sud argentino, paga la deuda que tenía contraída con el conquistador del desierto: haciendo cabeza a las poblaciones de las comarcas cuyo suelo temblara larga y reiteradamente bajo los cascos de los salvajes potros de* pehuenches, huiliches, ranqueles *y* picunches; *sintetiza hoy a la vez en este acto, el piadoso recuerdo de los mártires de aquellas hordas y el himno que ensalza al héroe de la pampa.*

*Prósperos, tranquilos y felices los habitantes que pueblan las vastas y yermas soledades de 1879, vuelven ahora su mirada agradecida hacia quien aseguró para ellos esta ventura: al mismo tiempo, vierten en el mercado mundial los generosos productos de esta ubérrima tierra, para que vayan en auxilio de los millones de seres menos dichosos que pugnan por la vida en el suelo de la vieja y explotada Europa.*

*¡Ciudad de Bolívar, una vez más, en nombre de la Comisión Nacional, os presento sus felicitaciones y los plácemes de la opinión que ella representa!*

(*General* F. M. VELEZ)

# SOCIALES

Trelew. Señorita Angela Elicegui

Rawson. Señorita María Lydia Stenti

C. Rivadavia. Srta. Elizabeth Kischner

C. Rivadavia. Srta. María Elena Mobrice

C. Rivadavia. Srta. Gerda Engel

Fotos Figueroa y Neumann

# NUESTROS

General Francisco M. Vélez

Enrique Loncan

Capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois

Lorenzo Amaya

Félix San Martín

Ricardo A. Fisch

Armando Braun Menéndez

Coronel Jose María Sarobe

Capitán de fragata Héctor R. Ratto

Francisco Campos Menéndez

Juan Hilarion Lenzi

Enrique Gómez Palmés

# COLABORADORES

Jorge G. Dennler

Carlos R. Gallardo

Julio A. Peña

Augusto Marcó del Pont

Indalecio Pereyra

Francisco Larre

Carlos Jaacks Ballester

Miguel S. Marienhoff

Manuel Alcobre

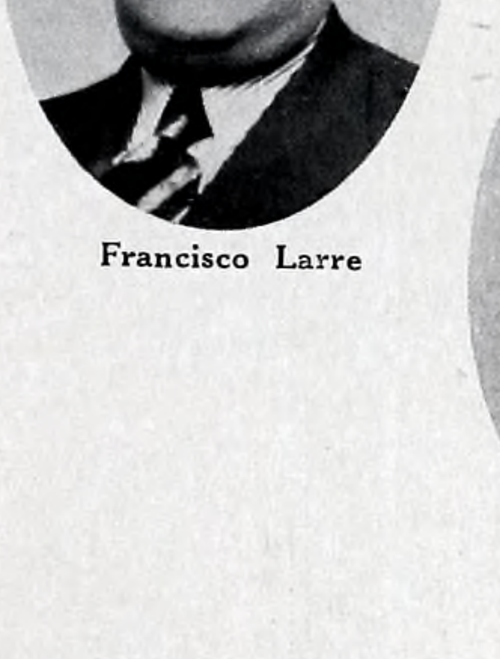

Samuel W. Medrano

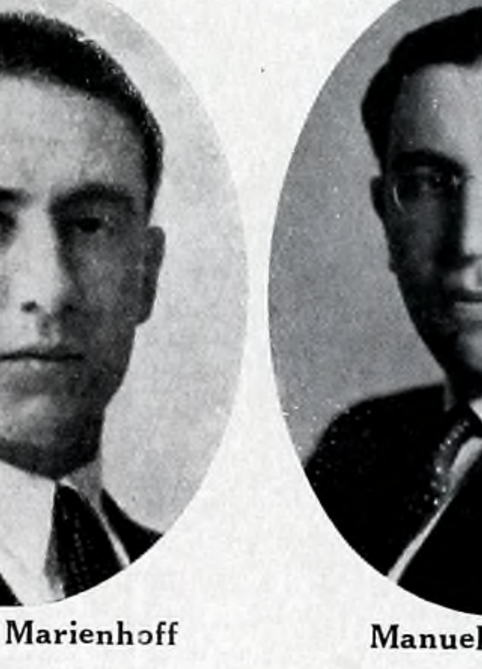

Carlos Borgialli

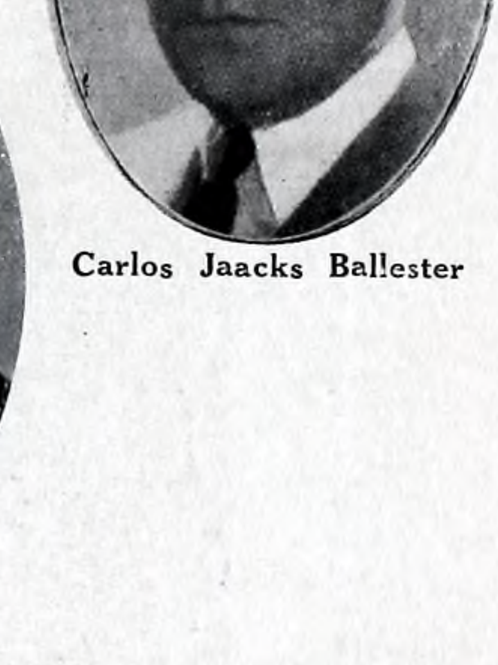

† Francisco Seguí

# MUNDO

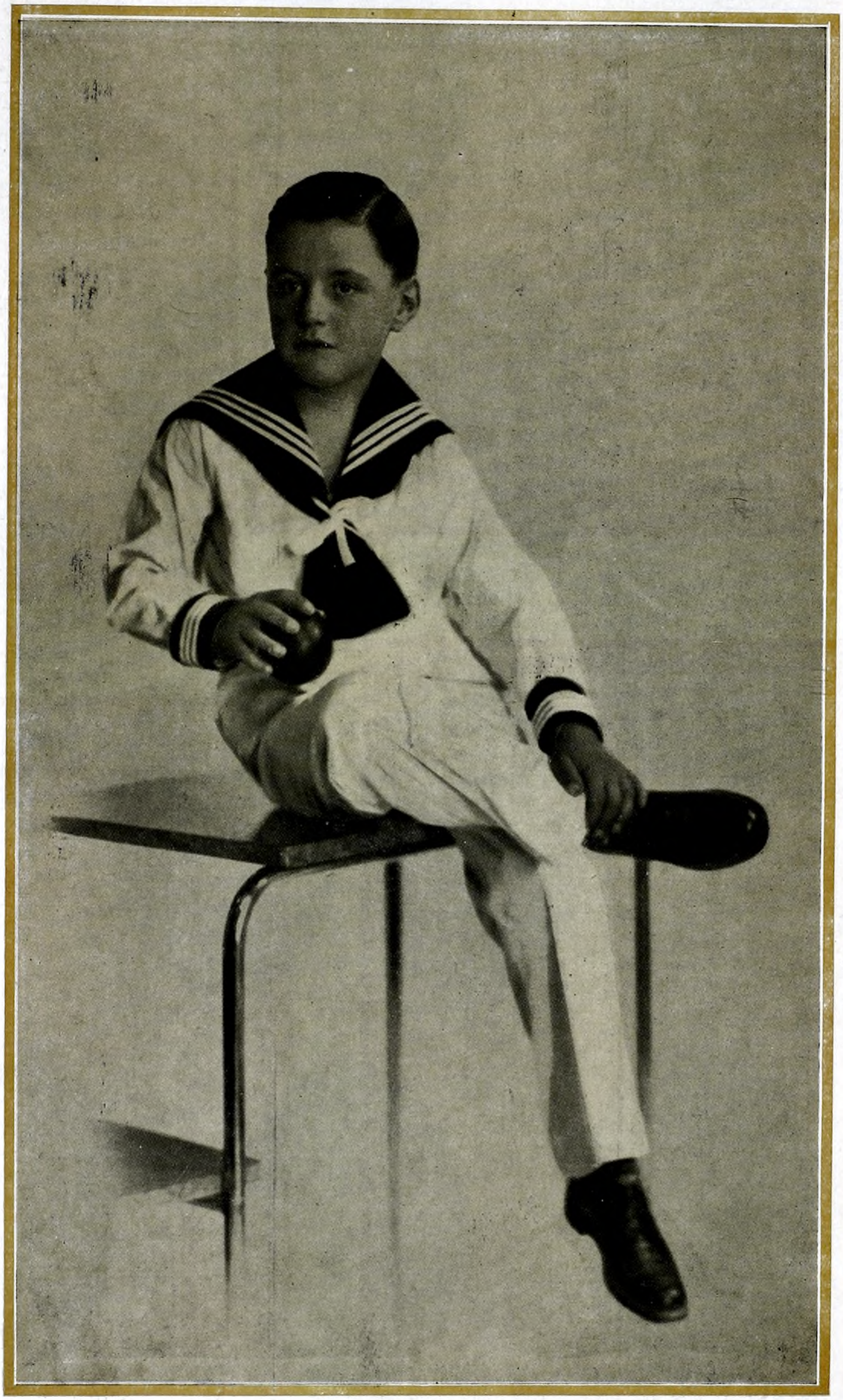

**Santa Cruz. — Matías Fernández Larrauri**

# INFANTIL

Fotos Figueroa y Baró

C. Rivadavia. Niñas de Cicardini

C. Rivadavia. Niño del ingeniero Prossa

Santa Cruz. Tona Gallardo

C. Rivadavia. Humberto F. Zambón Manfredi

## El Rincón Médico

# El Problema del Cáncer

Por el

Dr. Jorge G. Dennler

(Especial para "Argentina Austral")

NINGUN problema de la medicina ha ocupado tanto al mundo entero como el del cáncer. Millones y millones se han invertido en la fundación de institutos científicos especializados en las investigaciones de la etiología (causas), de la patología (síntomas de la enfermedad) y de la terapia (tratamiento) del cáncer; miles y miles de médicos y biólogos dedicáronse y se dedican continuamente al estudio de las tantas cuestiones que surgen de la investigación del problema complicado del cáncer. Y el mundo profano, sufriendo por el flagelo inexorable, viendo castigado por ahí a un amigo, por allá a un pariente, se interesa sumamente en cualquier progreso de las investigaciones al respecto y se siente aliviado por la noticia del descubrimiento de un bacilo que parece ser "indudablemente" la causa del cáncer, para verse desengañado ya al día siguiente por la rectificación: se trataba de una infección secundaria producida por un bacilo que, por ser secundario justamente, no puede considerarse como promotor original del cáncer.

La aclaración sobre el cáncer quedará, probablemente, aún durante mucho tiempo, como un problema sin solución. Sin embargo, disponemos ya desde hace casi tres decenios de una teoría etiológica del cáncer, sostenida por el gran médico e investigador, profesor CSERNY: una teoría que podía mantenerse a base de la práctica contra todas las otras interpretaciones, explicando igualmente la vanidad de muchos ensayos de curación, especialmente de los efectuados a base de la etiología hipotética, por infección.

—¿Cómo interpreta el cáncer el profesor CSERNY?

El hombre no adquiere el cáncer durante la vida, —ya nace con él.—

—¿Cómo? — durante la vida embrionaria, por causas hasta ahora desconocidas, por supuesto parcialmente hereditarias, se desprenden de su sitio normal, células del tipo epitelial (capa externa de la piel o de la mucosa) para colocarse dentro de tejidos u órganos ajenos. Esta ínsula o enclave, de por sí no patológica, en otros términos, consistente en unas células, normales por su carácter morfológico, anormales, en cambio, por su ubicación en un órgano, en un tejido ajeno, esta ínsula, decimos, queda inmovilizada en su lugar, sin crecer sin perjudicar, sin molestar. No crece porque no se encuentra en un ambiente propicio para su desarrollo normal; no perjudica porque no provoca reacción alguna del organismo siendo una parte normal del mismo, y no molesta por faltar crecimiento y reacción.

Una vez que el tejido que circunda dicha ínsula cancerosa entra en su estado de vejez, perdiendo la resistencia normal, las células de la ínsula empiezan a crecer y, al haber mantenido toda la fuerza del tejido embrionario, se desarrollan rápidamente, multiplicándose y removiendo las células normales del tejido circunferencial de su lugar, las matan, magullándolas. El desarrollo de tal ínsula de vida embrionaria en el medio de un órgano viejo, provoca consecuentemente la destrucción rápida del tejido propio del órgano; además, muere una gran cantidad de las mismas células embrionarias, ahora ya consideradas patológicamente cancerosas, por la propia superproducción. La muerte de ambas especies de células produce la úlcera: la úlcera cancerosa o carcinomatosa

Si se ofrece a microbios, a gérmenes de infección un acceso al foco carcinomatoso, sea por su abertura hacia el exterior, sea por medio del lumen intestinal o de otros órganos que tienen una comunicación directa o indirecta con el exterior o sea por los vasos de sangre, en los casos que la sangre del atacado no sea sana, en otros términos, si se trata de un portador de infecciones, especialmente de la lúes o sífilis.— repetimos: si se ofrece un acceso a microbios, la úlcera cancerosa entra en un estado de infección y por consecuencia de supuración. Nótese bien que la infección es secundaria; lo primario de la úlcera cancerosa es la muerte de las propias células del organismo y demuestra, en consecuencia, un aspecto necrótico.

En la mayoría de los casos de cáncer, dicha ínsula no precisa esperar la vejez del tejido circunferencial, para verse frente a un ambiente debilitado, que permite y favorece el desarrollo canceroso. Cualquier trauma, cualquier debilitamiento del tejido normal, del órgano en el cual se encuentra el foco canceroso, adelanta y favorece el crecimiento de las células carcinomatosas. Muchas son las lesiones que motivan un desarrollo precoz del cáncer; enumeremos al-

gunas a continuación: un golpe mecánico sobre el pecho, sobre la garganta, los labios, la nariz, el abuso funcional del estómago por exageración de comida, sea en cantidad o sea en la forma de la preparación demasiado picante, el debilitamiento de la matriz por abortos o enfermedades venéreas, quemaduras de la lengua y de los labios, irritación reiterada de ciertas partes de los intestinos por determinadas enfermedades, por ejemplo, del recto, por constipación perpetua del duodeno por hiper o hipo-función biliar.

Todas las irritaciones o alteraciones orgánicas dan curso a un desarrollo precoz del cáncer, siempre que se encuentre una ínsula cancerosa oculta en el mismo órgano atacado; en otras palabras: no es el trauma que provoca el cáncer, si no empieza, prematuramente, el foco canceroso a desarrollarse, en los casos que una lesión debilita el órgano en el cual la ínsula cancerosa ya es preformada, llevando, en consecuencia, en sí ya la predisposición carcinomatosa.

Sin discutir la exclusión de otras teorías sobre el cáncer, dos constataciones quedan inalterables: 1.º) Que las células cancerosas son células del tipo epitelial ubicadas en un tejido ajeno; 2.º) Que hasta ahora el verdadero cáncer se ha presentado exclusivamente en el género humano.

Bajo este concepto tienen que considerarse todos los tumores llamados "cancerosos", provocados artificialmente en animales de experimentación, como pseudocáncer, cuyo tratamiento no puede permitir conclusiones equivalentes para la curación del verdadero cáncer.

El campo de acción para las investigaciones del cáncer es, en consecuencia, el siguiente:

Por los medios de la serología hay que buscar la diferencia de las reacciones del plasma embrionario y adulto. Con esta determinación será posible comprobar la existencia de células embrionarias en un organismo adulto; en otros términos: comprobar la preformación de un cáncer en un organismo, como se comprueba hoy ya por una reacción análoga, el embarazo en la mujer (reacción de Friedmann y la de Zondek).

Luego será cuestión de determinar con otros medios (radiograma, etc.), en los casos positivos, la ubicación del foco precanceroso para extirparlo completamente por operación, antes que esté en condiciones de multiplicarse y servir de base para la úlcera cancerosa.

En consideración de las grandes dificultades que se opondrán a la pronta solución del problema recién expuesto, las investigaciones sobre el cáncer tendrán que orientarse entre tanto en otro sentido más.

La medicina moderna ha llegado a una interpretación de la lucha contra los microbios, muy distinta a la que exige la destrucción de ellos en el organismo infectado. La nueva tesis busca de privar al microbio de sus medios de vida, sea por alterar el ambiente tanto que él no encuente más las condiciones indespensables para poder vivir, o sea que se le quite la nutrición específica.

Interpretando en la misma forma el problema del cáncer, la investigación tendrá que averiguar las condiciones del posible crecimiento y de la multiplicación de células embrionarias en cuanto esas condiciones difieran de las células adultas. Intervienen factores vitamínicos y endocrínicos; pero pueden intervenir otros más que hasta el presente no conocemos.

Esos factores, indispensables para el crecimiento de células embrionarias, dispensables, en cambio, para organismos adultos, tienen que considerarse como los promotores del cáncer, y por tal razón habrá que excluirlos del organismo. Parece que las investigaciones de Blumenthal, Basilea y sus colaborades se hallan en este camino.

Repetimos, concluyendo: el hombre nace con su cáncer preformado. Lo tiene o no lo tiene. El Cáncer, por tal motivo, no es contaminable, pero puede ser hereditario. Si el órgano que contiene el foco o los focos cancerosos, no sufre irritaciones o lesiones anormales, el cáncer no empieza su desarrollo antes de la vejez, es decir, antes de los 60 años de edad, más o menos. La profilaxis anticáncerosa consiste en evitar lesiones del organismo, especialmente por cualquier exceso. En otros términos: aconseja una vida sometida lo más posible a las exigencias normales de la naturaleza humana. Tratamiento y curación pueden contar con un éxito completo únicamente en los casos de la extirpación o destrucción total y cuanto antes, del foco canceroso preformado ya, durante la vida embrionaria del individuo.

Las investigaciones tienen que preocuparse en primer lugar de buscar un método para determinar serológicamente la diferencia entre las reacciones de células epiteliales embrionarias y las de las adultas, para evidenciar la preformación cancerosa en el organismo adulto, antes que se presente la úlcera. En segundo lugar, hay que averiguar los factores que favorecen el crecimiento y la multiplicación de células epiteliales embrionarias en un organismo adulto, sin que esos mismos factores desempeñen un papel indispensable para la conservación y la salud del cuerpo adulto.

El tumor artificial provocado en animales de experimentación, es un pseudocáncer y, por tal motivo, no se puede atribuir a su tratamiento y curación un valor que permita conclusiones por analogía para el verdadero cáncer del hombre.

# El Fomento Equino en la Patagonia

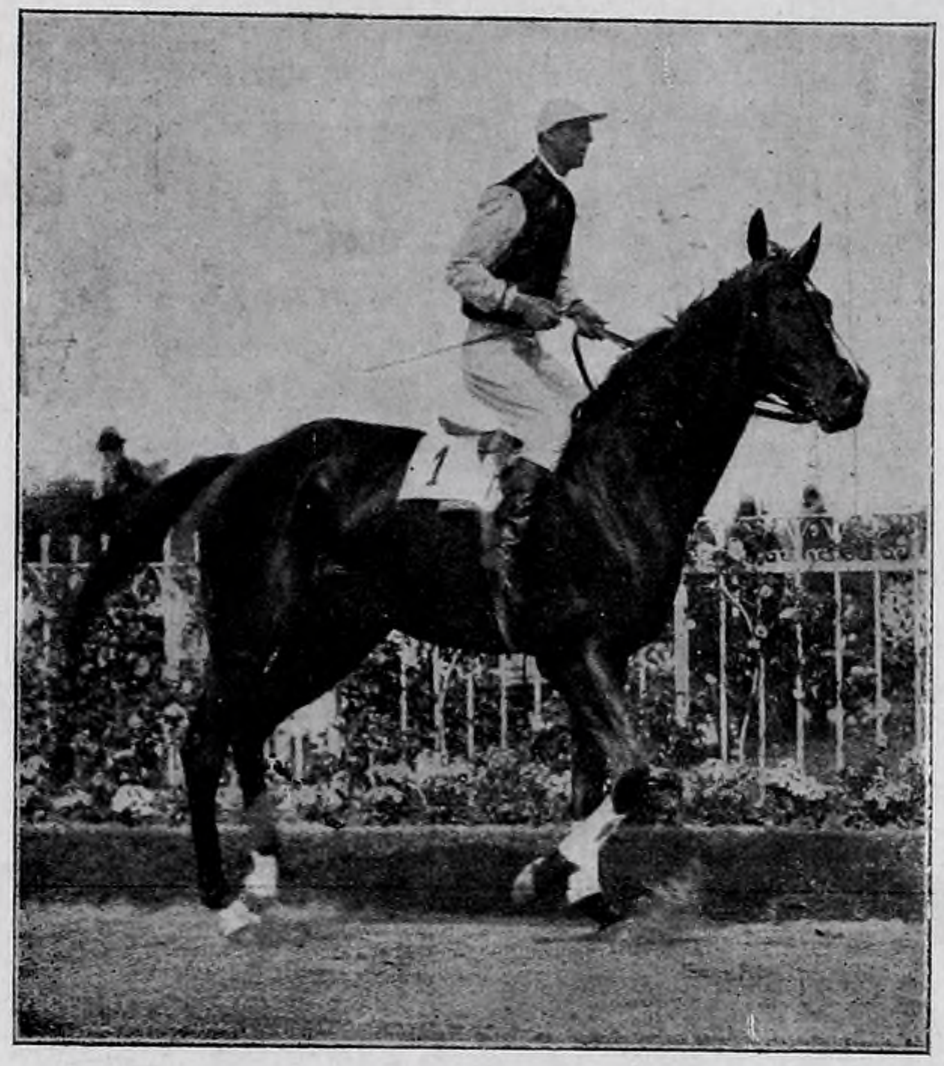

**"Machazo", por Saint Wolf y Manda, por Jardy, padrillo del haras "Nahuel Pan"**

ALGUNA vez, desde estas columnas, nos hemos ocupado de la necesidad de fomentar la crianza del caballo de calidad en la Patagonia. Y destacamos, entonces, el esfuerzo ponderable que representa haber llevado a esos confines del país las bases indispensables para la fundación de un Haras, cuando todavía el Sur se halla a mucha distancia de constituir un mercado que absorba aquella calificada producción equina.

Se trataba, dijimos, de un gesto con muchos contornos de empresa romántica, realizado por los auténticos caballistas y hombres de sports, los doctores Nicanor y Lorenzo Amaya, que llevaron al Chubut, a comienzos de 1929, un magnífico padrillo pura sangre de carrera, de destacado pédigree y brillante actuación de pistas, además de un lote de seleccionadas yeguas madres.

Tal impulso fué renovado en 1934, con la incorporación a las praderas de "El Refugio" de otro gran padre y un nuevo y selecto conjunto de vientres. No estaban equivocados los fundadores del primer Haras chubutense. En agosto de 1935, en un concurso selectivo de padrillos pura sangre de carrera, organizado por la Dirección de Remonta en Buenos Aires, "Lord Stellio", un potro de 4 años, de riquísimo pédigree y tipo racial muy definido, que nació y fué criado en aquel establecimiento asentado a las puertas mismas de Esquel, demostraba a los técnicos del elevaje nacional de qué manera en esas comarcas patagónicas podía criarse un caballo de calidad sobresaliente, como para competir y destacarse sobre un nutrido conjunto de reproductores procedentes de los mejores Haras del país.

Comienzan a llegar a sus nuevos destinos las tropas del Ejército Nacional que habían de radicarse en la Patagonia. Se cumple con ello un viejo anhelo de las gentes sureñas, concretado en un voto unánime del primer Congreso de Municipalidades Territoriales, a raíz de un proyecto que presentó y fundó, cabalmente, uno de los copropietarios de 'El Refugio".

Aquellas tropas necesitan caballos. Y la Dirección de Remonta ha comenzado a inquietarse para organizar con carácter permanente, como lo viene realizando en las regiones céntricas del país, una **política de fomento equino,** que no puede ser otra que la de despertar el interés y acrecentar el estímulo de los criadores regionales del sur argentino.

Tenemos a la vista la muy sabrosa comunicación que el Doctor Lorenzo Amaya ha enviado al coronel Alberto de Oliveira Cézar, Director de aquella dependencia del Estado. En ella se expone cual es, de acuerdo a cifras estadísticas recientes, la riqueza equina del Chubut, y la distribución geográfica del mayor stock del ganado, conforme a los imperativos topográficos y climatéricos que son propios de la región austral del país.

La Dirección de Remonta se interesaba por conocer la posibilidad de adquirir en la zona vecina a Esquel, el elemento equino indispensable para las unidades destacadas en la Cordillera patagónica. El Doctor Amaya, en la nota a que nos referimos, expresó al mencionado Jefe del Ejército las informaciones concretas que le solicitara, y formuló algunos conceptos sobre el fomento equino en la Patagonia, cuya difusión conceptuamos de singularísimo interés.

**Las comarcas de Esquel y sus alrededores constituyen sin duda alguna, los pedazos de mayor poderío económico en toda la Cordillera Austral. Y en sus grandes establecimientos de la zona, pienso que ha de ser posible adquirir (1) el elemento equino indispensable para las necesidades del Ejército que actúe en la Patagonia.**

**En términos generales, para caballos de la categoría "de tropa", creo que esas comarcas de Esquel podrán cumplir con amplitud los servicios de las distintas unidades que se radicarán próximamente allí, tanto en lo concerniente a yeguarizos como mulares. Sus precios no han de variar mayormente de las cifras normales que la Remonta paga en las regiones del Litoral.**

**Pero, en caballos tipo "de oficial", como los que se clasifican en la categoría máxima de las Exposiciones que la Remonta organiza en Palermo, sólo sería posible encontrar un reducido número de ejemplares, y siempre que fuesen pagados a precios realmente remuneradores. Y las razones son obvias: en primer lugar, no abundan las madres ni los padrillos de clase; en segundo término, hay que considerar que en aquellas latitudes geográficas la crianza de un equino de alta calidad exige gastos crecidos de alimentación, e impone la existencia de instalaciones costosas, para dar en todo tiempo, a las yeguas madres y a los productos, el reparo climatérico indispensable.**

**Realiza labor encomiable la Remonta al preocuparse, desde ya por el fomento equino en el Sur. Es preciso, para afianzar esa acción, estimular a las gentes, avivar**

---

A esto mismo aludió, en su interesante trabajo "El Caballo Bonito", otro territoriano y criador de fuste: don Félix San Martín (ARGENTINA AUSTRAL, 1o. de junio de 1935).

su entusiasmo por el caballo de mérito. Y como el "interés es el resorte que mueve — según el viejo adagio — las acciones humanas, preciso será que el Estado lleve su estímulo a las gentes sureñas por todos los medios de persuación posibles: adquisiciones a precios de verdadero fomento, orientaciones zootécnicas, pruebas hípicas frecuentes y bien dotadas, hasta que la afición cunda y el amor al caballo deje de ser mirado en

"Stately", Z. C., 7 años, 63|64, sangre de carrera, ganador por dos veces consecutivas del Raid Esquel — "El Refugio"— Esquel, con un trayecto de 55 kmts.

la Patagonia como ocios de gente rica o entretenimiento de jugadores.... En esos falsos mirajes tienen mucha culpa las propias autoridades locales, pues con un concepto de moralismo a ultranza llegaron a oponerse — hasta hacerlo casi malograr— a un proyecto de creación del primer Hipódromo austral, organizado bajo el régimen de la Ley 11.242, y el cual fuera auspiciosamente apoyado en su hora por la Dirección de Remonta, por el Estado Mayor, por el Ministro de Guerra, por todos los altos asesores legales del Estado, y hasta por la propia Comisión de Superintendencia de Hipódromos, que la integra y preside el Ministro de Agricultura. . .

El Territorio del Neuquén es rico en hombres entusiastas, verdaderos caballistas. Hay allí varios establecimientos en los cuales se cría el "pur sang". Don Félix San Martín y los Sres. Diharce, Labadie, Bertil Grahn y otros ganaderos de la Cordillera neuquina, han llevado a esas zonas padrillos y yeguas puras de carrera, realizando la crianza con dedicación, inteligencia y grandes sacrificios pecuniarios. No obstante, cuando la Dirección de Remonta envió allí sus técnicos para ver si era posible adquirir caballos de la región, el perímetro toráxico o la alzada o la implantación de las orejas, impidieron que las compras pudieran efectuarse.

Este es un punto sobre el cual valdría la pena meditar; las normas no debieran ser rígidas al extremo, sino poseer más bien, cierta tolerancia y elasticidad. Cuando se persiguen finalidades de fomento, y hay conveniencia de estimular a criadores que actúan en climas rudos y campos pobres, el rigor de los cánones no convendría aplicarlo con la misma inquebrantable firmeza que cuando se trata de juzgar productos nacidos y criados en suelos ricos y bajo climas benignos.

El simple hecho de llevar a la patagonia austral equinos de raza, aparte de los crecidos gastos de transporte y los mil quebrantos que exige su aclimatación, ya importa poner a prueba el temple admirable de aquellos criadores. Si su obra resulta imperfecta, como que es cosa de hombres, tiempo habrá para mejorarla. Pero lo que no hay que destruir, por ningún motivo, es el impulso y la fe. Con entusiasmo y optimismo se han realizado las más heroicas empresas de la humanidad. Sin el acicate de aquellos factores toda acción resulta endeble y de cortos alcances. Y puesto que ahora se inicia, para los varones del Sur, uno de sus caros anhelos: el de ver en sus montañas y valles andinos los uniformes de nuestros soldados, justo es que pensemos procurarle al Ejército de la patria los elementos adecuados para su movilidad eficiente.

Me he detenido en apuntar estas reflexiones, mi distinguido Coronel, porque lo sé un entusiasta propulsor de la crianza equina y un enamorado de cuanto atañe a los valores permanentes del país. Por encima de nosotros mismos, de nuestros intereses y de nuestras acciones, se hallan las cosas del bien público que son perpetuas como la Nación misma. Ellas nos impulsan a plantearle a Ud., como Director de Remonta, una pequeña variante en el rumbo que hasta hoy tuvieron las cuestiones vinculadas con el fomento de la raza caballar en las lejanías australes, donde no hay hipódromos, ni pruebas hípicas frecuentes, ni grandes mercados de exposición y de venta que orienten y estimulen a los contados ganaderos que, al margen de todo beneficio económico, proseguimos sin claudicaciones en la lenta y onerosa labor del mejoramiento equino.

He aquí, bien apuntadas, unas cuantas verdades irrebatibles. Para impulsar la crianza equina en el Sur se requiere, primordialmente, despertar el interés de los criadores. El factor "hombre" es de tanta importancia como el elemento zootécnico. Los mejores reproductores, sin un plan de fomento, sin métodos de crianza, de nada servirían. Aquellos climas rudos reclaman la atenta y constante preocupación del criador, si es que se aspira a obtener animales de clase.

En primer término, es preciso aclimatar a los padres. Ello reclama, por lo pronto, gastos ingentes de transporte, alimentación especial, instalaciones adecuadas. Luego, con las madres y las crías será indispensable proseguir el mimo proceso de protección.

Criar un caballo de alta calidad en la Patagonia no es lo mismo que producirlo en la Provincia de Buenos Ai-

"Nahuel Star", Z. C., 5 años, pura sangre de carrera, por Stellio y La Vie, por Packoy, nacido y criado en el haras de los doctores Amaya. Fué el campeón equino de Esquel y ganó los premios especiales del Jockey Club y Remonta del Ejército

res, donde las yeguas y los potrillos pueden vivir permanentemente a campo.

Estas cosas las conocen todos los hombres del Sur. Pero es necesario que las comprenda también la Dirección de Remonta, para que su obra de estimulación y de fo-

mento de la raza caballar pueda iniciarse en condiciones prácticas.

Convendría para ello, que se realicen con frecuencia Exposiciones regionales de hacienda equina, para que públicamente, por técnicos del Ejército, se elijan caballos que sean dignos de pagarse a "precios de fomento". Tales Exposiciones servirían, por lo demás, para orientar a los criadores sobre las ventajas o inconvenientes de tal o cual cruzamiento, método de crianza, adiestramiento, etcétera.

A la vez, es indispensable que la Remonta se preocupe, con la urgencia y el interés que las circunstancias reclaman, de proveer padrillos a los principales estancieros de la Patagonia. En lo posible, habría que suministrarles reproductores nacidos y criados en la zona austral del país. Con tal sistema se obtendrían dos finalidades de importancia: de estímulo a los criadores que en el Sur se preocupan del 'pur sang", y se evitarían los innúmeros inconvenientes que importa envíar a los climas extremos de la región sureña, sementales que deben sufrir un larguísimo viaje y un lento proceso de aclimatación, antes de que sea posible obtener de ellos un eficiente servicio.

En buena parte ha de contribuir, para apresurar el fomento de la crianza caballar en el Sur, la autorización gubernamental —próxima a ser acordada— a fin de que la Sociedad Rural de Esquel haga funcionar en su zona jurisdiccional el primer Hipódromo legalmente organizado que existiría en la Patagonia. (1).

El actual Gobernador del Chubut, que es hombre inteligente, y que, como tal, conoce el proceso evolutivo y progresista de las ideas, pareciera haber cambiado de rumbo en la apreciación inicial que le mereciera aquel proyecto. El fué, en su hora, un decidido y tenaz opositor de aquella iniciativa que procuraba dotar a la Cordillera del Chubut de un circo de carreras, bajo el régimen de la Ley 11.242. Hoy, a tres años de distancia, el funcionario ha rectificado, con verdadera hidalguía, aquel error de concepto sobre la manera de contribuir al mejoramiento de la raza caballar. Y a tal punto sus ideas de entonces divergen de las actuales, que acaba de solicitar su admisón como miembro de la primera entidad social de la República, que es, justamente, la institución madre del fomento del turf en el país...

Abrigamos, pues, la certidumbre de que en breve tiempo más, antes de que el actual gobierno concluya su mandato, se iniciarán los trabajos de construcción del futuro Hipódromo de Esquel. Aparte del fomento ganadero en sí, hay otros motivos que apoyan esta loable iniciativa. Además de propiciarse con ella el incremento del turismo hacia las comarcas lacustres de la Cordillera patagónica, existe un interés primordial: la conveniencia de radicar en esas zonas de frontera las bases insustitui-

---

(1) Tan estábamos en lo cierto, al dar como próxima a ser acordada la autorización para el funcionamiento del Hipódromo de Esquel, que, ya en prensa la presente edición de esta revista, apareció el decreto respectivo, cuyos considerandos y parte dispositiva encontrará el lector al final de este comentario.


# Caja Nacional de Ahorro Postal

## 9527 LEYES 11137

## SUS MAYORES VENTAJAS:

1º — Garantía de la Nación.
2º — Inversión segura de los depósitos (exclusivamente en títulos de la deuda pública nacional, por expresa disposición del art. 14 de la ley).
3º — Aceptación de depósitos mayores, sin plazo fijo, a tipo conveniente de interés.
4º — Con una misma libreta puede operarse en todas las oficinas de correos y estafetas habilitadas de la República.
5º — Reembolsos telegráficos gratuitos desde cualquier oficina de correos habilitada del país.
6º — Con un solo peso puede abrirse una cuenta.
7º — Facilidad de ahorro desde sumas mínimas de 1, 2 y 5 centavos, por medio de boletines para estampillas especiales o de correo.
8º — Franquicia postal de toda correspondencia que se mantenga con la Institución.

## SUS MEJORES PRIVILEGIOS:

9º — Inembargabilidad de las sumas depositadas hasta $ 5.000 conforme con la ley.
10º — Inembargabilidad de la propiedad urbana o rural adquirida con los fondos depositados en la Caja, hasta $ 10.000 (Art. 18 de la ley 9527, modificada por la ley 11.137).

## IMPORTANTE:

¿Es Vd. ya poseedor de libreta de ahorro de esta Caja y no la ha remitido, anualmente, para acreditarle los intereses?... Hágalo sin falta, por intermedio de la oficina de correos, más próxima a su domicilio.

ADMINISTRACION CENTRAL: CALLAO Y BARTOLOME MITRE
BUENOS AIRES

bles para producir el equino de calidad, tan indispensable a las necesidades de nuestras armas montadas.

La Dirección de Remonta, cuando propició este proyecto de creación de un Hipódromo en Esquel, decía al Ministerio de Guerra:

**"Río Pico", mestizo de carrera 5 años, ganador sin faltas en pruebas de saltos variados. Criador: "Nahuel Pan"**

**"Hoy ya no se discute en zootecnia una verdad que, "por lo tantas veces experimentada, ha resultado axio- "mática; que no existe raza equina de mayores aptitu- "des mejoradoras que la sangre pura de carrera. En "efecto: el pura sangre es el caballo más evolucionado "que se conoce, formado en una gimnástica completa de "todos sus órganos, que se ha venido repitiendo de ge- "neración en generación durante siglos. A ello obedece, "sin duda, que el caballo de carrera ofrezca el orga- "nismo más adecuado para la función del motor de si- "lla, aparte de que el perfeccionamiento de que ha si- "do objeto ha conducido al aumento de calidad y a la "conformación que es indispensable a la más alta efi- "ciencia mecánica."**

**Y a renglón seguido, la Remonta añadía:**

**"Además de la característica de velocidad, el pura san- "gre adquirió condiciones de fondo, como no las poseyó "jamás ninguna otra raza. De ahí que el caballo de ca- "rrera sea el "mejorador por excelencia" que puede uti- "lizarse en cualquier región donde exista un problema de "fomento equino."**

Luego decía:

**"Un Hipódromo que funcione en condiciones legales "determinará necesariamente la afluencia de un con- "junto de reproductores en edad y condiciones físicas "excepcionalmente favorables para la crianza. De los "padrillos que hayan probado su calidad y resistencia "en las pistas saldrán, preferentemente, los futuros pa- "dres de las Cabañas regionales, por cuyas circunstan- "cias no es exagerado asignar a esos Hipódromos de re- "giones tan apartadas el papel de semilleros de caballos "de mérito."**

**ARGENTINA AUSTRAL** ha comprendido desde la primera hora, la importancia y el grande interés público de esa iniciativa de los ganaderos de Esquel, como que la auspició y comentó días después de ser formulada al P. E.

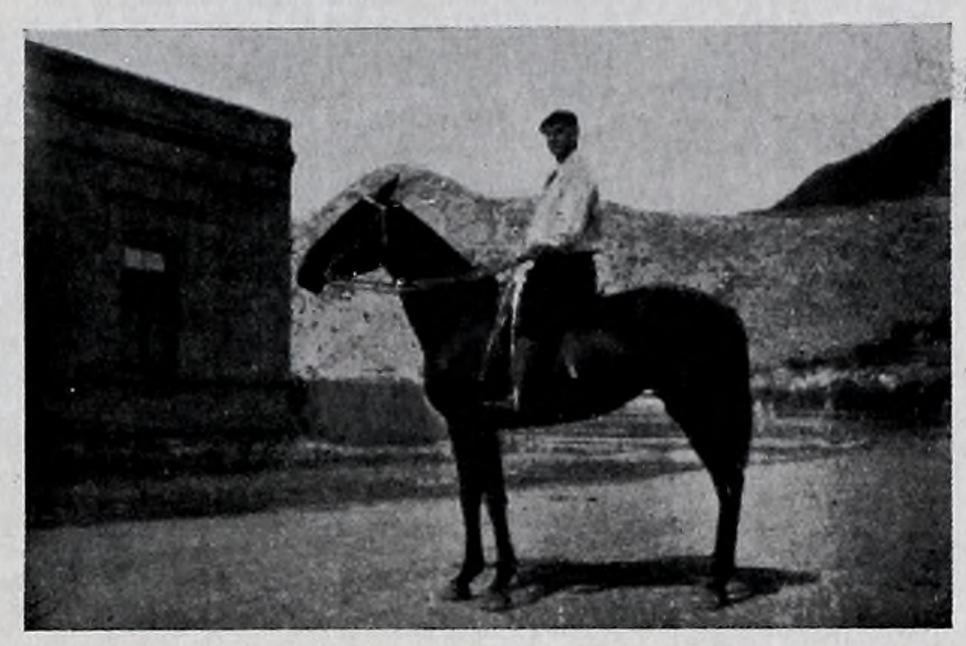

**"Pink Star", primer premio de la prueba de adiestramiento en el último certamen de Esquel. Haras "Nahuel Pan"**

Hoy, con motivo de la radicación de tropas del Ejército en la región cordillerana, cobran actualidad estos conceptos que se vinculan con el mejoramiento de la raza caballar, uno de los puntales de la riqueza pecuaria argentina.

## DECRETO SOBRE HIPODROMO EN ESQUEL

Vista la gestión formulada por la Sociedad Rural de Esquel, solicitando autorización para hacer funcionar un hipódromo en el departamento de Futaleufú (Territorio Nacional del Chubut,) conforme a lo dispuesto en la ley No. 11.242 y

**Considerando:**

Que es indispensable concentrar en la Cordillera Austral un conjunto de reproductores que permitan, una vez adaptados al medio, no sólo mejorar el ganado equino en los Territorios Nacionales del Sud, sino difundir caballos de calidad aptos para su clima y modalidad topográfica;

Que, por otra parte, el funcionamiento de un hipódromo durante el mes de febrero de cada año, proporcionará mayor animación y movimiento con el consiguiente beneficio para los intereses de aquella región;

Que no se trata de fomentar el juego, sino de otorgar una autorización temporaria para que, en oportunidad de la Exposición Rural se concentren mayor interés y atracciones que estimulen el turismo en la zona de los grandes lagos y bellezas naturales que la circundan;

Por todo ello y atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro, lo informado por el Departamento de Guerra y la Comisión de Superintendencia de Hipódromos y lo determinado por la ley No. 11.242.

**El Presidente de la Nación Argentina**
**Decreta:**

Art. 1º — Autorízase a la Sociedad Rural de Esquel (Territorio del Chubut) para que, con sujeción a las disposiciones de la ley No. 11.242 y Decretos reglamentarios, haga funcionar un hipódromo en el Departamento de Futaleufú, durante el mes de febrero de cada año.

Art. 2º — La Sociedad Rural de Esquel, someterá oportunamente al Departamento de Agricultura los antecedentes relacionados con la fijación de precio de las entradas al hipódromo, como asimismo la declaración del porcentaje que se deducirá en concepto de comisión, de la venta de boletos de sport.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

—Fdo: JUSTO; M. A. Cárcano

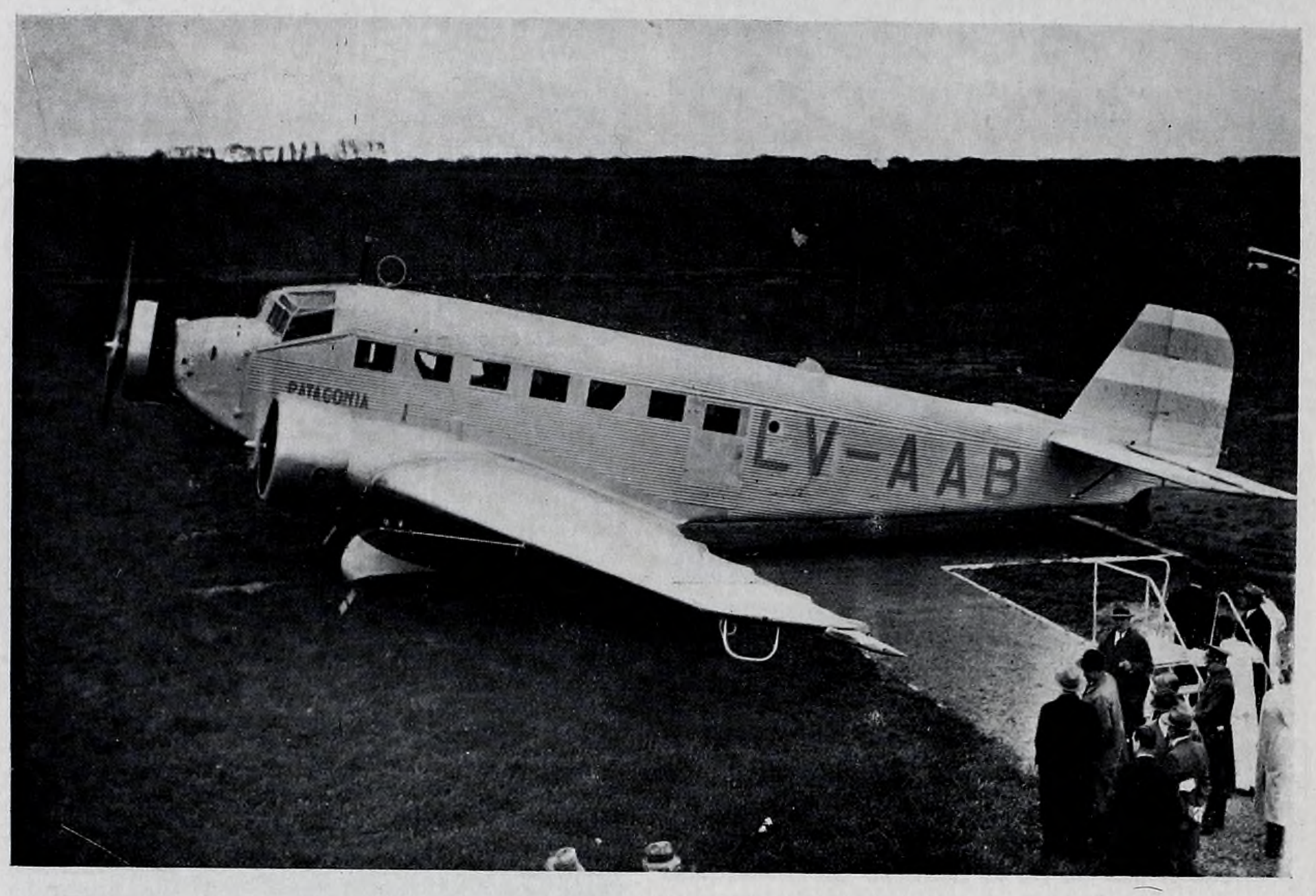


Uno de los nuevos aviones Junkers trimotores

# La Aeroposta Argentina ha Mejorado Notablemente sus Servicios a la Patagonia

## Prolongación de la Linea.-Nuevo Material de Vuelo. - Horarios. - Tarifas.

Coincidiendo con la renovación total de su material de vuelo, la Aeroposta Argentina ha prolongado hasta las proximidades de la Capital Federal sus líneas aéreas, lo cual, de por sí sólo, habla con suficiente elocuencia del esfuerzo que ello significa, así como del progreso alcanzado por las comunicaciones con la Patagonia.

Las mejoras introducidas en los servicios son sencillamente notables, en todo sentido.

Una mejor organización y la mayor velocidad de las modernas máquinas incorporadas a dichos servicios, acortarán las distancias, con relación al tiempo que empleaban las anteriores, ya que se realiza en el día el viaje entre Buenos Aires y Río Gallegos. Esta línea se prolonga, luego hasta Río Grande, en Tierra del Fuego, en poco más de una hora de vuelo, desde Río Gallegos.

Los nuevos aviones Junkers trimotores, tienen capacidad para 17 pasajeros y 3 tripulantes y su velocidad de crucero es de 240 kilómetros por hora. Dispositivos especiales colocados en el comando permiten, sin ningún peligro, la realización del llamado vuelo "a ciega".

Celebramos sinceramente el progreso de las comunicaciones aéreas con los territorios del Sur, por los grandes beneficios que ello significa para todos en general y porque desde estas páginas hemos dado a ese problema la importancia que realmente tiene, ocupándonos de él en distintas oportunidades.

Esfuerzos de tanta magnitud deben contar con el más decidido apoyo de los pobladores sureños, a fin de que los servicios que nos ocupan, puedan ser mantenidos y perfeccionados.

### PERSONAL DE VUELO

Digno de todo elogio y del mayor reconocimiento, por su corrección y contracción al trabajo, y por su probada pericia, es el personal con que cuenta la Aeroposta Argentina, como uno de los factores del afianzamiento de sus prestigios.

Forman parte de él los siguientes señores:

Piloto instructor de vuelos "a ciega", capitán PAUL ROHLANDT

Pilotos: LEONARDO SELVETTI (jefe), RICARDO GROSS, DOMINGO IRIGOYEN, MARCELINO MIGNONE y JUAN ARFINETTI.

Radios navegantes: ROBERTO SEMINO y HUMBERTO PAPA.

Mecánicos navegantes: ALBERTO PAPA, LUIS QUEI ROLO Y VITO MARTINEZ

**HORARIO : :** A continuacin damos el horario vigente en las diversas líneas:

## Buenos Aires - Bahia Blanca - Comodoro Rivadavia y Viceversa

| IDA | | | REGRESO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | JUEVES | | | VIERNES | |
| ESCALAS | Llega | Sale | ESCALAS | Llega | Sale |
| Buenos Aires . . . . | —— | 7'h— | Com. Rivadavia . . . | —— | 7'h— |
| Bahía Blanca . . . . | 9'h42 | 10'h07 | Trelew . . . . . | 8'h38 | 8'h53 |
| S. A. Oeste . . . . | 11'h36 | 11'h51 | S. A. Oeste . . . . | 10h'15 | 10h'30 |
| Trelew . . . . . | 13'h13 | 13'h28 | Bahía Blanca . . . . . | 11h'59 | 12h'24 |
| Com. Rivadavia . . | 15'h06 | —— | Buenos Aires . . . . | 15h'06 | —— |

ULTIMA HORA EN EL CORREO CENTRAL **(MIERCOLES)**

Certificadas . . . . . 20 h.
Simples . . . . . 24 h.
Encomiendas . . . . . 20 h.

## Buenos Aires - Bahia Blanca - Comodoro Rivadavia - Río Gallegos - Río Grande (Tierra de Fuego) y Viceversa

| IDA | | | REGRESO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | DOMINGOS | | | LUNES | |
| ESCALAS | Llega | Sale | ESCALAS | Llega | Sale |
| Buenos Aires . . . . | —— | 5h'— | Río Grande . . . . . | —— | 15h'45 |
| Bahía Blanca . . . . | 7h'42 | 8h'07 | Río Gallegos . . . . . | 17h'05 | —— |
| S. A. Oeste . . . . . | 9h'36 | 9h'51 | | MARTES | |
| Trelew . . . . . | 11h'13 | 11h'28 | Río Gallegos . . . . . | —— | 5h'— |
| Com. Rivadavia . . . . | 13h'06 | 13h'36 | Santa Cruz . . . . . | 5h'55 | 6h'10 |
| Pto. Deseado . . . . | 14h'51 | 15h'06 | San Julián . . . . . | 6h'40 | 6h'55 |
| San Julián . . . . . | 16h'11 | 16h'26 | Pto. Deseado . . . . . | 8h'— | 8h'15 |
| Santa Cruz . . . . . | 16h'56 | 17h'11 | Com. Rivadavia . . . . | 9h'30 | 10h'— |
| Río Gallegos . . . . . | 18h'06 | —— | Trelew . . . . . | 11h'38 | 11h'53 |
| | LUNES | | S. A. Oeste . . . . . | 13'h15 | 13h'30 |
| Río Gallegos . . . . . | —— | 9h'— | Bahía Blanca . . . . . | 14h'59 | 15h'24 |
| Río Grande . . . . . | 10h'20 | —— | Buenos Aires . . . . . | 18h'06 | —— |

ULTIMA HORA EN EL CORREO CENTRAL **(SABADOS)**

Certificadas . . . . . 20 h.
**Simples** . . . . . 24 h.
**Encomiendas** . . . . . 20 h.

**Vista interior de las nuevas máquinas para transporte aéreo de pasajeros**

Completamos esta información publicando las tarifasde pasajes y la establecida para despacho de correspon·dencia y encomiendas:

## TARIFA DE PASAJES

| ESCALAS | B. Aires | | B. Blanca | | S. A. Oeste | | Trelew | | C. Rivadav. | | P. Deseado | | S. Julián | | S. Cruz | | R. Gallegos | | R. Gra | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | I. | I. y V. | I. | I. y V. | I. | I. y V. | I. | I. y V. | I. | I. y V. | I. | I. y V. | I. | I. y V. | I. | I. y V. | I. | I. y V. | I. | I. y V. |
| Buenos Aires . . . . | — | — | 100 | 190 | 190 | 370 | 250 | 470 | 310 | 590 | 380 | 700 | 450 | 790 | 470 | 800 | 480 | 850 | 530 | 950 |
| Bahía Blanca . . . . | 100 | 190 | — | — | 90 | 180 | 150 | 280 | 210 | 400 | 280 | 510 | 350 | 600 | 370 | 610 | 380 | 660 | 430 | 760 |
| San Antonio Oeste . . | 190 | 370 | 90 | 180 | — | — | 80 | 160 | 160 | 300 | 230 | 420 | 300 | 540 | 330 | 600 | 350 | 630 | 400 | 730 |
| Trelew . . . . . | 250 | 470 | 150 | 280 | 80 | 160 | — | — | 100 | 200 | 170 | 320 | 240 | 430 | 280 | 530 | 320 | 570 | 370 | 670 |
| Comodoro Rivadavia . | 310 | 590 | 210 | 400 | 160 | 300 | 100 | 200 | — | — | 80 | 160 | 140 | 260 | 190 | 320 | 220 | 400 | 270 | 500 |
| Puerto Deseado . . . | 380 | 700 | 280 | 510 | 230 | 420 | 170 | 320 | 80 | 160 | — | — | 70 | 140 | 120 | 200 | 140 | 250 | 190 | 350 |
| San Julián . . . . . | 450 | 790 | 350 | 600 | 300 | 540 | 240 | 430 | 140 | 260 | 70 | 140 | — | — | 50 | 100 | 100 | 180 | 150 | 280 |
| Santa Cruz . . . . . | 470 | 800 | 370 | 610 | 330 | 600 | 280 | 530 | 190 | 320 | 120 | 200 | 50 | 100 | — | — | 70 | 140 | 120 | 240 |
| Río Gallegos . . . . . | 480 | 850 | 380 | 660 | 350 | 630 | 320 | 570 | 220 | 400 | 140 | 250 | 100 | 180 | 70 | 140 | — | — | 80 | 150 |
| Río Grande . . . . . | 530 | 950 | 430 | 760 | 400 | 730 | 370 | 670 | 270 | 500 | 190 | 350 | 150 | 280 | 120 | 240 | 80 | 150 | — | — |

Cada Pasajero tiene derecho a conducir gratuitamente hasta 15 kilogramos de equipaje.

**A TITULO DE PROPAGANDA Y FOMENTO DE LA AVIACION, DEL 14 DE OCTUBRE DE 1937 AL 31 DE MARZO DE 1938, BONIFICACION DE UN 25 o|o SOBRE LA TARIFA DE PASAJES EN VIGOR**

### CORRESPONDENCIA

**PARA EL INTERIOR:** Empléese papel y sobre comunes. En el sobre, en forma bien destacada, indíquese: "POR AVION". — Póngase e ntodos los casos el franqueo ordinario y además las siguientes:

**SOBRETASAS:** (Cartas y tarjetas) m$n. 0.30 hasta 10 gramos, y m$n. 0.15 cada 5 gramos o fracción de 5 grs. subsiguientes.

**IMPRESOS - MUESTRAS - PAPELES DE NEGOCIOS:** m$n. 0.25 cada 25 gramos o fracción de 25 gramos.

**PARA BRASIL Y EUROPA:** Empléese papel y sobres especiales para AVION.

**SABRETASAS:** Brasil m$n. 0.25 cada 5 gramos o fracción. Europa m$n. 1.25 cada 5 gramos o fracción.

**SALIDAS DE BUENOS AIRES: Lunes y Jueves, "VIA CONDOR", Sábados, "VIA AIR FRANCE".**

### ENCOMIENDAS

Tarifa según peso, volumen y distancia. Peso máximo: 10 kilogramos. Volumen: Mínimo centímetros 12 x 6 x 6. Máximo 40 decímetros cúbicos no debiendo exceder ninguno de los lados de 80 centímetros. Pídanse informes en las oficinas de Correos.

**La llegada a las localidades patagónicas de los nuevos trimotores, ha despertado la espectativa que aquí se advierte**

Un engranaje complicado, pero
de un funcionamiento seguro, que
se perfecciona continuamente, es lo
que constituye

# LA ANÓNIMA

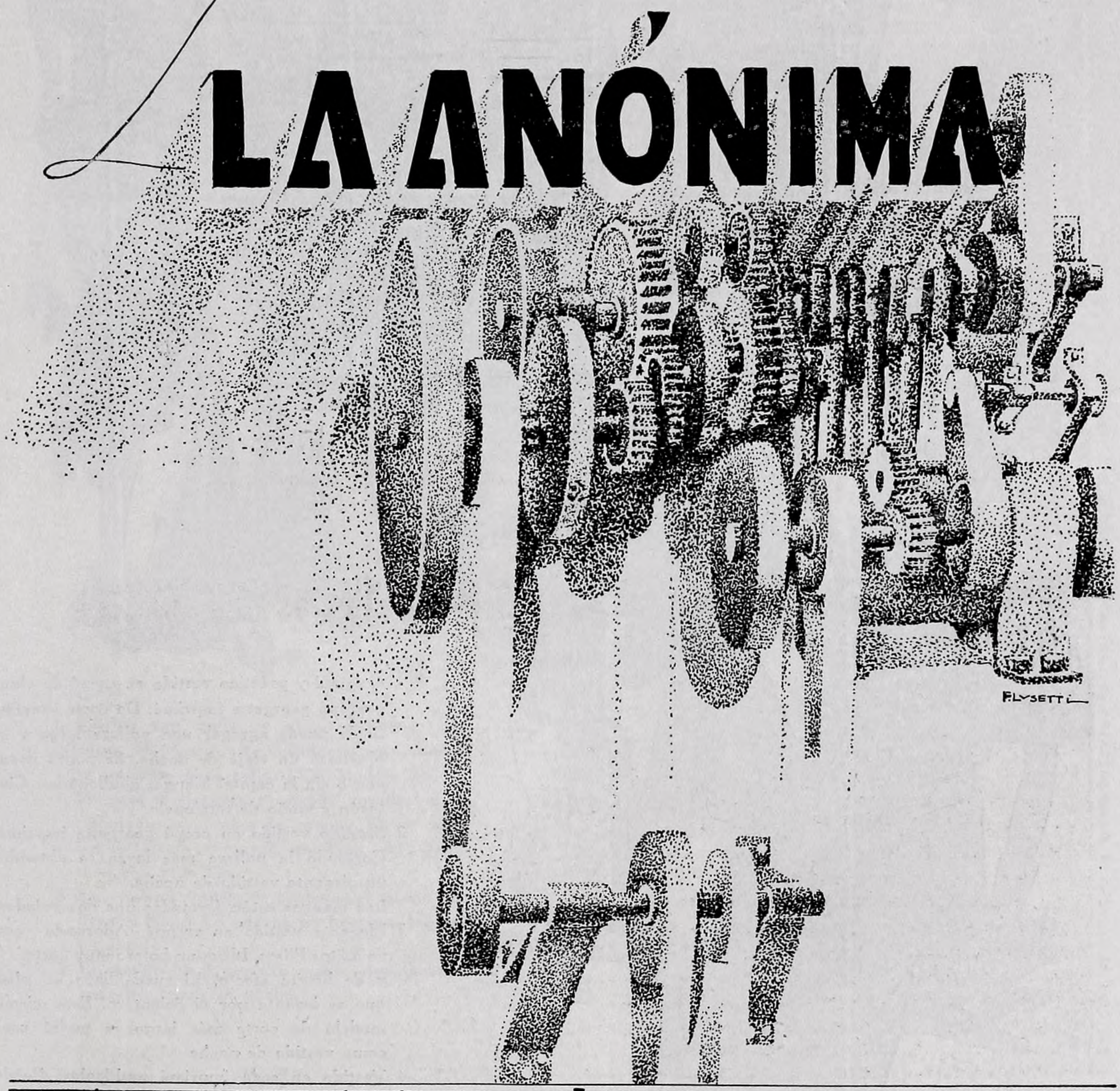


AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 547—BUENOS AIRES

# MODAS

4 | Original y práctico vestido en crepé de chine o crepé georgette imprimé. De corte sencillo, Se le puede agregar una pollera larga y se obtendrá un traje de noche. Se podrá llevar con o sin la capita. Mangas abullonadas. Cinturón y moño de terciopelo.

2 Sencillo vestido en crepé georgette imprimé. Cortando la pollera más larga se obtendrá un elegante vestido de noche.
Las mangas están formadas por dos volados.

3 Elegante vestido en creppé. Adornado con voladitos Plises. Lleva un bolero muy corto.
y de bonito efecto. El ruedo lleva un plisé que se levanta por el delantero. Este mismo modelo de corte más largo se podrá usar como vestido de noche.

4 Vestido en seda imprimé multicolor. Puede llevarse como vestido de noche si su pollera se corta más larga. El talle está formado por grupos de frunces que afinan la silueta.

5 Elegante vestido en organdí brode. El mismo modelo podrá llevarse por las noches siendo más larga la pollera.

**P O R**
**ROMECA**

6 Vestido para baile en satén, adornado con plises. Más corto este vestido será un elegante conjunto para calle. (Ver modelo 3)

7 He aquí el elegante y sencillo vestido No. 4, trabajado como traje de noche. Es de muy bonito efecto y puede, también, ser ejecutado con seda lisa.

8 Este juvenil modelo de noche es el mismo que lleva el No. 5 Lo adorna un hermoso lazo en terciopelo

9 El vestido Nº 2 también puede ejecutarse en seda lisa, para la noche.

# TIERRAS FISCALES

## Diversos Decretos Otorgando Titulos de Propiedad y de Arrendamiento Dictó el Poder Ejecutivo

El poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio del ramo, ha dado a conocer varios decretos relacionados con tierras fiscales. Informamos a continuación acerca de los correspondientes a los territorios del Sur:

**Título de propiedad a favor de los siguientes concesionarios. — Territorio de Santa Cruz:** Pueblo San Julián, a don Pablo Bordoni, por el solar b, de la manzana nº 45; **ensanche del pueblo Puerto Deseado,** a doña Isabel Wilson de Foerrier, por el solar a, de la manzana nº 67; **Colonia Picada de Bompland a Yerbal Viejo,** a don Apolinario Flores, la superficie de 57 hectáreas, 3 áreas, 83 metros cuadrados, que constituye el lote agrícola nº 11, sección primera. **Autorizando contrato para arrendamiento, Territorio del Chubut: Colonia Ensanche Rawson,** a la sucesión de don Matías Timoteo Eliceche, por la superficie aproximada de 3.500 hectáreas, ubicada en la legua d, del lote nº 13, fracción B, sección BIII y en la legua fraccionaria d, del lote número 10, fracción B, sección BIV. **Varios:** Prorrogando contrato de arrendamiento celebrado con el señor Guillermo E. Scott, por la superficie de 10.000 hectáreas, 42 áreas, 98 centiáreas, ubicadas en los lotes pastoriles números 65 y 66, sección C, de la zona San Julián, en el territorio de Santa Cruz, por un período de 10 años. Prorrogando contrato de arrendamiento celebrado con el señor Tersilio Mencioni, por la superficie de 6.465 hectáreas, 16 áreas, 11 centiáreas, ubicada en el lote pastoril número 1, sección 3ª de la zona de Cabo Blanco, por un período de 10 años. Ampliando a 200.000 hectáreas la superficie aproximada de la colonia mixta Cholila, en el territorio del Chubut.

**Títulos de propiedad. — Territorio de Santa Cruz: Pueblo Jaramillo,** a don Eduardo Lagazzo, por el solar D, de la manzana número 5; **Pueblo Las Heras,** a don **Héctor Abel Quinteros,** por el solar C de la manzana número 27; **Ensanche del pueblo Río Gallegos,** a don Belardino Barcia, por el solar A de la manzana número 264; **Ensanche del pueblo Puerto Deseado,** a don Filomeno Muruzabal, por el solar A de la manzana número 54; a don Conrado Claudio San Emeterio, por la mitad Nord-Este del solar A de la manzana número 64. **Territorio de Tierra del Fuego. Pueblo Ushuaia,** a don Vicente Paolino, por el solar número 2 de la manzana número 24. **Territorio del Chubut: Pueblo Esquel,** a don Nicanor **Amaya, por la mitad Nord-Este del solar C de la manzana** número 4; a don Martín Sánchez, por la quinta número 34; a don Tegid Lluyd Ap Iwan, por la mitad Sud-Oeste del solar A de la manzana número 40. **Varios:** Declarando terminados derechos del contrato 244 celebrado con el señor Juan Blazina, para el arrendamiento de la superficie aproximada de 20.000 hectáreas constituída por el lote pastoril número 49 bis de la zona Norte del Río Santa Cruz, en el territorio del mismo nombre y autorizando a celebrar con el señor Charles Hamann contrato de arrendamiento por la superficie citada. Dejando sin efecto contrato de arrendamiento con el señor José Jacinto Bonavía por la superficie de 20.000 hectáreas ubicadas en el lote número 22, mitad Oeste del 23, ángulo Sud-Oeste del 18 y ángulo Sud-Este del 19, todos de la Fracción D, Sección JII, en el territorio del Chubut. Prorrogando el contrato 849 celebrado con el señor Tomás Prieto, para el arrendamiento de la superficie de 10.150 hectáreas ubicadas en la parte Este del lote número 89, mitad Oeste del lote número 90 y Nord-Oeste del lote número 100, todos de la Sección II de la Colonia Leandro N. Alem, en el territorio de Santa Cruz, por un período de 10 años a contar de su vencimiento. **Autorizando contrato para arrendamiento, Territorio de Santa Cruz: Zona Norte del Río Santa Cruz,** con el señor Juan Carlos Beheran por la superficie de 5.000 hectáreas constituída por el lote pastoril número 110. **Territorio de Santa Cruz: Pueblo Santa Cruz,** con destino al emplazamiento del edificio para la oficina local dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos, el solar D, de la manzana número 17. **Varios:** Concediendo permiso a don Juan Njiric, para extraer productos forestales de los bosques fiscales existentes en los lotes números 25, 26 y 27 del **ejido de Ushuaia,** territorio de Tierra del Fuego. Declarando terminado el contrato número 3096 celebrado con el señor Jorge Manuel Pruden para el arrendamiento de la superficie de 17.500 hectáreas constituída por las leguas A, C y D del lote número 8 y la totalidad del lote número 13, ambos de la Fracción D, Sección HI, del territorio del Chubut. Autorizando a celebrar con el señor Carlos Kirn contrato para el arrendamiento de la superficie de 5.836 hectáreas, 66 áreas y 17 $m^2$ ubicada en la **zona de Cabo Blanco,** terirtorio de Santa Cruz.

# Consultorio Jurídico de "Argentina Austral"

*Es tal el cúmulo de consultas de carácter jurídico de todo orden que venimos recibiendo de un tiempo a esta parte, que hemos considerado oportuno abrir esta nueva sección, en la seguridad de que resultará útil a nuestros lectores. La evacuación de las consultas estará a cargo de conocidos abogados de un prestigioso estudio de esta Capital Federal y las respuestas se irán publicando en el orden en que aquellas se reciban, teniendo en cuenta, desde luego, la importancia de los asuntos de que traten.*

**A "Yugoeslavo". Piedra Clavada.** — ¡No señor! No es exacto que la ley 9644 prohiba la constitución de prenda agraria sobre máquinas que no estén destinadas a trabajos agrícolas.

Nos explicamos sus dudas y su confusión frente a la lectura de un fallo de la Cámara Criminal y Correccional de esta Capital; pero Vd. debe desechar todo temor de que su deudor alegue con éxito la nulidad de la prenda.

Es verdad que dicho Tribunal decidió, para los efectos de determinar si existía o no delito de defraudación, que no es válida la prenda sin desplazamiento constituída sobre objeto que no es de aquellos afectados a una explotación agropecuaria o no constituye un producto de la industria nacional; más esta tésis no se ha impuesto en otros tribunales. Así, las Cámaras de Comercio de esta capital tienen reiteradamente declarado que es válida la prenda agraria constituída sobre "máquinas en general" y en algún caso, al pasar, han dejado constancia de que es de ellas, exclusivamente, y no de los tribunales del Crimen, la competencia para aplicar la ley 9644 y establecer cuando, en conformidad con ésta, existe o nó constitución válida del derecho real de garantía como comporta el contrato de prenda agraria.

**A "Reincidente". Ushuaia.** — Para llevar a término su propósito de reincidir en el matrimonio, en la forma que Vd. parece haber elegido, es indispensable que se traslade al Uruguay, lo que también debe hacer su esposa, pues es necesario estar domiciliado allí — aun cuando no es imprescindible la residencia permanente — para poder acogerse a la competencia de sus tribunales.

Acerca de la validez del divorcio y ulterior matrimonio en el Uruguay — en aquellos casos, como el suyo en que el primer matrimonio ha tenido lugar en esta República — existe una verdadera anarquía de fallos en la jurisprudencia y de opiniones en la doctrina.

Mientras en algunos fallos y obras jurídicas se afirma la validez de tales actos, en otros se los considera viciados, aduciendo que, de acuerdo con el tratado de Montevideo, los jueces uruguayos no pueden disolver matrimonios realizados en la República Argentina y que, en consecuencia, el subsiguiente matrimonio de alguno de los divorciados es nulo en este país. En general podemos advertir que nuestra jurisprudencia se inclina a no reconocer el divorcio decretado en el Uruguay.

Pero sea lo que fuere, si Vd. lleva adelante su propósito, tenga por lo menos la tranquilidad de saber que no podrá ser considerado bígamo.

**A. D. R. "Los Menucos". R. Negro.** — Las dificultades que se presentan para cumplir con el requisito del exámen médico prenupcial en las zonas que carecen de facultativo, no han sido previstas por la ley 12.331, llamada de "Profilaxis Social", que es la que establece la necesidad de aquel requisito.

Sin embargo, tenemos conocimiento de que recientemente la Inspección General de Justicia, al evacuar la consulta que le formuló un Juez de Paz con referencia a un caso como el suyo, sostuvo que puede autorizarse la celebración del matrimonio con la simple formalidad del informe de dos vecinos hábiles que certifiquen el estado de buena salud del futuro esposo, siempre que los contrayentes se propongan reconocer hijos naturales y así se haga constar en el acta respectiva.

La Inspección General de Justicia llega a tal conclusión en base a las siguientes razones: Que la legislación toda se inspira en el propósito de protección a la familia legítima y que existen textos legales expresos cuya finalidad es la de facilitar la legitimación de los hijos naturales, por una parte, y en que, por la otra, los jueces tienen la facultad de relevar a las partes de ciertos impedimentos con que tropiezan en determinados casos en razón de dificultades insalvables o imposibilidad de hecho.

# INDICE GENERAL ANALITICO DE

# ARGENTINA AUSTRAL

**Hasta el número 100 inclusive**

## Tierra Pública


**Un pueblo sin arraigo,** por Manuel Lezcano, N.º 3 pág. 14.

**El problema de la propiedad en la Patagonia,** por Manuel Lezcano, núm. 9, pág. 14.

**El mal de la Patagonia - La "mano muerta" del fisco,** por Manuel Lezcano, núm. 12, pág. 13.

**El latifundio en la Patagonia,** por Tomás del Pozo, núm. 13, pág. 14.

**Las tierras fiscales,** Memorial de la Sociedad Rural Argentina al Ministro de Agricultura de la Nación, núm. 19, pág. 27.

**Persistiendo en el sofisma,** editorial, núm. 21, pág. 17.

**Legislación sobre tierra pública,** editorial, núm. 23, pág. 17.

**Mas, acerca de lo mismo,** editorial, núm. 25, pág. 17.

**Política agraria en la presidencia Roque Sáenz Peña** (carta de don Ezequiel Ramos Mexía al presidente de la República), núm. 26, pág. 20.

**Los problemas de la tierra pública** (de "El Rivadavia") núm. 27, pág. 32.

**Un aporte más al eterno tema patagón** (conclusión sobre propiedad de la tierra fiscal de la IV Conferencia Económica Nacional - 1931) por Reynaldo J. C. Ravazzoli, núm. 28, pág. 6.

**Significado de una renuncia** (la de don Melitón Díaz de Vivar), por Manuel Lezcano, núm. 28, pág. 20.

**El problema de la tierra pública en la Patagonia,** capítulo IV de un Memorial presentado al Ministerio de Agricultura de la Nación por la "S. A. Estancias Mauricio Braun Ltd.", en 1931, núm. 28, pág. 49.

**Palabras de aliento** (el señor Guillermo Zalazar Altamira en la Dirección de Tierras) editorial, núm. 30, pág. 17.

**La tragedia del poblador patagónico,** por Guillermo Zalazar Altamira, núm. 30, pág. 20.

**Concepto del latifundio,** por Juan Hilarión Lenzi, núm. 31, pág. 26.

**No tomen tierras fiscales en sub arriendo! No negocien con los concesionarios!** (carta abierta a los pobladores de la Patagonia) por Ricardo A. Fisch, núm. 32, pág. 20.

**Aspectos interesantes del problema de la tierra pública en el Sur,** por Jacinto Puget, núm. 33, pág. 23.

**¿Cómo se debe vender la tierra pública en la Patagonia?,** por Manuel Lezcano, núm. 36, pág. 20.

**La venta de la tierra pública,** por Carlos R. Gallardo, núm. 38, pág. 24.

**Sugestiones sobre tierra pública,** por Manuel Lezcano, núm. 39, pág. 20.

**Violación de la ley de tierras en las regiones australes,** por Manuel Lezcano, núm. 62, pág. 20.

**Fracaso de la política agraria oficial en la Patagonia,** por Manuel Lezcano, núm. 66, pág. 20.

**Régimen de ilegalidad en la Dirección de Tierras,** por Manuel Lezcano, núm. 67, pág. 17.

**A los pobladores de tierras fiscales,** por Manuel Lezcano, núm. 71, pág. 17.

**Informe sobre la tierra pública, presentado por el doctor Ricardo A. Fisch, en el 2o. congreso de Municipalidades,** núm. 74, pág. 20.

**La ley de tierras,** por Ricardo A. Fisch, núm. 81, página 22.

**Memorial de la Sociedad Rural Argentina, presentado al ministro de Agricultura de la Nación, sobre el problema de la tierra fiscal,** núm. 81, pág. 29.

**El régimen de las tierras patagónicas** (comentario de "La Nación" sobre el memorial de la Sociedad Rural Argentina, citado precedentemente), núm. 81, pág. 33.

**Contestación del director de Tierras, coronel Díaz de Vivar al mencionado memorial de la Sociedad Rural Argentina,** núm. 81, pág. 39.

**Nueva presentación de la Sociedad Rural Argentina, refutando los conceptos del informe de la Dirección General de Tierras,** núm. 83, pág. 34.

**La cuestión de la tierra pública a través de tres documentos, editorial,** núm. 83, pág. 15.

**Pasaremos por alto la redacción (acerca del informe del director general de Tierras), por el maestro Ciruela,** núm. 83, pág. 21.

**Un viaje intrascendente (el del director de Tierras), editorial,** núm. 84, pág. 17.

**Algunos aspectos de la cuestión agraria, por Juan Hilarión Lenzi,** núm. 84, pág. 23; núm. 85, pág. 16; núm. 86, pág. 24.

**La tierra pública,** por Félix San Martín, núm. 84, página 30.

**Venta de la tierra pública** (Decreto del 17 de junio de 1937 y memorial presentado al ministerio de Agricultura por las Sociedades Rurales de la Patagonia), núm. 97, pág. 21.

**Urge reorganizar la Dirección General de Tierras,** por Ricardo A. Fisch, núm. 99, pág. 15.


## Económico-Sociales y Financieras


**El crédito en la Patagonia,** por Manuel Lezcano, núm. 5, pág. 17.

**El patrimonio moral de la Patagonia,** por Manuel Lezcano, núm. 7, pág. 42.

**Problemas de la Patagonia,** por Tomás del Pozo, núm. 9, pág. 39.

**El verdadero problema,** editorial, núm. 10, pág. 11.

**Efectos ruinosos de una fugaz prosperidad,** por Manuel Lezcano, núm. 10, pág. 13.

**La Patagonia agonizante,** por Francisco Larre, núm. 10. pág. 40.

**Opiniones del momento,** editorial, núm. 11, pág. 11.

**Colonización,** por Tomás del Pozo, núm. 11, pág. 24.

**La Patagonia Utópica,** por Manuel Lezcano, núm. 14 pág. 13.

**El remedio,** editorial, núm. 17, pág. 11.

**El buen camino,** editorial, núm. 18, pág. 11.

**La prenda agraria,** por Manuel Lezcano, núm. 18, página 14.

**Exención del pago de arrendamiento y derecho de pastaje,** editorial, núm. 20, pág. 11.

**Santa Cruz,** por Ricardo A. Fisch, núm. 20, pág. 13.

**Renovación de prendas,** por Manuel Lezcano, núm. 21 pág. 20.

**Fuerzas disociadas,** por M. González Graña, núm. 22, pág. 32.

**Xenofobia inexplicable,** por Manuel Lezcano, núm. 23, pág. 20.

**El crédito en la Patagonia,** editorial, núm. 24, pág. 17.

**La explotación petrolífera,** por Guillermo Estrella, número 24, pág. 24.

**La venta al crédito y la prenda llamada agraria (de** "La Prensa"), núm. 25, pág. 34.

**Condición social del poblador, en la Patagonia,** editorial, núm. 26, pág. 17.

**Lo que la iniciativa y el esfuerzo privado han hecho en beneficio de la Patagonia,** editorial, núm. 27, pág. 17.

**Ficción imaginativa,** editorial, núm. 28, pág. 17,

**Al borde del precipicio,** por Gerundio Guindillas, número 28, pág. 22.

**La conciliación en materia de arrendamientos rurales** (de "La Prensa"), núm. 29, pág. 37.

**Carta abierta al señor director de "La Prensa",** por Reynaldo J. C. Ravazzoli, núm. 29, pág. 6.

**Balance de fin de año** (1931), editorial, núm. 31, página 17.

**Consumación de una arbitrariedad en la Patagonia,** (de "La Prensa"), núm. 31, pág. 25.

**Problemas de la Patagonia,** por Javier Padilla, presidente de la Comisión de Fomento de los Territorios Nacionales, núm. 31, pág. 30.

**La vuelta a la normalidad** (al iniciar su período presidencial el general Agustín P. Justo), editorial, número 32, pág. 17.

**El nuevo gobierno** (al asumir el mando el general Justo), editorial, núm. 33, pág. 17.

**La confiscación de mejoras es ilícita,** por Ricardo A. Fisch, núm. 34, pág. 20.

**La argentinización de la Patagonia,** editorial, núm. 35 pág. 17; núm. 37, pág. 17.

**Reportaje a don Ezequiel Ramos Mexía,** núm. 35, página 20.

**Reflexiones del momento,** por Manuel Lezcano, núm. 37, pág. 20.

**La colonización oficial, editorial,** núm. 38, pág. 17.

**Las colonias de pescadores,** por Carlos R. Gallardo, núm. 41, pág. 20.

**El descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia y su influencia en la explotación industrial del mismo en el país,** núm. 42, pág. 17.

**Cárceles de territorios. Reformatorios de condenados y Colonias de reformados,** por Carlos R. Gallardo, núm. 42, pág. 20.

**Comisión de control de cambios,** por Angel Vélaz núm. 42, pág. 28.

**25o. aniversario del descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia,** redacción, núm. 42, pág. 38.

**Baja del interés. La influencia de la caja de redescuentos puede ser decisiva,** por Angel Vélaz, núm. 43, página 44.

**Acción inmediata y futura del gobierno,** editorial, número 44, pág. 17.

**Horizontes petrolíferos,** editorial, núm. 45, pág. 17.

**Una entrevista con el señor José M. Baños, gobernador del Chubut,** núm. 46, pág. 28.

**Mirada retrospectiva** (25o. aniversario de la Anónima), editorial, núm. 49, pág. 33.

**25 años de actividad económica,** por Ricardo A. Fisch, núm. 49, pág. 36.

**Por dónde conocerá el lector cómo fué concebida la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia,** por Pepe Magallanes, núm. 49, pág. 40.

**Las perspectivas para 1934,** editorial, núm. 55, pág. 17.

**El nuevo año parlamentario,** editorial, núm. 58, página 17.

**Hacia una Patagonia mejor,** por Manuel Lezcano, número 59, pág. 20.

**El valle de Viedma, región promisoria,** por Carlos R. Gallardo, núm. 61, pág. 18.

**Un pedido justo y oportuno** (liberación de divisas provenientes de la exportación de la lana), editorial, núm. 62, pág. 17.

**En las aguas del río Negro se halla lo promisorio para la región de San Antonio O.,** por Carlos R. Gallardo, núm 63, pág. 25.

**Los bosques Patagónicos,** por Lorenzo Amaya, número 69, pág. 14.

**La Patagonia del porvenir,** por Lorenzo Amaya, número 70, pág. 14.

**Peligros de la devastación de bosques.** por Lorenzo Amaya, núm. 71, pág. 20.

**El martirio de la Patagonia,** por Juan del Sur, número 74, pág. 23.

**El cuarto poder** (a propósito de los bosques patagónicos), editorial, núm. 78, pág. 19.

**El ministro del Interior, doctor Melo, en la Patagonia,** editorial, núm. 80, pág. 17.

**Santa Cruz en 1918,** por el capitán de fragata Teodoro Caillet.-Bois, núm. 89, pág. 18.

**Viaje de legisladores a los territorios nacionales,** editorial núm. 90, pág. 17.

**Los territorios nacionales en el presupuesto para el corriente año,** editorial, núm. 91. pág. 17.

**La quimera del Oro.** por Armando Braun Menéndez, núm. 92, pág. 24.

**Notas sobre mitología patagónica** (los mitos y la economía), por Ricardo A. Fisch, núm. 92, pág. 27.

**La excursión del ministro de Agricultura,** editorial, núm. 93, pág. 17.

**¡1937, año de la Patagonia!,** editorial, núm. 95, página 17.

**La radicación de tropas en la Patagonia,** editorial, núm. 98, pág. 15.

**Cuestiones sociales,** por Francisco Campos Menéndez, núm. 98, pág. 17.

**Indice de prosperidad,** editorial, núm. 99, pág. 13.

## Historia

**Don Saturnino García.** (Recuerdos de Santa Cruz, por Reynaldo J. C. Ravazzoli, núm. 2, pág. 49.

**Historia de la primera mujer blanca que vivió en la Tierra del Fuego** (los primeros ingleses que poblaron la Patagonia Austral, por Reynaldo J. C. Ravazzoli, núm. 6, pág. 26.

**El teniente Scholl** (rectificaciones a un artículo de Armando D. Fischer), por Enrique Leslie, núm. 6, pág. 41.

**Breves apuntes históricos de los restos coloniales en San Julián:** islas y contornos, por Reynaldo J. C. Ravazzoli, núm. 10, pág. 22.

**Don Luis Piedrabuena,** por Carlos Borgialli, núm. 18, pág. 22; núm. 20, pág. 32.

**Don Luis Piedrabuena,** número 50, extraordinario en su homenaje, con el siguiente sumario: **Piedrabuena,** por el ministro de Marina Pedro S. Casal; La adhesión de ARGENTINA AUSTRAL, editorial, página 17; **Semblanza,** por Armando Braun Menéndez, pág. 18; **Piedrabuena visto a través del lente chileno de la época y contemporáneo,** por Armando Braun Menéndez, pág. 77; **Apuntes biográficos sobre Piedrabuena,** por el capitán de fragata Cándido E. Eyroa, pág. 23; **Piedrabuena. Su acción patriótica,** por el capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois, pág. 30; **Comentarios a los salvamentos de Piedrabuena,** por el capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois, pág. 63; **Los buques de Piedrabuena,** por el capitán de fragata Héctor R. Ratto, pág. 46; **Piedrabuena industrial, comerciante y poblador,** por Ricardo A. Fisch, pág. 55; **La personalidad de Piedrabuena vista por los europeos,** por Carlos Borgiali, pág. 67; **Al comandante Luis Piedrabuena** (poema), por Carlos R. Borgialli, pág. 90.

**La adhesión de ARGENTINA AUSTRAL a los homenajes a Piedrabuena,** editorial, núm. 51, pág. 17.

**De cómo la Patagonia hubo de ser una monarquía,** por Armando Braun Menéndez, núm. 19, pág. 13; ;número 20, pág. 21; núm. 21, pág. 24.

**Lago Argentino (su bautismo),** por Carlos Borgialli, núm. 30, pág. 34.

**Reminiscencias históricas del valle del Chubut,** por Carlos Borgialli, núm. 34, pág. 39.

**Reseña histórica de la colonización del valle del Chubut, por los tesoneros hijos del país de Gales,** por Carlos Borgialli, núm. 35, pág. 49.

**De cómo se verá que un tesoro de incalculable valor histórico existe bajo tierra al sur de Río Gallegos,** por Carlos Borgialli, núm. 36, pág. 13.

**La primera población del Chubut,** por el capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois, núm. 41, pág. 8.

**Reminiscencias históricas patagónicas,** por Carlos Borgialli, núm. 41, pág. 40.

**Río Gallegos cuando la ciudad no existía,** por Carlos Borgialli, núm. 42, pág. 9.

**El naufragio de la 'Golden-West",** por Lucas Bridges, núm. 42, pág. 24.

**Puerto Madryn en 1890,** impresiones del oficial de marina Ivan, núm. 43, pág. 6.

**Reminiscencias históricas de Puerto Deseado y San Julián,** por Carlos Borgialli, núm. 43, pág. 8.

**Recuerdos históricos de Santa Cruz,** por Carlos Borgialli, núm. 44, pág. 7.

**Vicisitudes y miserias del primer ensayo de colonización en Santa Cruz,** por Armando Braun Menéndez, núm. 44, pág. 20; núm. 45, pág. 20; núm. 46, pág. 20; núm. 47, pág. 20.

**De cómo se verá cuánto costó para dar nacimiento a la ciudad de Comodoro Rivadavia,** por Carlos Borgialli, núm. 45, pág. 8; núm. 46, pág. 8.

**Próceres de la Independencia Argentina,** por Cayetano T. Guerra, núm. 47, pág. 42; núm. 49, pág. 18.

**Recuerdos de un duende que navegó en la costa sur: el capitán Villarino,** por Carlos Borgialli, núm. 48, pág. 7.

**Galería de hombres ilustres de la Patagonia,** por C. Borgialli: Enrique Reynard, núm. 51, pág. 12; el teniente Gregorio Albarracín, núm. 52, pág. 30; teniente de navío José M. Mascarello, núm. 53, pág. 28; Pons. Sorito y Sabater, núm. 54, pág. 34; coronel Alvaro Barros, núm. 55, pág. 12; general Lorenzo Winter, núm. 56, pág. 8; los fundadores de la colonia galesa, núm. 56, pág. 32; R. P. José Beuvoir, núm. 66, pág. 23; teniente de navío Agustín del Castillo, núm. 69, pág. 33; Reverendo Abraham Mathews, núm. 87, pág. 40; don Tomás Bridges, por Armando Braun Menéndez, núm. 63, página 20.

**Cultura náutica en la colonia** (conferencia), por el capitán de fragata Héctor R. Ratto, núm. 51, pág. 23.

**Don Simón de Alcazava,** por Orestes L. Trespailhié, número 54, pág. 30.

**Las tribulaciones del joven Mauricio** (un capítulo del libro "El Motín de los artilleros, de Armando Braun Menéndez), núm. 55, pág. 25.

**Puerto Deseado,** núm. 60, con motivo del cincuentenario de su fundación, con el siguiente sumario: Puerto Deseado en 1780, pág. 3; Una conferencia sobre Deseado, pronunciada en 1880 por el capitán Villarino, pág. 4; Relato escrito por el capitán Godoy sobre su permanencia en Deseado durante el año 1882, pág. 10; Deseado visto 10 años después del comandante Godoy, por el oficial Ivan, pág. 11; Desembarco del fundador de la colonia, ing. Antonio Onetto, con los primeros pobladores, por Ramiro Ramos, pág. 12; El cincuentenario de Puerto Deseado, editorial, pág. 17; Puerto Deseado es hoy una de las más importantes localidades del territorio de Santa Cruz, pág. 18; Las históricas ruinas de Puerto Deseado, pág. 23; Puerto Deseado, primeros pobladores, por Carlos Borgialli, pág. 30; algunas de las primeras leyes y decretos del gobierno nacional que afectan a Puerto Deseado, pág. 36.

**Las aventuradas andanzas de la goleta "Rippling Wave",** por Armando Braun Menéndez, núm. 62, página 24.

**Julio A. Roca,** núm. 64, extraordinario, editado en su homenaje, con el siguiente sumario: Julio A. Roca, por el señor ministro de Guerra, general Manuel A. Rodríguez; Nota preliminar, por Ricardo A. Fisch, pág. 4; Semblanza, por Armando Braun Menéndez, pág. 7; El padre del general Roca, por Tomás del Pozo, pág. 14; su familia, pág. 24; Mis recuerdos de entonces, por el capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois, pág. 32; Su sensatez, por Enrique Loncán, pág. 40; Los héroes del desierto y la Patagonia, por el general de división Francisco M. Vélez, pág. 48; Roca y la campaña del desierto, por Augusto Marcó del Pont, pág. 61; Los ministros de Marina que colaboraron con el presidente Julio A. Roca, por el capitán de fragata Héctor R. Ratto, pág. 66; Lo que vale, a veces, una carta..., por Lorenzo Amaya, pág. 70; Un episodio de hace 33 años, por el general Pablo Richeri, pág. 74; El altruismo del general Roca, por Francisco Seguí, pág. 76; Rasgos del presidente Roca, por Lucas Bridges, pág. 78; Roca y Errazuriz en Punta Arenas, pág. 80; La Personalidad del general Julio A. Roca, vista por los patagónicos, por Carlos Borgialli, pág. 89.

**Una Patricia argentina: Genoveva Paz de Figueroa,** por Augusto Marcó del Pont, número 68, pág. 17.

**La escuela de náutica del real consulado de Buenos Aires, por el capitán de fragata Héctor R. Rato,** número 70, página 24.

**Las memorias de don Doroteo Mendoza, capitán de guardias nacionales,** por Armando Braun Menéndez, número 73, página 26.

**Luis Jorge Fontana,** editorial, número 75, página 17.

**Bajo el encantamiento de la cordillera** (capítulo VII del libro "Fontana el territoriano, de Lorenzo Amaya) número 75, página 21.

**Marinos y pilotos del período virreinato,** por el capitán de fragata Héctor R. Ratto, número 76 pág. 16.

**El nacimiento de C. Rivadavia fué el resultado de grandes sacrificios,** por Carlos Borgialli, núm. 76, pág. 30.

**Allá por el siglo XVI** (evocación de una triste historia), núm. 76, pág. 42.

**La colonización boer,** por Oreste L. Trespailhié, núm. 76, pág. 44.

**Hilario Tapary,** por Carlos Borgialli, núm. 79, pág. 37.

**El capitán Federico Spurr, marino ilustre de la Patagonia,** número 80 pág. 3.

**De cuando en cuando conviene volver la cabeza hacia el pasado** (evocación de algunos acontecimientos extraordinarios acaecidos en el territorio de Santa Cruz), por **Carlos Borgialli,** núm. 80 pág. 45; num. 82, página 50.

**Sinopsis histórica del Huechu-lauquen,** por Félix San Martín, número 83. página 26.

**La "patriada" del Villarino, por Carlos Borgialli,** núm. 86, pág. 30.

**La colonización del Chubut en 1856** (Memoria del doctor Guillermo Rawson) número 87, página 5.

**Rev. Padre Federico Torre,** por el practicante mayor, número 89 pág. 45.

**Francisco P. Moreno,** por Luis María Torre, número 90, Pág. 36.

**Cabos sueltos de historia patagónica,** por **Carlos Borgialli,** No. 92, Pág. 10; número 93, página 49; número 94, página 49; núm. 95 pág. 47; núm. 96, Pág. 48; núm. 97, página 50; núm. 98, Pág. 50; número 99, pág. 50.

**Luis Py,** por el capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois, número 93, página 46.

**Puerto Santa Cruz, manzana de la discordia,** núm. 93 página 48.

**La Patagonia en 1849,** por el capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois, número 94, página 28.

**Julio Popper, el dictador fueguino,** por Armando Braun **Menéndez,** número 96, pág. 12; número 97, pág. 13.

**Toma definitiva de posesión de Santa Cruz, en 1878,** por el sargento mayor Adalid, núm. 98, pág. 9.

## Geografía - Exploraciones Científicas - Viajes a la Patagonia

**Hacia la realidad** (viaje oficial al sur de miembros de la comisión de Fomento de Territorios Nacionales) editorial, número 22 página 17.

**Cuadros Patagónicos** (impresiones de viaje) por Guillermo Estrella, núm. 23, pág. 26.

**Excursión a la región de los lagos patagónicos,** por Francisco P. Moreno, núm. 34 pág. 4.

**La región patagónica de Epuyen,** por Felix D. Carli (estudio geográfico-geológico-agrícola) núme. 35 pág. 10; núm. 36 pág. 7; núm. 37 pág. 10 núm. 38 pág. 10 núm. 39, pág. 12.

**La Patagonia (contribución al estudio del cambio de su clima)** por Carlos R. Gallardo, núm. 37, pág. 24.

**Viajes de exploración en la Patagonia,** por el capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois, núm. 37, pág. 45.

**Episodios marítimos de nuestra costa patagónica,** por el capitan de fragata Héctor R. Ratto, núm. 40 pág. 10

**Actividades marítimas en la Patagonia - Las expediciones de Pizarro y Anson,** por el capitán de fragata Hector R. Ratto, núm. 43, pág. 22.

**Los viajes del teniente Manuel Pando a la Patagonia,** por el capitán de fragata Héctor R. Ratto, núm. 48, pág. 24.

**Recuerdos de una exploración ignorada,** por Carlos Borgialli, núm. 63. pág. 44.

**Orígenes de algunos nombres geográficos de la Tierra del Fuego,** por el teniente de navío Marcos A. Savón, núm. 72, pág. 6; núm. 73, pág. 11; núm. 74 página 11.

**Tiera del Fuego hace medio siglo** (recuerdos de la segunda expedición de Bove), extractado por Carlos Borgialli, núm. 72 pág. 27.

**Breves recuerdos de un viaje a la Patagonia,** por Francisco P. Moreno, núm. 74 pág. 27.

**Don Carlos Burmeister (expediciones)** por Carlos Borgialli, núm. 75, pág. 27.

**Orígenes de algunos nombres geográficos del Golfo San Jorge,** por el teniente de navío Savón, núm. 76., página 48.

**Las tierras del golfo San Jorge vistas en 1881 por el capitán Villarino,** núm. 80, pág. 24.

**La expedición Lasserre a la Tierra del Fuego en 1884,** (de "La Prensa"), núm. 87, pág. 19.

**Un viaje con el Villarino,** por Nicanor Larrain, extractado por Carlos Borgialli, núm. 91, pág. 40; núm. 92, pág. 42, núm. 93, pág. 38.

**Cédula que provocó la expedición Cardiel a San Julián,** número 91, pág. 50.

## Producción y Comercio

**Posibilidad de adaptación de la crianza del ovino Karakul en la Patagonia,** por Francisco Campos Menéndez, núm. 40, pág. 24

**El comercio de carnes, editorial,** núm. 41. pág. 17.

**La crianza industrial del ovino Karakul merece ser realizada en la Patagonia. - Cómo se realizó en sudoeste de Africa,** por Jorge G. Dennler, núm. 43, pág. 28.

**El visón y su crianza en la Argentina,** por Jorge G. Denler, núm. 45, pág. 32.

**Cultivo de trigo de pedigree en la zona del valle del Chubut, por José Hoss,** núm. 47, pág. 7.

**La importación, aclimatación y adaptación de animales pelíferos finos en la Patagonia y los Andes,** por Jorge G. Dennler, núm. 49, pág. 26.

**Razas de ganado lanar que se crian en la República,** por Emilio J. Ferro, núm. 66, pág. 48.

**El ganado lanar como fuente de riqueza,** por Eimilio J. Ferro, núm. 67, pág. 14.

**Mejoramiento de la explotación del ganado lanar en la República,** por Emilio J. Ferro, núm. 69 pág. 11

**Mercados lanares,** por Emilio J. Ferro, núm. 69 pág. 9.

**Clasificación de las lanas argentinas,** por Emilio J. Ferro, núm. 71, pág. 3.

**Razas ovinas,** por Emilio J .Ferro, núm. 72 pág.15.

**La esquila en los lanares,** por Emilio J. Ferro, núm. 75 página 7.

**El Karakul,** por Jorge G. Dennler, núm. 82, pág. 20.

**El comercio de carnes** (discurso del señor Leslie W. Greer, presidente de la sociedad Rural de Magallanes) núm. 82, pág. 24; núm. 83, pág. 43.

**Medios necesarios para aumentar la cría del ganado lanar,** por Emilio J. Ferro, núm. 98, pág. 21.

**El fomento equino en la Patagonia,** núm. 100, pág. 38.

# Jurídicas

**La justicia en los territorios del Sur,** por Ricardo A. Fisch, núm. 1 pág. 38, núm. 2 pág. 14.

**Se necesita un juez,** por Manuel Lezcano, núm. 4 pág. 15.

**Nuestro lejano sud** (carta abierta al diputado nacional señor Alcides Greca, acerca de su proyecto de creación de letrados juzgados en la Patagonia), por Lorenzo Amaya, núm. 5, pág. 26.

**Problemas de la justicia en los territorios del Sur,** por Lorenzo Amaya, núm. 8, pág. 14.

**Justicia letrada de Santa Cruz y Tierra del Fuego,** editorial, núm. 12, pág. 11.

**La justicia en los territorios** (de "La Prensa"), núm. 22 página 53.

**El problema de la justicia en los territorios,** por Lorenzo Amaya, núm. 34, pág. 26.

**El problema de la justicia en los territorios** (carta abierta al señor Ministro de Justicia) por Lorenzo Amaya, núm. 36 pág, 24.

**Justicia letrada,** editorial, núm. 39 pág. 17.

**Problemas de la justicia en el Sur,** por Ricardo A. Fisch, núm. 100, pág. 20.

# Régimen Político

**La vacancia del cargo de gobernador del Territorio de Santa Cruz,** editorial, núm. 14, pág. 11.

**Las facultades de los gobernadores,** editorial, núm. 27 pág. 21.

**La vida política de los territorios nacionales,** por Lorenzo Amaya, núm. 33, pág. 20.

**Los territorios ante el Congreso,** por Lorenzo Amaya, núm. 38, pág. 20.

**La línea divisoria** (despreocupación parlamentaria por los problemas patagónicos, núm. 40, pág. 17.

**Ha pasado un año (1932)** Falta de acción oficial - editorial, núm. 43, pág. 17.

**Un gobernador en Buenos Aires,** editorial, núm. 48, pág.17.

**Hacia la conquista de los derechos políticos,** por Lorenzo Amaya, núm. 49, pág. 48.

**La designación de gobernadores de los territorios nacionales,** editorial núm. 52, pág. 17.

**El progreso integral de los territorios,** por Lorenzo Amaya, núm. 62, pág. 32.

**Nueva ley orgánica de los territorios nacionales,** editorial, núm. 71, pág. 15.

**El gobierno de los territorios,** por Lorenzo Amaya, núm. 93, pág. 28.

# Instrucción Pública

**La instrucción pública en la Patagonia,** editorial, núm. 2, pág. 11.

**El instituto de enseñanza secundaria de Río Gallegos,** por Reynaldo J. C. Ravazzoli, núm. 5 pág. 28.

**Misión Salesiana,** editorial, núm. 15, pág. 11.

**Las escuelas en el Sur** (de "El Interior", de Las Heras) núm. 17, pág. 39.

**El último censo escolar (año 1931),** editorial, núm. 27 página 20.

**Enseñar el forjar la grandeza — Sólo es grande el pueblo instruído,** por Carlos R. Gallardo, núm. 43, página 36.

**La escuela pública en la Patagonia,** editorial, núm. 46 página 17.

**La obra Salesiana en la Patagonia,** editorial, núm. 53 página 17.

**Internado en la Patagonia,** por Carlos R. Gallardo, núm. 57 pág. 20.

**San Juan Bosco - La acción salesiana,** por Carlos R. Gallardo, núm. 58, pág. 22.

**Homenaje a la canonización de Don Bosco,** (conferencia del señor Francisco Campos Torreblanca, núm. 59 página 32.

**Las escuelas en la Patagonia,** por Gregorio Alvarez, núm. 62, pág. 10.

**Comodoro Rivadavia y Colonia Sarmiento, visitados en 1902 por un inspector de escuelas,** núm. 77, pág. 13.

**Las escuelas en la Patagonia en los últimos años del siglo pasado,** por Raúl B. Diaz, núm. 78, pág. 27.

**El profesor Dr. José Rezzano, vocal del C. N. de Educación, en su 2a. visita de inspección y estudio a las escuelas de la Patagonia,** por J. S. núm. 91, pág. 18

**Cincuentenario de la obra de Don Bosco en el Sur,** por Lorenzo Massa, núm. 93, pág. 20.

# Vida y Costumbres del Indio en la Patagonia

**Colonia indígena agrícola y pastoril de "Cushamen",** por Tomás del Pozo, núm. 15 pág. 22.

**El aborígen en la Patagonia,** por Tomás del Pozo, núm. 19, pág. 22.

**Cómo se hacen los dioses** (en el país de los onas) por Carlos R. Gallardo, núm. 36, pág. 26.

**"El Camaricum"** (rito indígena) por Carlos Borgialli, núm. 47, pág. 8.

**La hospitalidad del ona "Halimink",** por Lucas Bridges, núm. 51 pág. 20.

**La reina de los Ranqueles,** por Olegario A. Beer, núm. 52 pág. 8.

**El entierro del hacha de combate,** por Lucas Bridges, núm. 53, pág. 22.

**El sueño de Pincén,** por Olegario A. Beer, núm. 67, página 10.

**Supersticiones de los onas,** por Lucas Bridges, núm. 73 pág. 33.

**Apuntes sobre la vida material de los indios tehuelches,** por José Pozzi, núm. 80 pág. 27.

**Ritos y costumbres entre los indios tehuelches,** por José Pozzi, núm. 85, pág. 26.

**Alimentos, cocina y abrigos tehuelches,** por José Pozzi, núm. 90 pág. 33.

**Los indígenas de la Patagonia,** por Lorenzo Amaya, núm, 92, pág. 22.

**Los chasques del desierto,** por Félix San Martín, núm. 92, pág. 30.

**Fragmentos de una carta de Bove a la Soc. Geográfica italiana acerca del problema del indio,** núm. 93 página 51.

**La última campaña militar en la Patagonia,** por el general Conrado Villegas, núm. 94, pág. 40.

**Ceremonia de bienvenida entre indígenas, por Munsters,** núm. 94. pág. 47.

**El problema del indio,** editorial, núm. 96 pág. 11.

**Vida y acción de los misioneros en la Patagonia y Tierra del Fuego,** por Armando Braun Menéndez: **La primera tentativa civilizadora de los fueguinos,** núm. 99 pág. 17; **El martirio del capitán Allen F. Gardiner R. N., núm. 100, pág. 23.**

## Vialidad y Turismo

**Puentes y caminos,** editorial, núm. 3 pág. 11.

**El turismo en la Patagonia,** editorial, núm. 19 pág. 11.

**La maravillosa región del Payne,** por Guillermo Estrella, núm. 25, pág. 20.

**Plan integral de caminos,** editorial, núm. 27. pág. 20.

**Bellezas naturales,** por Carlos R. Gallardo, núm. 35, pág. 27.

**Relación de un viaje de turismo por la región de los lagos andinos del Sur,** por Francisco Campos Menéndez, núm. 39, pág. 24.

**Islas y bellezas del archipiélago Fueguino,** por J. C. Rodríguez, núm. 54 pág. 11.

**Puente sobre el río Santa Cruz,** editorial, núm. 54, pág. 17.

**Ignoradas en gran parte permanecen aún las bellezas naturales de nuestro país.** por Carlos R. Gallardo, No. 56, pág. 26.

**El plan de vialidad,** editorial, núm. 57, pág. 17.

**3500 kilómetros a través de la República en 15 días,** por Emilio J. Ferro, núm. 68, pág. 3.

**El problema de la vialidad en la Patagonia,** por Pablo Link núm. 69, pág. 26.

**Vialidad desarrolla acción intensa en la Patagonia,** editorial, núm. 82 pág. 17.

**Se ha cumplido en gran parte el plan vial en la Patagonia,** editorial, núm. 86 pág. 21.

**La vialidad en la Patagonia,** núm. 88, especial, con el siguiente sumario: editorial pág. 7; autógrafos del presidente, ingeniero jefe y jefe de la división Patagonia de la Dirección de Vialidad, pág. 12; la obra de la Dirección Nacional de Vialidad en los territorios del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, por Carlos Jaacks Ballester, pág. 14; El camino del telégrafo, por Carlos Borgialli, pág. 55; contiene, además, abundante material de fotografías, cuadros demostrativos, gráficos, etc. etc.

**Deben intensificarse aún las obras viales en la Patagonia** editorial, núm. 89, pág. 17.

**Las termas de Cuilu-co,** por Félix San Martín, núm. 95 pág. 18.

**Los caminos territoriales en 1918,** núm. 98, pág. 7.

## Comunicaciones y Transportes

**Transporte de corderos en camiones,** editorial, núm. 4 pág. 11.

**Ferocarriles patagónicos,** editorial, núm. 5 pág. 15.

**Por la buena senda** (prosecución de líneas férreas y ampliación del puerto de Comodoro Rivadavia) editorial, núm. 9 pág. 11.

**La línea aeropostal,** por Manuel Lezcano, núm. 24, pág. 20.

**Las comunicaciones marítimas con la Patagonia,** editorial número 29, página 19.

**El concepto de fomento** (ferrocarriles de los territorios) por Guillermo Zalazar Altamira, núm. 31, pág. 25.

**Vias de comunicación,** editorial, núm. 34, pág. 17.

**El ave que inventó el hombre,** por Carlos R. Gallardo, núm. 55, pág. 20.

**El servicio radiotelefónico implantado en la gobernación de Santa Cruz presta señalados servicios a la población,** núm. 63 pág. 56.

**Los propulsores de la marina mercante de la costa Sur,** por Carlos Borgialli, núm. 84, pág. 32.

**Al protomártir de la aviación patagónica** (Próspero Palazzo) por Raúl A. Entraigas, núm. 86, pág. 23.

**Un nuevo factor de progreso para la Patagonia** (constitución de la Cía. Broadcasting de la Patagonia S. A.) núm. 90, pág. 22.

## Conmemoraciones y Homenajes

**Conmemoráronse brillantemente las bodas de plata de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia,** núm. 53, pág. 39.

**Don Roberto Gómez** (homenajes con motivo de su retiro de la Anónima), núm. 66, pág. 8.

**Don Roque Blaya Dougnac, nuevo director-gerente de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia** (demostración ofrecida por el personal de la misma), núm. 67, pág. 20.

**El pueblo de Rio Negro rinde un gran homenaje a su ex gobernador, ing. Carlos R. Gallardo,** núm. 83, página 10.

**Don Roque Blaya Dougnac** (sus bodas de plata con la S. A. Imp. Exp. de la Patagonia), núm. 84, pág. 19.

**Capitán K. G. Nilsson** (condecoración por el Rey de Suecia — demostraciones con tal motivo), núm. 85, pág. 13; núm. 86, pág. 46.

**Juan Bosch y Eduardo Grosinsky, capitán y médico, respectivamente del vapor "Asturiano"** (entrega de medallas y demostración de la S. A. Imp. Exp. de la Patagonia, con motivo de haber tomado a bordo en alta mar, a un cadete enfermo del velero alemán "Padua"), núm. 86, pág. 40.

**Don Alfonso Menéndez Behety** (condecoración por el gobierno del Brasil), núm. 88, pág. 34.

**Sir Robert Burton Chadwick, Bart,** almuerzo ofrecido en su honor por el Directorio de la S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia, núm. 94, pág. 22.

**Bodas de plata matrimoniales de los esposos Carlos Menéndez Behety - María Cristina García de Menéndez Behety,** núm. 95, pág. 22.

## Bibliografía

**Indice bibliográfico de ARGENTINA AUSTRAL,** núm. 26, pág. 57; núm. 34, pág. 56.

**"Cuestiones Patagónicas",** de Ricardo A. Fisch, núm. 36 página 5.

**"Viajes de exploración a la Patagonia"** (Carlos M. Moyano) núm. 37, pág. 5.

**"La tierra Maldita"** de Lobodón Garra, núm. 42, pág. 5.

**En Tierras de confín",** de Félix San Martín, por Lorenzo Amaya, núm. 55, pág. 32.

**"Las vitaminas",** de Jorge G. Dennler, núm. 66, pág. 39.

**"El motín de los artilleros",** de Armando Braun Menéndez, por Tomás del Pozo, núm. 67, pág. 27.

**"La Patagonia y sus problemas",** de José María Sarobe, por Lorenzo Amaya, núm. 73, pág. 17.

**"Fontana el territoriano",** de Lorenzo Amaya, por Félix San Martin, núm. 78, pág. 21; por Tomás del Pozo, núm. 79, pág. 17; por F. Nicolás Outeda núm.

79, pág. 21; por Enrique de Cires, núm. 80, pág. 20 por Samuel W. Medrano núm. 81, pág. 14.

**"Bajo el Paraguas"**, de Manuel Alcobre, núm. 78, pág. 35.

**"Reorganización del sistema constitucional del Brasil"** de Faustino J. Legón, núm. 80, pág. 23.

**"Pequeña historia patagónica", de Armando Braun Me**néndez, núm. 88, pág. 35.

**"Patagonian Poems"**, de Lewis Gordon, núm. 88, pág. 36.

**"Pequeña historia Patagónica"**, de Armando Braun Menéndez, por Félix San Martin, núm. 89, pág: 28.

**"Hacia la nueva educación"**, del coronel José Maria Sarobe, por Lorenzo Amaya, núm. 92, pág. 20.

**"Espuma en la arena"**, de Manuel Alcobre, núm. 97 página 36.

**"Pequeña historia patagónica"**, de Armando Braun Menéndez (premio otorgado por la Comisión Nacional de Cultura), núm. 99, pág. 33.

# Miscelánea

**Generaciones futuras...alerta!**, por Gerundio Guindillas, núm. 2, pág. 41.

**Deseado y el apostadero,** por Reynaldo J. C. Ravazzoli, núm. 2, pág. 43.

**Jase farta un picaor,** por Gerundio Guindillas, núm. 3, pág. 21.

**Por todo el oro del mundo no haría tal cosa** (diálogo) por Francisco Larre, núm. 3, pág. 33.

**Ezo E,** por Gerundio Guindillas, núm. 4, pág. 22.

**Marichavela y Juan Manuel,** por Francisco Larre, núm. 4, página 22.

**Impresiones de un viaje a Jerusalem,** por Armando Braun Menéndez: **El muro de las lamentaciones,** núm. 5, pág. 22; **La mezquita de Omar,** núm. 6, pág. 18; **El vía crucis — El santo sepulcro,** núm. 15 pág. 13; **El monte de los olivos, El huerto de Gethsemani, Vista general de Jerusalem,** núm. 16, pág. 13,**Belén,** núm. 7, pág. 60; **Excursión al Jordán y Mar Muerto; Adios a Jerusalem,** núm. 17, página 13.

**Recursos de mala ley son esos,** por Francisco Larre, núm. 6, página 43.

**Cómo se pierde una esperanza,** por Tomás del Pozo, núm. 8, pág. 25.

**La ironía del destino,** por Francisco Larre, núm. 9, pág. 21.

**El nuevo gobierno** (6 de septiembre de 1930), editorial, núm. 16, pág. 11.

**"Fari", el burro socialista de San Antonio O.,** por Reynaldo J. C. Ravazoli, núm. 17, pág. 23.

**Reportaje al gobernador del Chubut, teniente coronel don Abel Miranda, núm. 20, pág. 18.**

**Ex-Momo,** por Egopal, núm. 22, pág. 26.

**La Basílica de Santa Sofía** (recuerdos de un viaje a Constantinopla), por Armando Braun Menéndez, núm. 27 pág. 24.

**Las Torres del Silencio,** por Armando Braun Menéndez, núm. 29, pág. 22.

**"Los quemaderos" de Benares,** por Armando Braun Menéndez, núm. 31, pág. 20.

**Josephsol,** por Reynaldo J. C. Ravazzoli, núm. 33, pág. 6.

**Las instituciones armadas y su representación en los territorios del Sur,** editorial, núm. 36, pág. 17.

**Celebración de una fecha patria bajo los cedros del Líbano,** por Carlos R. Gallardo, núm. 39, pág. 32.

**Congreso de municipalidades,** editorial, núm. 45, pág. 28.

**La guitarra** por S. O. Galán Deheza, núm. 45, pág. 42.

**Divagaciones de un penitente en viernes santo,** por Egopal, núm. 46, pág. 32.

**Pitos y globos** (en las bodas de plata de la Anónima) por Gerundio Guindillas, núm. 49, pág. 45.

**Confidencia...,** por Egopal, núm. 49, pág. 52.

**Sobre la gloria de tener un hijo,** por Enrique Loncán, núm. 49, pág. 54.

**Primer congreso de municipalidades de territorios nacionales** (crónica), núm. 49, pág. 56.

**Junto a la radio,** por Félix San Martín, número 53, pág. 20.

**Hombres de los territorios,** por Juan Hilarión Lenzi: **El doctor Lorenzo Amaya,** número 53, página 44.

**El doctor Ricardo A. Fisch,** núm. 74, pág. 18.

**Consideraciones sobre "elevage": La consanguinidad llevada hasta "el incesto",** por Lorenzo Amaya, núm. 54, pág. 28; por Félix San Martín, núm. 55, pág. 24.

**El descubrimiento de las vitaminas y su influencia sobre la aplicación y el tratamiento de ciertas enfermedades,** por Jorge G. Dennler, núm. 66, pág. 5.

**Las distrofias alimenticias en general y especialmente por falta de vitaminas,** por Jorge G. Dennler, núm. 68, pág. 24.

**Las avitaminosis,** por Jorge G. Dennler, núm. 69, página 17.

**El segundo congreso de municipalidades de los territorios nacionales, editorial,** núm. 70, pág. 17.

**¡Deserción! (reminiscencias de cuartel),** por Pepe Magallanes, núm. 70, pág. 20.

**El célebre caballo del aspirante Merello** (reminiscencias de cuartel), por Pepe Magallanes, núm. 71, página 22

**En el limbo, por Tenca,** núm. 71, pág. 26.

**El caballo bonito,** por Félix San Martín, núm. 72, página 21.

**Las vitaminas,** por Jorge G. Dennler, núm. 72, pág. 47.

**Los elementos energéticos y los elementos constructivos de la alimentación,** por Jorge G. Dennler, núm. 75, pág. 41.

**Memorial entregado al Dr. Leopoldo Melo por el vecindario de Río Gallegos,** núm. 81, pág. 9.

**El cardenal Monseñor Copello bendice por intermedio de ARGENTINA AUSTRAL a los pobladores del Sur,** núm. 83, pág. 18.

**El papel que desempeñan las vitaminas en la crianza de animales de granja,** por Jorge G. Dennler, núm. 85, pág. 36.

**Atravesando el mar de la Mancha — Hijas modernas,** por Tenca, núm. 87, pág. 24.

**Las vitaminas de la leche,** por Jorge G. Dennler, núm. 89, pág. 49.

**La genética neomendeliana y su aplicación en la ganadería,** por Jorge G. Dennler, núm. 95, pág. 29.

**Comisión de territorios nacionales de la Cámara de Diputados** (informe sobre su excursión de estudio a la Patagonia), núm. 96, pág. 22, núm. 97, pág. 38, núm. 98, pág. 41.

**Los rayos del sol,** por Jorge G. Dennler, núm. 98, pág. 23.

**El problema del cáncer,** por Jorge G. Dennler, núm. 100, pág. 36.

# Indice de ARGENTINA AUSTRAL

## (por autores)

### Hasta el número 100 inclusive

●


| | | Año | Núm. | Pág. |
|---|---|---|---|---|
| **Alcobre, Manuel.** — | Museo marino (poesía) | 8 | 95 | 14 |
| **Alvarez, Gregorio** — | Las escuelas de la Patagonia | 6 | 62 | 10 |
| **Amaya, Lorenzo.** — | Nuestro lejano Sud | 1 | 5 | 26 |
| | Problemas de la justicia en los territorios del Sud | 1 | 8 | 14 |
| | La vida política de los territorios nacionales | 3 | 33 | 20 |
| | El problema de la Justicia en los Territorios | 3 | 34 | 26 |
| | El problema de la Justicia en los Territorios. (Carta abierta al Ministro de Justicia e Instrucción Pública) | 3 | 36 | 24 |
| | Los Territorios ante el Congreso | 4 | 38 | 20 |
| | Hacia la conquista de los derechos políticos | 5 | 49 | 48 |
| | Consideraciones sobre "Elevage". — La consanguinidad llevada al incesto | 5 | 54 | 28 |
| | "En Tierras de Confín" | 5 | 55 | 32 |
| | El progreso integral de los Territorios | 6 | 62 | 32 |
| | Lo que vale, a veces, una carta | 6 | 64 | 70 |
| | Los Bosques Patagónicos | 6 | 69 | 14 |
| | La Patagonia del Porvenir | 6 | 70 | 15 |
| | Peligros de la Devastación de Bosques | 6 | 71 | 20 |
| | La Patagonia y sus problemas, del Coronel J. M. Sarobe | 7 | 73 | 17 |
| | Fontana el territoriano | 7 | 75 | 20 |
| | "Hacia la Nueva Educación", del coronel José M. Sarobe | 8 | 92 | 20 |
| | Los indígenas de la Patagonia | 8 | 92 | 22 |
| | El gobierno de los territorios | 8 | 93 | 28 |
| **Ballester, Carlos Jaaks.** — | La obra de la Dirección de Vialidad en los territorios del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego | 8 | 85 | 14 |
| **Beascochea, Mariano F.** — | Cómo cumplían con su deber en las costas del Sur nuestros marinos hace cuarenta años | 4 | 46 | 34 |
| **Beer, Olegario A.** — | La reina de los Ranqueles | 5 | 52 | 8 |
| | El sueño de Pincen | 6 | 67 | 10 |
| **Berwin, Ithel J.** — | Reverendo Abraham Mathews | 8 | 87 | 40 |
| | Un trío de piooners de la Patagonia | 7 | 74 | 37 |
| **Bon, Eduisy.** — | Primera Clase Modelo sobre Ahorro Postal | 6 | 70 | 4 |
| | Segunda „ „ „ „ „ | 6 | 71 | 32 |
| | Tercera „ „ „ „ „ | 6 | 72 | 10 |
| | Cuarta „ „ „ „ „ | 7 | 73 | 13 |
| | Quinta „ „ „ „ „ | 7 | 74 | 13 |
| | Sexta „ „ „ „ „ | 7 | 75 | 11 |
| | Séptima „ „ „ „ „ | 7 | 78 | 10 |
| | Octava „ „ „ „ „ | 7 | 79 | 3 |
| | Novena „ „ „ „ „ | 7 | 80 | 9 |
| | Décima „ „ „ „ „ | 7 | 82 | 13 |
| | Undécima „ „ „ „ „ | 7 | 84 | 11 |
| | Duodécima „ „ „ „ „ | 8 | 85 | 4 |
| | Décimotercera „ „ „ „ „ | 8 | 86 | 12 |
| | Décimocuarta „ „ „ „ „ | 8 | 87 | 8 |
| | Décimoquinta „ „ „ „ „ | 8 | 89 | 13 |
| | Décimosexta „ „ „ „ „ | 8 | 90 | 12 |
| | Décimoséptima „ „ „ „ „ | 8 | 91 | 14 |
| | Décimoctava „ „ „ „ „ | 8 | 92 | 12 |
| | Décimonona „ „ „ „ „ | 8 | 93 | 13 |
| | Vigésima „ „ „ „ „ | 8 | 94 | 12 |
| **Borgialli, Carlos.** — | "Don Luis Piedrabuena" | 2 | 18 | 22 |
| | „ (fin) | 2 | 20 | 32 |
| | Reminiscencias históricas del valle del Chubut | 3 | 34 | 39 |
| | Reseña histórica de la colonización del valle del Chubut por los tesoneros hijos del país de Gales | 3 | 35 | 49 |
| | De cómo se verá que un tesoro de incalculable valor histórico existe bajo tierra al sur de Río Gallegos | 3 | 36 | 13 |

| | Año | Núm. | Pág. |
|---|---|---|---|
| Semblanza de Piedrabuena | 4 | 40 | 10 |
| Reminiscencias históricas patagónicas | 4 | 41 | 41 |
| Río Gallegos cuando la ciudad no existía | 4 | 42 | 9 |
| Reminiscencias históricas de Puerto Deseado y San Julián | 4 | 43 | 8 |
| Recuerdos históricos de Santa Cruz | 4 | 44 | 7 |
| De cómo se verá cuánto costó para darle nacimiento a la ciudad de Comodoro Rivadavia | 4 | 45 | 8 |
| Idem., ídem. (continuación) | 4 | 46 | 8 |
| El Camaricúm | 4 | 47 | 8 |
| Recuerdos de un duende que navegó en la costa Sur | 4 | 48 | 7 |
| La Personalidad de Piedra Buena vista por los europeos | 5 | 50 | 67 |
| Don Enrique L. Reynard | 5 | 51 | 12 |
| El Teniente Don Gregorio Albarracín | 5 | 52 | 30 |
| José M. Mascarello | 5 | 53 | 28 |
| Pons, Sorito y Sabater | 5 | 54 | 34 |
| Coronel Don Alvaro Barros | 5 | 55 | 12 |
| General Don Lorenzo Winter | 5 | 56 | 8 |
| Los fundadores de la Colonia Galesa | 5 | 58 | 32 |
| Pto. Deseado. Primeros pobladores | 5 | 60 | 30 |
| La Personalidad del General Julio A. Roca, vista por los Patagónicos | 6 | 64 | 89 |
| Rev. P. José María Beauvoir | 6 | 66 | 23 |
| Tte. de Navío Don Agustín del Castillo | 6 | 69 | 33 |
| Tierra del Fuego vista hace medio siglo | 6 | 72 | 27 |
| Don Carlos Burmeister | 7 | 75 | 27 |
| El nacimiento de C. Rivadavia, obra de sacrificios | 7 | 76 | 30 |
| Hilario Tapary | 7 | 79 | 37 |
| De cuando en cuando conviene mirar el pasado | 7 | 80 | 45 |
| „ „ „ „ „ „ „ „ (final) | 7 | 82 | 50 |
| Los propulsores de la marina mercante de la costa sur | 7 | 84 | 32 |
| La "Patriada" del Villarino | 8 | 86 | 30 |
| El camino del telégrafo | 8 | 88 | 55 |
| El Reverendo Padre Federico Torre | 8 | 89 | 45 |
| Cabos sueltos de historia patagónica | 8 | 92 | 10 |
| „ „ „ „ „ | 8 | 93 | 49 |
| „ „ „ „ „ | 8 | 94 | 49 |
| „ „ „ „ „ | 8 | 95 | 47 |
| „ „ „ „ „ | 8 | 96 | 48 |
| „ „ „ „ „ | 9 | 97 | 50 |
| „ „ „ „ „ | 9 | 98 | 50 |
| „ „ „ „ „ | 9 | 99 | 50 |
| **Bourieres, N. Illy.** — Apuntes Gráficos de la Patagonia del Sur | 8 | 95 | 43 |
| „ „ „ „ „ „ „ | 8 | 96 | 3 |
| „ „ „ „ „ „ „ | 9 | 97 | 46 |
| **Braun Menéndez, Armando.** — El Muro de las Lamentaciones | 1 | 5 | 22 |
| La Mezquita de Omar | 1 | 6 | 18 |
| Belén | 1 | 7 | 60 |
| Jerusalem | 2 | 15 | 13 |
| „ (continuación) | 2 | 16 | 13 |
| „ (fin) | 2 | 17 | 13 |
| De cómo la Patagonia hubo de ser una monarquía | 2 | 19 | 13 |
| De cómo la Patagonia hubo de ser una monarquía (continuación | 2 | 20 | 21 |
| De cómo la Patagonia hubo de ser una monarquía (fin) | 2 | 21 | 24 |
| La Basílica de Santa Sofía | 3 | 27 | 24 |
| Las Torres del Silencio | 3 | 29 | 22 |
| Los Quemaderos de Benares | 3 | 31 | 20 |
| Vicisitudes y miserias del primer ensayo de colonización en Santa Cruz | 4 | 44 | 20 |
| Idem., ídem. (continuación) | 4 | 45 | 20 |
| „ „ „ | 4 | 46 | 20 |
| „ „ (fin) | 4 | 47 | 20 |
| Semblanza (Piedra Buena) | 5 | 50 | 18 |
| Piedra Buena visto a través del lente chileno de la época y contemporáneo | 5 | 50 | 77 |
| Las Tribulaciones del Joven Mauricio (del libro "El Motín de los Artilleros") | 5 | 55 | 25 |
| Las aventuradas andanzas de la goleta "Rippling Wawe" | 6 | 62 | 24 |

| | | Año | Núm. | Pág. |
|---|---|---|---|---|
| | Don Tomás Bridges | 6 | 63 | 20 |
| | Semblanza (Roca) | 6 | 64 | 7 |
| | Don Doroteo Mendoza | 7 | 73 | 26 |
| | La Quimera del Oro | 8 | 92 | 24 |
| | Julio Popper, el Dictador Fueguino | 8 | 96 | 12 |
| | „ „ „ „ „ (fin) | 9 | 97 | 13 |
| | Vida y acción de los misioneros en la Patagonia y Tierra del Fuego | 9 | 99 | 17 |
| | El martirio del Capitán Allen F. Gardiner R. N. | 9 | 100 | 23 |
| **Bridges, Lucas.** — | El naufragio de la "Golden West" | 4 | 42 | 24 |
| | La hospitalidad del ona "Halmink" | 5 | 51 | 20 |
| | El entierro del hacha de combate | 5 | 53 | 22 |
| | Rasgos del Presidente Roca | 6 | 64 | 78 |
| | Supersticiones de los Onas | 7 | 73 | 33 |
| **Burton Chadwick, Sir Robert.** — | Demostración | 8 | 94 | 22 |
| **Caillet-Bois, Teodoro (Cap. de Fragata).** — | Viajes de exploración en la Patagonia | 4 | 37 | 45 |
| | La primera población del Chubut | 4 | 41 | 8 |
| | Piedra Buena. — Su acción patriótica | 5 | 50 | 30 |
| | Los Salvamentos de Piedra Buena | 5 | 50 | 63 |
| | Mis recuerdos de entonces | 6 | 64 | 32 |
| | Santa Cruz en 1918 | 8 | 89 | 18 |
| | Luis Py | 8 | 93 | 46 |
| | La Patagonia en 1849 | 8 | 94 | 28 |
| **Campos Menéndez, Francisco.** — | Relación de un viaje de turismo por la región de los lagos andinos del Sur | 4 | 39 | 24 |
| | Posibilidad de adaptación de la crianza del ovino karakul en la Patagonia | 4 | 40 | 24 |
| | Cuestiones Sociales | 9 | 98 | 17 |
| **Campos Torreblanca, Francisco.** — | Homenaje a la Canonización de Don Bosco (discurso) | 5 | 59 | 32 |
| **Cardenal Copello, Santiago Luis.** — | Autógrafo | 7 | 83 | 18 |
| **Carli, Félix D** — | La región patagónica de Epuyen | 3 | 35 | 10 |
| | „ „ „ „ „ (continuación) | 3 | 36 | 7 |
| | „ „ „ „ „ „ | 4 | 37 | 10 |
| | „ „ „ „ „ „ | 4 | 38 | 10 |
| | „ „ „ „ „ (fin) | 4 | 39 | 12 |
| **Cires, Enrique de.** — | Fontana el territoriano | 7 | 80 | 20 |
| **Comisión de Territorios Nacionales.** — | Informe sobre gira a la Patagonia | 8 | 96 | 22 |
| | „ „ „ „ „ (continuación) | 9 | 97 | 38 |
| | „ „ „ „ „ (fin) | 9 | 98 | 41 |
| **Dennler, Jorge G.** — | La crianza industrial del ovino karakul merece ser realizada en la Patagonia como en el Africa del Sur | 4 | 43 | 28 |
| | El visón y su crianza en la Argentina | 4 | 45 | 32 |
| | La importación, aclimatación y adaptación de animales peliferos finos en la Patagonia y los Andes | 5 | 49 | 26 |
| | El descubrimiento de las vitaminas y su influencia sobre la apreciación y el tratamiento de ciertas enfermedades | 6 | 66 | 5 |
| | Las Distrofias Alimenticias en general y especialmente por falta de vitaminas | 6 | 68 | 24 |
| | Las Avitaminosis | 6 | 69 | 17 |
| | Las Vitaminas | 6 | 72 | 47 |
| | Los elementos energéticos y constructivos de la alimentación | 7 | 75 | 41 |
| | El Karakul | 7 | 82 | 20 |
| | El papel que desempeñan las vitaminas en la crianza de animales de granja | 8 | 85 | 36 |
| | Las vitaminas de la leche | 8 | 89 | 49 |
| | La genética neomendeliana y su aplicación en la ganadería | 8 | 95 | 29 |
| | Los rayos del sol | 9 | 98 | 23 |
| | El problema del cáncer | 9 | 100 | 36 |
| **Díaz de Vivar, Melitón.** — | Informe al Ministro de Agricultura, sobre tierra pública | 8 | 81 | 39 |
| **Díaz, Raúl B.** — | Las escuelas en la Patagonia en los últimos años del siglo pasado | 8 | 78 | 27 |
| **Editorial.** — | Al lector | 1 | 1 | 11 |
| | La instrucción pública en la Patagonia | 1 | 2 | 11 |
| | Puentes y caminos | 1 | 3 | 11 |
| | Transporte de corderos en camiones | 1 | 4 | 11 |

| | Año | Núm. | Pág. |
|---|---|---|---|
| Ferrocarriles patagónicos | 1 | 5 | 15 |
| Provisión de aguas corrientes | 1 | 6 | 15 |
| Nuestro número extraordinario | 1 | 7 | 41 |
| Paso Ibáñez | 1 | 8 | 11 |
| Por la buena senda | 1 | 9 | 11 |
| El verdadero problema | 1 | 10 | 11 |
| Opiniones del momento | 1 | 11 | 11 |
| Justicia letrada de Santa Cruz y Tierra del Fuego | 1 | 12 | 11 |
| A propósito de nuestro primer aniversario | 2 | 13 | 11 |
| Vacancia del cargo de Gobernador del Territorio de Santa Cruz | 2 | 14 | 11 |
| Misión Salesiana | 2 | 15 | 11 |
| El nuevo Gobierno | 2 | 16 | 11 |
| El Remedio | 2 | 17 | 11 |
| El Buen Camino | 2 | 18 | 11 |
| El Turismo en la Patagonia | 2 | 19 | 11 |
| Exención del Pago de Arrendamiento y derecho de Pastaje | 2 | 20 | 11 |
| Persistiendo en el Sofisma | 2 | 21 | 17 |
| Hacia la Realidad | 2 | 22 | 17 |
| Legislación sobre Tierra Pública | 2 | 23 | 17 |
| El Crédito en la Patagonia | 2 | 24 | 17 |
| Más, acerca de lo mismo | 3 | 25 | 17 |
| Condición Social del poblador en la Patagonia | 3 | 26 | 17 |
| Lo que la iniciativa y el esfuerzo privado han hecho en beneficio de la Patagonia | 3 | 27 | 17 |
| Ficción Imaginativa | 3 | 28 | 17 |
| Las comunicaciones marítimas con la Patagonia | 3 | 29 | 17 |
| Palabras de aliento | 3 | 30 | 17 |
| Balance de fin de año | 3 | 31 | 17 |
| La vuelta a la normalidad | 3 | 32 | 17 |
| El nuevo gobierno | 3 | 33 | 17 |
| Vías de comunicación | 3 | 34 | 17 |
| La argentinización de la Patagonia | 3 | 35 | 17 |
| Las instituciones armadas y su representación en los territorios del Sur | 3 | 36 | 17 |
| La argentinización de la Patagonia | 4 | 37 | 17 |
| La colonización oficial | 4 | 38 | 17 |
| Justicia letrada | 4 | 39 | 17 |
| La línea divisoria | 4 | 40 | 17 |
| El comercio de carnes | 4 | 41 | 17 |
| El descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia y su influencia en la explotación industrial del mismo en el país | 4 | 42 | 17 |
| Ha pasado un año | 4 | 43 | 17 |
| Acción inmediata y futura del gobierno | 4 | 44 | 17 |
| Horizontes petrolíferos | 4 | 45 | 17 |
| La escuela pública en la Patagonia | 4 | 46 | 17 |
| Perspectivas parlamentarias | 4 | 47 | 17 |
| Un gobernador en Buenos Aires | 4 | 48 | 17 |
| Miranda retrospectiva | 5 | 49 | 33 |
| La adhesión de ARGENTINA AUSTRAL al homenaje a Piedra Buena | 5 | 50 | 17 |
| " " " " " " " " " ;; | 5 | 51 | 17 |
| La designación de gobernadores de los territorios | 5 | 52 | 17 |
| La obra salesiana en la Patagonia | 5 | 53 | 17 |
| Puente sobre el Río Santa Cruz | 5 | 54 | 17 |
| Las Perspectivas para 1934 | 5 | 55 | 17 |
| El Plan de vialidad | 5 | 56 | 17 |
| El nuevo año parlamentario | 5 | 58 | 17 |
| El cincuentenario de Puerto Deseado | 5 | 60 | 17 |
| El cumplimiento del deber | 6 | 61 | 17 |
| Un pedido justo y oportuno | 6 | 62 | 17 |
| Nota preliminar (Roca) | 6 | 64 | 4 |
| El Segundo Congreso de Municipalidades de los Territorios Nacionales | 6 | 70 | 17 |
| Nueva Ley Orgánica de los Territorios Nacionales | 6 | 71 | 15 |
| Luis Jorge Fontana | 7 | 75 | 17 |
| A Comodoro Rivadavia | 7 | 76 | 15 |
| Los valores de un pueblo | 7 | 77 | 21 |
| El cuarto poder | 7 | 78 | 19 |
| "Fontana el Territoriano" | 7 | 79 | 17 |
| El viaje a la Patagonia del Ministro del Interior | 7 | 80 | 17 |
| Síntomas halagadores | 7 | 81 | 19 |
| Vialidad desarrolla acción intensa en la Patagonia | 7 | 82 | 17 |
| La cuestión de la tierra pública a través de tres documentos | 7 | 83 | 15 |

| | | Año | Núm. | Pág. |
|---|---|---|---|---|
| | Un viaje intrascendente | 7 | 84 | 17 |
| | Las instituciones armadas y su representación en los territorios del Sur. | 8 | 85 | 9 |
| | Se ha cumplido en gran parte el plan vial en la Patagonia | 8 | 86 | 21 |
| | La vialidad en la Patagonia | 8 | 88 | 7 |
| | Deben intensificarse aún las obras viales en la Patagonia | 8 | 89 | 17 |
| | Viajes de legisladores a los territorios nacionales | 8 | 90 | 17 |
| | Los territorios nacionales en el presupuesto para el corriente año | 8 | 91 | 17 |
| | La sexta División del Ejército con asiento en la Patagonia | 8 | 92 | 17 |
| | La excursión del Ministro de Agricultura | 8 | 93 | 17 |
| | La visita del Ministro de Agricultura a la Patagonia y ARGENTINA AUSTRAL | 8 | 94 | 21 |
| | 1937, año de la Patagonia | 8 | 95 | 17 |
| | El problema del indio | 8 | 96 | 11 |
| | Nuevo aniversario de ARGENTINA AUSTRAL | 9 | 97 | 11 |
| | La radicación de tropas en la Patagonia | 9 | 98 | 15 |
| | Indice de prosperidad | 9 | 99 | 13 |
| | Un centenar de publicaciones de ARGENTINA AUSTRAL | 9 | 100 | 17 |
| **Egopal.** — | Ex Momo | 2 | 22 | 26 |
| | Semana Santa | 4 | 46 | 32 |
| | Confidencia | 5 | 49 | 52 |
| **Entraigas, Raúl.** — | ¡Patagonia, tierra de auroras! | 7 | 84 | 18 |
| | El protomártir de la aviación patagónica | 8 | 86 | 23 |
| | El Dimas de la Patagonia | 8 | 93 | 18 |
| | Romance del Tamarisco | 9 | 98 | 31 |
| **Estrella, Guillermo.** — | Cuadros Patagónicos | 2 | 23 | 20 |
| | La Explotación Petrolífera | 2 | 24 | 24 |
| | La maravillosa región del Payne | 3 | 25 | 20 |
| **Eyroa, Cándido E.** — | Apuntes biográficos sobre Piedra Buena | 5 | 50 | 23 |
| **Ferro, Emilio J** — | Razas de Ganado Lanar que se crían en la República | 6 | 66 | 48 |
| | El Ganado Lanar como fuente de riqueza | 6 | 67 | 14 |
| | 3.500 kilómetros a través de la República en 15 días | 6 | 68 | 3 |
| | Mejoramiento del Ganado Lanar en la República | 6 | 69 | 11 |
| | Mercados lanares | 6 | 70 | 9 |
| | Clasificación de las lanas argentinas | 6 | 71 | 3 |
| | Razas ovinas | 6 | 72 | 15 |
| | La esquila en los lanares | 7 | 75 | 7 |
| | Medios necesarios para aumentar la cría del ganado lanar | 9 | 98 | 21 |
| **Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia.** — | Venta de la Tierra Pública | 9 | 97 | 21 |
| **Fisch, Ricardo A.** — | La justicia en los Territorios del Sur | 1 | 1 | 38 |
| | „ „ „ „ „ „ (fin) | 1 | 2 | 14 |
| | Santa Cruz | 2 | 20 | 13 |
| | No tomen tierras fiscales en subarriendo. — ¡No negocien con los concesionarios! (Carta abierta a los pobladores de la Patagonia) | 3 | 32 | 20 |
| | La confiscación de mejoras es ilícita | 3 | 34 | 20 |
| | 25 años de actividad económica | 5 | 49 | 36 |
| | Piedra Buena comerciante y Poblador | 5 | 50 | 55 |
| | Nota preliminar | 6 | 64 | 4 |
| | Informe sobre la tierra pública (2º Congreso Municipios) | 7 | 74 | 20 |
| | La ley de Tierras | 7 | 81 | 22 |
| | Notas sobre Mitología Patagónica | 8 | 92 | 27 |
| | Urge reorganizar la Dirección General de Tierras | 9 | 99 | 15 |
| | Los problemas de la Justicia en el Sur | 9 | 100 | 20 |
| **Galán Deheza, Serafín O.** — | La Guitarra | 4 | 45 | 42 |
| | El viejo ejército | 6 | 70 | 46 |
| **Galíndez, Anselmo.** — | Un cuarto de siglo | 5 | 52 | 20 |
| **Gallardo, Carlos R.** — | Bellezas naturales | 3 | 35 | 27 |
| | Cómo se hacen los dioses. — En el país de los onas | 3 | 36 | 26 |
| | La Patagonia (cambio de clima) | 4 | 37 | 24 |
| | La tierra pública | 4 | 38 | 23 |
| | Celebración de una fecha patria bajo los cedros del Líbano | 4 | 39 | 32 |
| | Las colonias de pescadores | 4 | 41 | 20 |
| | Cárceles de territorios | 4 | 42 | 20 |
| | Enseñar es forjar la grandeza | 4 | 43 | 36 |
| | El ave que inventó el hombre | 5 | 55 | 20 |
| | Internado en la Patagonia | 5 | 57 | 20 |
| | San Juan Bosco | 5 | 58 | 22 |
| | La Belleza en el suelo argentino | 5 | 59 | 26 |
| | La gran obra patagónica | 6 | 61 | 18 |

| | | Año | Núm. | Pág. |
|---|---|---|---|---|
| | En las aguas de Río Negro se halla lo promisorio para la región de San Antonio O. | 6 | 63 | 25 |
| **Garra, Lobodón.** | Las brumas del terror (del libro "La Tierra Maldita") | 5 | 57 | 30 |
| **Gómez Langenheim, Antonio.** | El problema de la colonización en la América Latina. | 8 | 95 | 8 |
| **González Graña, M.** | Fuerzas disociadas | 2 | 22 | 32 |
| **Greer, Leslie W.** | Discurso, Exposición Magallanes 1936 | 7 | 82 | 24 |
| | " " " 1935 | 7 | 83 | 43 |
| **Guerra, Cayetano T.** | Próceres de la Independencia Argentina | 4 | 47 | 42 |
| | " " " " " | 5 | 49 | 18 |
| **Guindillas, Gerundio.** | Generaciones Futuras... ¡Alerta! | 1 | 2 | 41 |
| | Jase farta un picaor | 1 | 3 | 21 |
| | ...Ezo e | 1 | 4 | 22 |
| | Al borde del precipicio | 3 | 28 | 23 |
| | Pitos y Globos | 5 | 49 | 45 |
| **Hoss, José.** | Cultivo de trigo de pedigrée en la zona del Valle del Chubut | 4 | 47 | 7 |
| **Kiernan, Conrado R.** | III Congreso Agrario Nacional | 3 | 29 | 36 |
| | Nuestro lejano Sur | 6 | 62 | 12 |
| **"La Prensa".** | La venta al crédito y la prenda llamada agraria. (Reproducción) | 3 | 25 | 34 |
| | La conciliación en materia de arrendamientos rurales. (Reproducción). | 3 | 28 | 37 |
| | Consumación de una arbitrariedad en la Patagonia. (Reproducción)... | 3 | 31 | 25 |
| **Larre, Francisco.** | Por todo el oro del mundo no haría tal cosa | 1 | 3 | 33 |
| | Marichavela y Juan Manuel | 1 | 4 | 27 |
| | Recursos de mala ley son esos | 1 | 6 | 43 |
| | La ironía del destino | 1 | 9 | 21 |
| | La Patagonia agonizante | 1 | 10 | 40 |
| **Lenzi, Juan Hilarión.** | Concepto del latifundio. (Reproducción) | 3 | 31 | 26 |
| | Hombres de los territorios: Lorenzo Amaya | 5 | 53 | 44 |
| | Hombres de los territorios: Ricardo A. Fisch | 7 | 74 | 18 |
| | Algunos aspectos de la cuestión agraria | 7 | 84 | 23 |
| | " " " " " " (continuación) | 8 | 85 | 16 |
| | " " " " " " (fin) | 8 | 86 | 24 |
| **Lezcano, Manuel.** | Un pueblo sin arraigo | 1 | 3 | 14 |
| | Se necesita un juez | 1 | 4 | 14 |
| | El crédito en la Patagonia | 1 | 5 | 17 |
| | El patrimonio moral de la Patagonia | 1 | 7 | 42 |
| | El problema de la propiedad en la Patagonia | 1 | 9 | 14 |
| | Efectos ruinosos de una fugaz prosperidad | 1 | 10 | 13 |
| | El mal de la Patagonia. — La "Mano Muerta" del Fisco | 1 | 12 | 13 |
| | La Patagonia Utópica | 2 | 14 | 13 |
| | La Prenda Agraria | 2 | 18 | 14 |
| | Renovación de Prendas | 2 | 21 | 20 |
| | Xenofobia inexplicable | 2 | 23 | 20 |
| | La línea aeropostal | 2 | 24 | 20 |
| | Las mejoras en campos fiscales | 3 | 27 | 22 |
| | Significado de una renuncia | 3 | 28 | 20 |
| | La mano muerta del fisco | 3 | 30 | 22 |
| | ¿Cómo se debe vender la tierra pública en la Patagonia? | 3 | 36 | 20 |
| | Reflexiones del momento | 4 | 37 | 20 |
| | Sugestiones sobre tierra pública | 4 | 39 | 20 |
| | Hacia una Patagonia mejor | 5 | 59 | 20 |
| | Violación de la ley de tierras en las regiones australes | 6 | 62 | 20 |
| | Fracaso de la política agraria oficial en la Patagonia | 6 | 66 | 20 |
| | Regimen de ilegalidad en la Dirección de Tierras | 6 | 67 | 17 |
| | A los pobladores de Tierras Fiscales | 6 | 71 | 17 |
| **Link, Pablo.** | El problema de la vialidad en la Patagonia | 6 | 69 | 26 |
| **Loncan, Enrique.** | Sobre la gloria de tener un hijo | 5 | 49 | 54 |
| | Su sensatez (Roca) | 6 | 64 | 40 |
| **Llusá, Arturo.** | Ha llovido mucho en la Patagonia en época pasada | 5 | 53 | 11 |
| | Por qué llueve poco hoy día en la Patagonia | 5 | 57 | 24 |
| | La formación geológica de la Patagonia | 5 | 59 | 8 |
| **Maestro Ciriuela.** | Pasaremos por alto la redacción | 7 | 83 | 21 |
| **Magallanes, Pepe.** | Por dónde conocerá el lector cómo fué concebida la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia | 5 | 49 | 40 |
| | Roca y Errázuriz en Punta Arenas | 6 | 64 | 80 |
| | Deserción | 6 | 70 | 20 |
| | El célebre caballo del aspirante Merello | 6 | 71 | 22 |
| **Marcó del Pont, Augusto.** | Roca y la campaña del desierto | 6 | 64 | 61 |
| | Genoveva Paz de Figueroa | 6 | 68 | 16 |
| **Marienhoff, Miguel S.** | Visita de Monseñor Esandi a Río Gallegos | 7 | 80 | 13 |
| **Massa, Lorenzo.** | Cincuentenario de la fundación de la obra de Don Bosco en las regiones australes | 8 | 93 | 20 |

| | | Año | Núm. | Pág. |
|---|---|---|---|---|
| **Medrano, Samuel W.** | "Fontana el Territoriano" | 7 | 81 | 14 |
| **Ministro de Guerra (General Manuel A. Rodríguez).** | Julio A. Roca | 6 | 64 | |
| **Ministro de Marina (Contraalmirante Pedro S. Casal).** | Piedra Buena | 5 | 50 | |
| **Miranda, Abel.** | Reportaje | 2 | 20 | 18 |
| **Moreno, Francisco P.** | Excursión a la región de los Lagos Patagónicos | 3 | 34 | 4 |
| **Moreno, Juan Díaz.** | La verdadera misión de las Sociedades rurales | 2 | 18 | 26 |
| | La representación parlamentaria para los territorios | 2 | 19 | 39 |
| **Outeda, F. Nicolás.** | "Fontana el Territoriano" | 7 | 79 | 21 |
| **Pozzi, José.** | La vida material de los indios tehuelches | 7 | 80 | 27 |
| | Ritos y Costumbre entre los indios tehuelches | 8 | 85 | 26 |
| | Alimentos, cocina y abrigos tehuelches | 8 | 90 | 33 |
| **Pozo, Tomás del.** | Cómo se pierde una esperanza | 1 | 8 | 25 |
| | Problemas de la Patagonia | 1 | 9 | 39 |
| | Colonización | 1 | 11 | 24 |
| | El Latifundio en la Patagonia | 2 | 13 | 15 |
| | Colonia Indígena Agrícola y Pastoril de Cushamen | 2 | 15 | 22 |
| | El Aborigen en la Patagonia | 2 | 19 | 22 |
| | El Padre del General Roca | 6 | 64 | 14 |
| | "El Motín de los Artilleros" | 6 | 67 | 27 |
| | "Fontana el Territoriano" | 7 | 79 | 17 |
| **Puncel, Carlos.** | Noche de Luna, (acuarela) | 3 | 31 | 35 |
| | La Sarmiento, (acuarela) | 3 | 36 | 31 |
| | Las Carabelas (acuarela) | 4 | 40 | 31 |
| | Una Tarde en el puerto (acuarela) | 4 | 42 | 31 |
| | Tres joyas de la Armada Argentina (acuarelas) | 5 | 49 | 46 |
| | Bajo el cielo de los trópicos (acuarela) | 5 | 52 | 19 |
| | Marejada (acuarela) | 5 | 59 | 19 |
| **Ramos Mexía, Ezequiel.** | Política Agraria. (Reproducción) | 3 | 26 | 20 |
| | Reportaje | 3 | 35 | 20 |
| **Ratto, Héctor R. (Cap. de Fragata).** | Episodios marítimos de nuestra costa patagónica | 4 | 40 | 10 |
| | Las Expediciones de Pizarro y Anson | 4 | 43 | 22 |
| | Los viajes del teniente Manuel Pando a la Patagonia | 4 | 48 | 24 |
| | Los buques de Piedra Buena | 5 | 50 | 46 |
| | Cultura náutica de la Colonia | 5 | 51 | 23 |
| | Los Ministros de Marina que colaboraron con el Presidente Julio A. Roca | 6 | 64 | 66 |
| | La Escuela de Náutica del Real Consulado de Buenos Aires | 6 | 70 | 24 |
| | Marinos y pilotos del período virreinato | 7 | 76 | 16 |
| | Colonización patagónica | 8 | 92 | 15 |
| **Ravera, J. B.** | Impresiones y visiones del Sud | 5 | 49 | 64 |
| **Ravazzoli, Nelly Mac Dermott, de.** | La casa del vasco | 1 | 1 | 41 |
| | El incendio. — Los héroes | 1 | 5 | 21 |
| | A mi hija | 1 | 7 | 63 |
| **Ravazzoli, Reynaldo J. C.** | Deseado y el apostadero | 1 | 2 | 43 |
| | Don Saturnino | 1 | 2 | 49 |
| | Fortín y Piedras | 1 | 4 | 33 |
| | El Instituto de Enseñanza Secundaria de Río Gallegos | 1 | 5 | 28 |
| | Historia de la primera mujer blanca que vivió en la Tierra del Fuego | 1 | 6 | 26 |
| | Breves apuntes históricos de los restos coloniales en San Julián | 1 | 10 | 22 |
| | "Fari", el burro socialista de San Antonio O. | 2 | 17 | 23 |
| | Un aporte más al eterno tema patagón | 3 | 28 | 6 |
| | Carta abierta al señor director de "La Prensa" | 3 | 29 | 6 |
| | El gobierno del general Uriburu; la futura presidencia del general Justo y la Patagonia | 3 | 31 | 36 |
| | Josephsol | 3 | 33 | 6 |


(Continúa en la página 67)

# fume

# tabaco

# CORDIAL

## en paquetes de

## *50 y 100 gramos*

## CON VALES CANJEABLES

**Ginebra**

**"NECTAR"**

**FINISIMA**

**(Frasco de vidrio)**

**Ginebra**

**"NECTAR"**

**(Porrón de barro)**

**Añeja "OUDE EXQUISE"**

DESTILADA POR:

**BLANKENHEYM Y NOLET, Rotterdam**

DESTILADORES EN HOLANDA DESDE 1732

•

**Unicos Concesionarios para la Rep. Argentina:**

**"Gran Destilería de Bs. As. - Cusenier"**

# SIRVASE!

# SON SUBLIMES

# *Exito!*

Es fácil obtener éxito en la cocina doméstica, con economía, si utiliza en la preparación de sus comidas las carnes Ahumadas LA BLANCA. Platos diversos y todos exquisitos... pero le recomendamos muy especialmente la Paleta Ahumada LABLANCA a la Americana - pida el folleto explicativo a su almacenero.

*el éxito depende de usted misma*

# LA BLANCA

## Fisch y Braun Menéndez

ABOGADOS

AV. ROQUE SAENZ PEÑA 547

U. T. 33 - Av. 8059 - 8050

COD. USED A. B. C. 5ª Edit.

Dirección Telegráfica FIBRA

*Estudios correspondientes en*

*LONDRES*
*SANTIAGO DE CHILE*
*PUNTA ARENAS*
*RIO GALLEGOS*

## Lorenzo Amaya

ABOGADO

ESTUDIO:

SARMIENTO 412

U. T. 3 , Defensa 0425

BUENOS AIRES

## Dr. Eduardo Braun Menéndez

Médico de Electrocardiografía del

INSTITUTO MUNICIPAL DE RADIOLOGIA

Médico del Hospital RAMOS MEJIA

(Cátedra de Clínica Médica del Prof. Bullrich)

*Consultorio*:

AYACUCHO Nº 1064

Pedir hora por teléfono

U. T. 44-7399

## Dr. Alfredo Diehl

*Odontólogo*

Calle MONTEVIDEO 126

(3er. piso)

U. T. 38, MAYO 1843

BUENOS AIRES

FAMOSA DESDE 1575

*Ginebra* BOLS

ESTIMULA Y SIENTA BIEN

# SOLAMENTE
## Firestone
## Reune los TRES Valores más Decisivos de un Neumático

## Más de 50 °/₀ mayor vida útil

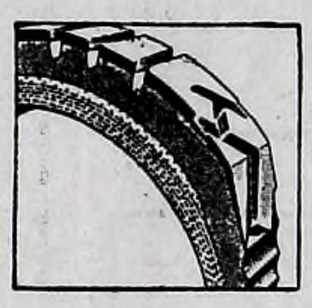

La mayor cantidad de goma flexible y resistente que ha sido incorporada a la banda de rodamiento ha aumentado la vida útil de este neumático en más de un 50 % *ESTO ES ECONOMIA.*

## El Doble Protector

Sólo Firestone tiene un *doble* protector, ese refuerzo de importancia vital para la duración de la cubierta. colocado en el centro. debajo de la banda de rodamiento. donde el neumático recibe el castigo mas severo. *ESTO ES SEGURIDAD*

## Cuerdas impregnadas en caucho

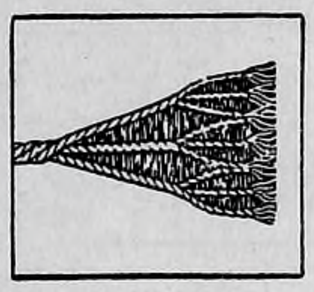

Cada fibra de cada cuerda de cada tela esta impregnada en caucho liquido por medio de un procedimiento exclusivo de Firestone. Por eso el neumático Firestone es "todo goma". todo un cuerpo elástico y resistente *ESTO ES CONFORT*

# Firestone

UNICO CON **DOBLE** PROTECTOR

# ACEITE-BAU

MEJORES OLIVAS
MEJOR ACEITE

**PURO DE OLIVA**

FREIXAS Y CIA.

# LICORES CUSENIER

CURAÇAO DULCE
CURACAO EXTRA SECO
"LICOR AMARILLO" CUSENIER
LICOR "LA MAZARINE"
"FREEZOMINT CUSENIER" (Crema de Menta Glacial)
PRUNELLE CUSENIER
CREMA DE CACAO (a la Vainilla)
CHERRY BRANDY

*LICORES CUSENIER "DE LUXE"*
*EN ANFORAS DE MAYOLICA*

CREMAS SUPERFINAS

TAN BUENOS COMO LOS IMPORTADOS
Y MUCHO MAS BARATOS

*"CUSENIER es garantía de calidad"*

| | | Año | Núm. | Pág. |
|---|---|---|---|---|
| **Rodríguez, J. C.** — | Islas y bellezas del archipiélago fueguino | 5 | 54 | 11 |
| **San Martín, Félix.** — | Junto a la radio | 5 | 53 | 20 |
| | El caballo bonito | 6 | 72 | 21 |
| | Fontana el territoriano | 7 | 78 | 21 |
| | Sinopsis histórica del Huechu-Lauquen | 7 | 83 | 26 |
| | La tierra pública | 7 | 84 | 30 |
| | "Pequeña historia patagónica" del Dr. Armando Braun Menéndez | 8 | 89 | 28 |
| | Los chasques del desierto | 8 | 92 | 30 |
| | Las termas de Cullu-Co | 8 | 95 | 18 |
| **Savón, Marcos A.** — | Orígenes de algunos nombres geográficos de la T. del Fuego | 7 | 73 | 11 |
| | " " " " " " " " " | 7 | 74 | 11 |
| | " " " " " del golfo San Jorge | 7 | 76 | 48 |
| **Seguí, Francisco.** — | El altruísmo del General Roca | 6 | 64 | 76 |
| **Serrano, Ramón.** — | Ushuaia | 6 | 72 | 24 |
| | Nahuel Huapí | 7 | 81 | 26 |
| | Canto al petróleo | 8 | 96 | 36 |
| **Simoniello, Paulina.** — | Ivoty | 6 | 67 | 13 |
| **Sociedad Rural Argentina.** — | Memorial al Ministro de Agricultura sobre tierra pública | 7 | 81 | 29 |
| | 2º Memorial al M. de Agricultura sobre tierra pública | 7 | 83 | 34 |
| **Sur, Juan del** — | El Martirio de la Patagonia | 7 | 74 | 23 |
| **Tenca.** — | En el limbo | 6 | 71 | 26 |
| | Atravesando el Mar de la Mancha — Hijas modernas | 8 | 87 | 24 |
| **Trespailhie, Orestes L.** — | A la juventud argentina | 1 | 4 | 25 |
| | " " " | 1 | 9 | 29 |
| | Don Simón de Alcazava | 5 | 54 | 30 |
| | Bosquejo histórico del Periodismo | 5 | 59 | 12 |
| | El medio | 6 | 63 | 12 |
| | La Villa de San José — Hernando de Magallanes | 6 | 67 | 37 |
| | La Colonización Boer | 7 | 76 | 44 |
| **Vélaz Angel.** — | Comisión de Control de Cambios | 4 | 42 | 28 |
| | Bajas del Interés | 4 | 43 | 44 |
| **Vélez, Francisco M. (General de División).** — | Los héroes del desierto y la Patagonia | 6 | 64 | 48 |
| **Vizconde de Lazcano Tegui.** — | Un nuevo itinerario nacional | 8 | 90 | 18 |
| **Zalazar Altamira, Guillermo.** — | La tragedia del poblador patagónico | 3 | 30 | 20 |
| | El concepto de fomento. (Reproducción) | 3 | 31 | 25 |

PRODUCTOS

# "Paulista"

CAFE
TE
YERBA
CACAO
CHOCOLATE

**BOMBONES Y CARAMELOS**

DE SUPERIOR CALIDAD

●

**Administración y Fábrica**
**1538 - TACUARI - 1560**

**Sección "PREMIOS"**
**TACUARI 1542**

---

# *Mené & Fernández*

**ALSINA 954 - 56** **BUENOS AIRES**

M&F

*La producción de nuestra fábrica de*

**Confecciones finas para Caballeros y Niños,**

**tapados y vestidos para Señoras y Niñas,**

*es fabricada exclusivamente para la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de :: :: la Patagonia :: ::*

---

*RESERVADO PARA*

# Tailhade y Cía.

*Impresiones - Utiles de Escritorio*
*Libros Comerciales*

* * * * *

CANGALLO 445 BUENOS AIRES

---

COGNAC

# OTARD-DUPUY

LA GRAN MARCA FRANCESA

---

## Compañía de Productos "CONEN"

RIVADAVIA 530 AVELLANEDA

Fabricantes y Especialistas en VELAS, JABONES DE TOCADOR
e Industriales para LANAS, HACIENDAS, CREMERIAS,
GRANJAS CURTIEMBRES, BODEGAS

---

# LENG, ROBERTS & Cía. (VENTAS) S. A.

## AZUCARES

Dirección Telegráfica
"VENLENROB"

RECONQUISTA 314
UENOS AIRES

---

# TOSCANOS
## de la REGIA ITALIANA

UNICOS LEGITIMOS